

## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

**Consultoría:**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE LA AGENDA PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA.

**Contrato N° 003-GPI-PS-2020**

**Contiene:**

**Producto 3:** Diagnóstico y Propuestas de Estrategias Sostenibles para mejorar las Unidades Productivas Agropecuarias Familiares Campesinas de Imbabura.

Ibarra, febrero 2021

## Siglas

<b>AFC</b>	Agricultura Familiar Campesina
<b>AGROCALIDAD</b>	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario
<b>APROCC</b>	Acción Provincial frente al Cambio Climático
<b>BPA</b>	Buenas Prácticas Agropecuarias
<b>CFN</b>	Corporación Financiera Nacional
<b>CIALCO</b>	Circuitos Alternativos Cortos de Comercialización
<b>CONGOPE</b>	Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
<b>FEPP</b>	Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio
<b>GADM</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
<b>GADP</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
<b>GPI</b>	Gobierno Provincial de Imbabura
<b>IANCEM</b>	Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta
<b>IAN</b>	Ingreso Actual Neto
<b>IEPS</b>	Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria
<b>INEC</b>	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
<b>MAE</b>	Ministerio del Ambiente y Agua
<b>MAG</b>	Ministerio de Agricultura y Ganadería
<b>MIES</b>	Ministerio de Inclusión Económica y Social
<b>MSP</b>	Ministerio de Salud Pública
<b>ONG's</b>	Organizaciones no Gubernamentales
<b>PDOT</b>	Plan de Ordenamiento Territorial
<b>PMA</b>	Programa Mundial de Alimentos
<b>PNBVR</b>	Programa Nacional del Buen Vivir Rural
<b>SEPS</b>	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
<b>UNORCAC</b>	Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi
<b>UPA</b>	Unidad Productiva Agrícola

## Índice de Contenidos

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
1. DIAGNÓSTICO.....	1
1.1 Introducción.....	1
1.2 Marco legal e institucional .....	1
1.2.1 Normativa vigente .....	2
1.2.1.1 La Constitución de la República del Ecuador CRE (2008).....	2
1.2.1.2 Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria – LORSA 2010 .....	3
1.2.1.3 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010).....	3
1.2.1.4 Código orgánico de la producción, comercio e inversiones (2010) .....	4
1.2.1.5 Ley orgánica de recursos hídricos, usos y aprovechamiento del agua (2014).....	5
1.2.1.6 Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales 2016 .....	5
1.2.1.7 Ley orgánica de agrobiodiversidad, semillas y fomento de la agricultura sustentable .....	6
1.2.1.8 Plan Nacional de Desarrollo PND 2017-2021.....	7
1.3 Marco conceptual .....	7
1.3.1 La Agricultura Familiar.....	7
1.3.2 Dimensiones de la Agricultura Familiar Campesina.....	9
1.3.3 Características generales de la Agricultura Familiar Campesina .....	11
1.4 Metodología.....	12
1.4.1 Metodología para caracterización de la AFC en Imbabura .....	13
1.4.2 Metodología para análisis con enfoque sistémico .....	14
1.5 Resultados del diagnóstico de la AFC en Imbabura.....	15
1.5.1 Zonas de producción de la provincia.....	15
1.5.1.1 Zona alto andina .....	16
1.5.1.2 Zona media de clima templado.....	17
1.5.1.3 Zona de valle cálido .....	18
1.5.1.4 Zona de estribación de cordillera .....	19
1.5.1.5 Variaciones temporales de los sistemas de producción.....	20
1.5.2 Principales actores que impulsan a la AFC en la provincia .....	21
1.5.2.1 Principales acciones del Gobierno Provincial de Imbabura en el fomento a la AFC.....	22
1.5.2.2 Principales acciones de los gobiernos municipales .....	24
1.5.2.3 Principales acciones de los gobiernos parroquiales rurales.....	25
1.5.2.4 Principales acciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG .....	26
1.5.3 Situación de la AFC en la provincia de Imbabura.....	28
1.5.4 Organizaciones de la Agricultura Familiar Campesina.....	29
1.5.5 Acceso a los medios de producción.....	35
1.5.5.1 Tierra.....	35

## Índice de Contenidos

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
1.5.5.2 Tamaño de predios .....	36
1.5.5.3 Agua de riego .....	39
1.5.5.4 Crédito .....	42
1.5.5.5 Comercialización.....	45
1.5.5.6 Rol de la familia y la mujer en la Agricultura Familiar Campesina.....	51
1.6 Riesgos .....	53
1.6.1 Cambio climático .....	53
1.6.2 Concesiones mineras .....	56
1.7 Agricultura Familiar Campesina durante la emergencia sanitaria.....	58
1.7.1 Proyecto de apoyo agropecuario emergente en pandemia Covid-19 en Imbabura .....	58
1.7.2 Acciones locales ante la emergencia sanitaria.....	59
1.8 Conclusiones .....	60
1.9 Recomendaciones .....	61
<b>2. PROPUESTA .....</b>	<b>62</b>
2.1 Introducción.....	62
2.2 Análisis Situacional FODA .....	62
2.3 Estrategias FO, FA, DO y DA.....	65
2.4 Planificación Estratégica de la AFC.....	67
2.4.1 Visión de la AFC en Imbabura.....	67
2.4.2 Línea Estratégica 1: Fortalecimiento de las iniciativas locales .....	67
2.4.3 Línea Estratégica 2: Sistema Agroalimentario Sostenible .....	67
2.4.4 Línea Estratégica 3: Prácticas locales.....	68
2.4.5 Línea Estratégica 4: Participación activa de actores e instituciones.....	68
2.5 Plan de acción de estrategias sostenibles para mejorar la AFC.....	68
<b>3. MODELO DE GESTIÓN .....</b>	<b>74</b>
3.1. Introducción .....	74
3.2. Estrategia de la Agricultura Familiar Campesina – AFC.....	76
3.3. Seguimiento y evaluación a las estrategias sostenibles para mejorar la AFC .....	79
Bibliografía .....	90

## Índice de Tablas

<b>Tabla</b>	<b>Página</b>
Tabla 1.1: Principales características de la AFC consideradas en los Estudios de Caso .....	16
Tabla 1.2: Instituciones públicas que trabajan en AFC. Imbabura.....	22
Tabla 1.3: Principales instituciones privadas que trabajan en el fomento de la AFC .....	22
Tabla 1.4: Principales Hitos desarrolladas en relación a la AFC desde el GPI, 2005 - 2020.....	23
Tabla 1.5: Proyectos que desde su institución se desarrollan a favor de la AFC 2018 - 2020.....	25
Tabla 1.6: Acciones desarrolladas por los gobiernos parroquiales rurales .....	26
Tabla 1.7: Principales problemas identificados alrededor de la AFC. Imbabura .....	28
Tabla 1.8: Figura organizativa por cantón. Imbabura .....	29
Tabla 1.9: Funcionamiento de las organizaciones,.....	30
Tabla 1.10: Número de socios de organizaciones por cantón. Imbabura .....	30
Tabla 1.11: Rango de número de socios de las organizaciones. Imbabura .....	30
Tabla 1.12: Representantes de las organizaciones por género. ....	31
Tabla 1.13: Etnia de los representantes de las organizaciones. Imbabura.....	31
Tabla 1.14: Nivel de instrucción representantes de las organizaciones. Imbabura .....	32
Tabla 1.15: Contabilidad y registros de las organizaciones. Imbabura .....	32
Tabla 1.16: Rama de actividad de las organizaciones por cantones de Imbabura.....	33
Tabla 1.17: Afiliación del representante de la organización. Imbabura.....	33
Tabla 1.18: Lugar de funcionamiento de la organización. Imbabura.....	34
Tabla 1.19: Fuente de financiamiento de las organizaciones por cantón. ....	34
Tabla 1.20: Cursos de Capacitación de la organización por cantón,.....	34
Tabla 1.21: Distribución de Uso del Suelo. Imbabura .....	36
Tabla 1.22: Superficies relacionando al tamaño de parcela por uso de suelo. ....	39
Tabla 1.23: Áreas regadas (Ha) según el método aplicado por cantón. ....	40
Tabla 1.24: Número de Sistemas de Riego por cantón. ....	42
Tabla 1.25: Área regada, regable y total por cantón. ....	42
Tabla 1.26: Sector Agrícola y su participación en el PGE (2015-2019). ....	43
Tabla 1.27: Colocación de crédito por cantón. Imbabura .....	43
Tabla 1.28: Colocación de crédito por sectores. ....	43
Tabla 1.29: Colocación de crédito por cantón. Imbabura .....	44
Tabla 1.30: Colocación de crédito por cantón. Imbabura .....	45
Tabla 1.31: CIALCOS en Imbabura .....	48
Tabla 1.32: Monto de cofinanciamiento del Proyecto .....	58
Tabla 1.33: Acciones desarrolladas por los gobiernos parroquiales a nivel cantonal .....	59
Tabla 2.1: Matriz de evaluación de Factores Internos de la AFC. Imbabura.....	64

## Índice de Tablas

<b>Tabla</b>	<b>Página</b>
Tabla 2.2: Matriz de evaluación de Factores Externos de la AFC. Imbabura.....	65
Tabla 2.3: Análisis Situacional FODA de la AFC. Imbabura .....	66
Tabla 2.4: Plan de Acción Línea Estratégica 1: Fortalecimiento de las iniciativas locales .....	69
Tabla 2.5: Plan de Acción Línea Estratégica 2: Sistema Agroalimentario Sostenible.....	70
Tabla 2.6: Plan de Acción Línea Estratégica 3: Prácticas locales.....	71
Tabla 2.7: Plan de Acción Línea Estratégica 4: Participación activa de actores e instituciones.....	73
Tabla 3.1: Relación de actores de la Agricultura Familiar Campesina (AFC).....	78

## Índice de Figuras

<b>Figura</b>	<b>Página</b>
Figura 1.1: Jerarquía de aplicación de las normas que rigen la AFC en el Ecuador .....	2
Figura 1.2: Parámetros para el registro de productos de la AFC, Imbabura .....	12
Figura 1.3: Esquema de Funcionamiento de los Sistemas Familiares de Producción.....	14
Figura 1.4: Circuito de comercialización de la AFC, Imbabura.....	50

## Índice de Mapas

<b>Mapa</b>	<b>Página</b>
Mapa Uso del Suelo. Provincia de Imbabura.....	37
Mapa Zonificación y tamaño de parcela. Imbabura .....	38
Mapa de zonas con y sin disponibilidad de agua de riego. Imbabura .....	41
Mapa Amenazas de días con lluvias intensas. Imbabura .....	54
Mapa Amenazas de condiciones de sequedad. Imbabura .....	55
Mapa Concesiones mineras. Imbabura.....	57

## CAPÍTULO I

### 1. DIAGNÓSTICO

#### 1.1 Introducción

El Gobierno Provincial de Imbabura en su afán de implementar acciones de impacto en el ámbito agropecuario, propone y financia una consultoría para organizar participativamente una Agenda Productiva que tenga como objetivo orientar el desarrollo de la provincia en este importante sector. Dentro de esta Agenda, se plantea poner énfasis en la Agricultura Familiar Campesina AFC, que representan la gran mayoría de actividades productivas de la provincia y que son la base de la economía y la seguridad alimentaria enmarcada en la AFC. El presente informe tiene como objetivo presentar un documento técnico identificando las características de la AFC, así como el análisis de las condiciones del contexto en el que se desarrolla, para definir las acciones del Gobierno Provincial de Imbabura para fortalecer el desarrollo sostenible de la producción y la economía.

La estructura del documento parte del análisis del marco legal que sustenta el desarrollo e impulso al fortalecimiento de la AFC, también se incluye en este capítulo un detalle del rol de los principales actores públicos y privados involucrados en su fomento en la provincia. A continuación, se exponen los elementos teóricos que definen esta categoría de análisis, la intención es hacer un recorrido por las múltiples dimensiones del concepto de la AFC y visibilizar las principales características que tienen estos sistemas de producción.

La propuesta metodológica planteó la elaboración de un diagnóstico en el que se procesó la información primaria proveniente de entrevistas y trabajo en grupos focales e información secundaria; de esta manera el documento resume las características más importantes del entorno en el que se desarrolla la AFC en Imbabura. En este capítulo se identifican las diferentes zonas en las cuales se desarrolla este tipo de agricultura caracterizando sus elementos más importantes y con el fin de ejemplificar la situación de cada una, se presenta un estudio de caso de productores de cada zona identificada. En la caracterización también se presenta el análisis de los principales elementos del contexto como acceso a los recursos de producción, comercialización, crédito, asistencia técnica, entre otros; y principalmente las acciones que realizan los principales actores institucionales que acompañan los procesos de desarrollo de la AFC.

Complementariamente al análisis de la realidad de la AFC, se plantean el plan de acción, propuesta o estrategias sostenibles para fortalecer a este sector de la economía y producción de Imbabura, identificando estrategias, objetivos, proyectos, indicadores, metas y presupuesto requerido para su ejecución o implementación.

Adicionalmente se proporcionan datos e información sobre los principales riesgos que podrían enfrentar los productores de la AFC, así como algunos detalles relacionados con la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19 a partir de marzo de 2020.

#### 1.2 Marco legal e institucional

A continuación se realiza las citas de la normatividad ecuatoriana que orienta y rige a las actividades de la AFC, identificando los artículos fundamentales de cada una de las normas.

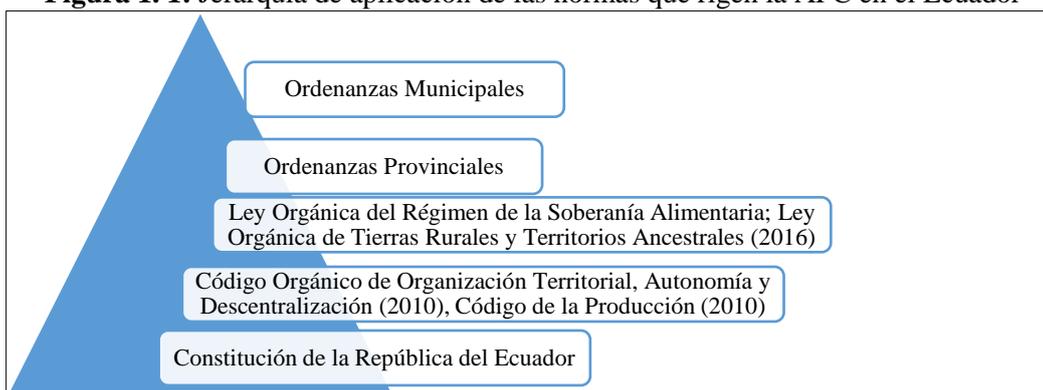
### 1.2.1 Normativa vigente

La Constitución de la República del Ecuador (2008) establece el orden jerárquico de aplicación de las normas.

*“La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos”, “...La jerarquía normativa considerará, en lo que corresponda, el principio de competencia, en especial la titularidad de las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados”*

Con base a lo anterior, el marco legal que tiene relación con la Agricultura Familiar Campesina (AFC) en Ecuador y de conformidad con la Figura 1.1 se considera el orden de importancia desde la base de la pirámide: Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria-LORSA; Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, Ley Orgánica de los Recursos Hídricos, Código de la Producción, Ordenanzas Provinciales y Ordenanzas Municipales.

**Figura 1. 1:** Jerarquía de aplicación de las normas que rigen la AFC en el Ecuador



**Fuente:** Marco legal e institucional del Ecuador, 2020

El articulado más importante de cada una de las instancias legales que enmarca el desarrollo de la AFC se puede resumir en lo siguiente:

#### 1.2.1.1 La Constitución de la República del Ecuador CRE (2008)

La constitución de la república publicada en el R.O 449 del 20 octubre del 2008, contiene entre sus artículos mas relacionados a la AFC, los siguientes:

*Art. 1.- El Ecuador es un estado constitucional de derechos y justicia social, soberano independiente, unitario, democrático, intercultural plurinacional y laico. Se organizará en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.*

*Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo, es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el*

*Estado central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.*

**Art. 281.-** *La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente.*

**Art. 282.-** *El Estado normará el uso y acceso a la tierra que deberá cumplir la función social y ambiental. Un fondo nacional de tierra, establecido por ley, regulará el acceso equitativo de campesinos y campesinas a la tierra. Se prohíbe el latifundio y la concentración de la tierra, así como el acaparamiento o privatización del agua y sus fuentes. El Estado regulará el uso y manejo del agua de riego para la producción de alimentos, bajo los principios de equidad, producción de alimentos, bajo los principios de equidad, eficiencia y sostenibilidad ambiental.*

### **1.2.1.2 Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria – LORSA 2010**

La última reforma a la LORSA se expidió el lunes 27 de diciembre de 2010, cuyos artículos mas relacionados a la AFC son los siguientes:

**Art 7.-** *Protección de la agro biodiversidad. - El Estado, así como las personas y las colectividades protegerán, conservarán los ecosistemas y promoverán la recuperación, uso, conservación y desarrollo de la agro biodiversidad y de los saberes ancestrales vinculados a ella. Las leyes que regulen el desarrollo agropecuario y la agro biodiversidad crearán las medidas legales e institucionales necesarias para asegurar la agro biodiversidad, mediante la asociatividad de cultivos, la investigación y sostenimiento de especies, la creación de bancos de semillas y plantas y otras medidas similares, así como el apoyo mediante incentivos financieros a quienes promuevan y protejan la agro biodiversidad.*

**Art 8.-** *Semillas. - El Estado, así como las personas y las colectividades promoverán y protegerán el uso, conservación, calificación e intercambio libre de toda semilla nativa. Las actividades de producción, certificación, procesamiento y comercialización de semillas para el fomento de la agro biodiversidad se regularán en la ley correspondiente.*

**Art 281.-** *La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente.*

### **1.2.1.3 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010)**

Esta Ley se expidió el 19 de octubre de 2010 cuyos artículos más relacionados a la AFC son los siguientes, y que se citan las partes más importantes:

**Art. 42.-** *Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el Desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y*

plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas; d) La gestión ambiental provincial; e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley; f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y, m) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

*Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el Desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.*

*Art. 134.- Respecto al ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria de los gobiernos autónomos descentralizados regionales, entre otras acciones, las siguientes: "b) Implementar coordinadamente con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, la producción sustentable de alimentos, en especial los provenientes de la agricultura, (...) y de la recolección de productos de medios ecológicos naturales; garantizando la calidad y cantidad de los alimentos necesarios para la vida humano; d) Fomentar el acceso de los ciudadanos a alimentos suficientes y sanos mediante la capacidad de incidir en los mercados y en el impulso a estrategias de consumo de alimentos nutritivos, agroecológicos y provenientes de la producción local, además del impulso de sistemas solidarios de comercialización en coordinación con los otros niveles de gobiernos autónomos descentralizados".*

#### **1.2.1.4 Código orgánico de la producción, comercio e inversiones (2010)**

Este código orgánico se expidió el 29 de diciembre de 2010 cuyos artículos más relacionados a la AFC son los siguientes:

*Art. 4.- Fines.- La presente legislación tiene, los siguientes fines: a.) Transformar la Matriz Productiva, para que esta sea de mayor valor agregado, potenciadora de servicios, basada en el conocimiento y la innovación; así como ambientalmente sostenible y eficiente; b.) Democratizar el acceso a los factores de producción, con especial énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas, así como de los actores de la economía popular y solidaria; c.) Fomentar la producción nacional, comercio y consumo sustentable de bienes y servicios, con responsabilidad social y ambiental, así como su comercialización y uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas, energías alternativas, d.) Impulsar el desarrollo productivo en zonas de menor desarrollo económico.*

*Art. 57.- Democratización productiva. - Se entenderá por democratización productiva a las políticas, mecanismos e instrumentos que generen la desconcentración de factores y recursos productivos, y faciliten el acceso al financiamiento, capital y tecnología para la realización de actividades productivas.*

*El Estado protegerá a la Agricultura Familiar y Comunitaria como garantes de la soberanía alimentaria, así como también a la artesanía, al sector informal urbano y la micro, pequeña y mediana empresa, implementando políticas que regulen sus intercambios con el sector privado.*

**Art. 61.-** *Del acceso a la tierra y de su fomento integral. - El Estado, a través de sus órganos gubernamentales competentes, fomentará y facilitará el acceso a la tierra a las familias y comunidades campesinas carentes de ella, dándoles preferencia en los procesos de redistribución de la tierra, mediante mecanismos de titulación, transferencia de tierras estatales, mediación para compra venta de tierras disponibles en el mercado, reversión, u otros mecanismos establecidos en la Constitución y la Ley.*

**Art. 235.-** *Incentivo a la producción más limpia. - a fin de promover la producción limpia y la eficiencia energética.*

#### **1.2.1.5 Ley orgánica de recursos hídricos, usos y aprovechamiento del agua (2014)**

Esta Ley se expidió el 06 de agosto de 2014 y cuyos artículos mas relacionados a la AFC son los siguientes:

**Art. 1.-** *Naturaleza jurídica. Los recursos hídricos son parte del patrimonio natural del Estado y serán de su competencia exclusiva, la misma que se ejercerá concurrentemente entre el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, de conformidad con la Ley. El agua es patrimonio nacional estratégico de uso público, dominio inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida, elemento vital de la naturaleza y fundamental para garantizar la soberanía alimentaria*

**Art. 42.-** *Para la gestión integrada e integral del agua, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sin perjuicio de las competencias exclusivas en la prestación de servicios públicos relacionados con el agua, cumplirán coordinadamente actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno y los sistemas comunitarios de conformidad con la Constitución y la ley.*

#### **1.2.1.6 Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales 2016**

La última reforma a esta Ley se expidió el 21 de agosto de 2018 cuyos artículos mas relacionados a la AFC son los siguientes:

**Art. 9.-** *De la norma antes citada, establece: "Para el desarrollo del sector agrario se considerarán los siguientes lineamientos en materia de tierras rurales: d) Establecer un régimen preferencial de incentivos o favor de la Agricultura Familiar Campesina, de los pequeños y medianos productores agropecuarios y de organizaciones campesinas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, para el desarrollo de sus inversiones de conformidad con la Constitución y la Ley";*

**Art. 10.-** *De la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales indica que "A fin de estimular a las y los propietarios y poseionarios de tierras rurales y alentarlos a una producción sostenible, sustentable y orientada a garantizar lo soberanía alimentaria, el Estado en sus diferentes niveles de gobierno, realizará las siguientes acciones: a) Dictar medidas económicas y establecer productos y servicios para los pequeños y medianos productores que apoyen la asociatividad de las*

y los propietarios de pequeñas parcelas, constituyan asociaciones, agrupaciones o empresas comunitarios rurales";

**Art. 14.-** Sobre las Políticas de apoyo, la Ley mencionada indica: "El cumplimiento de las funciones social y ambiental de las propiedades rurales de la Agricultura Familiar Campesina, contará con el apoyo del Estado que dictará las políticas necesarias y establecerá los medios e instrumentos para el efecto".

**Art 28.-** De la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, define a la Agricultura Familiar Campesina como una modalidad productiva, agropecuaria, de recolección, acuícola, forestal o silvícola, que implica una forma de vida y una realidad cultural, que combina funciones económicas, ambientales, sociales y culturales. Se caracteriza por: "a) Limitado acceso a la tierra y al capital; b) El uso preponderante de la mano de obra familiar; c) La vinculación al mercado a través de la venta de productos primarios o elaborados, trabajo asalariado, compra de insumos y bienes de consumo; y, d) La diversificación de actividades generadoras de ingreso en el interior del hogar".

#### **1.2.1.7 Ley orgánica de agrobiodiversidad, semillas y fomento de la agricultura sustentable**

Esta Ley se expidió el 08 de junio de 2017 cuyos artículos mas relacionados a la AFC son los siguientes:

**Art. 5. De los fines.** Son fines de la presente Ley: a) La protección, conservación, manejo y uso de la agrobiodiversidad; b) Fomentar el desarrollo de la investigación de la agrobiodiversidad con el fin de facilitar el acceso y disponibilidad de semilla de calidad y garantizar la soberanía y seguridad alimentaria; c) Fortalecer el Banco Nacional de Germoplasma y los centros de bioconocimiento de recursos fitogenéticos para la conservación de la agrobiodiversidad; d) Fortalecer el uso, conservación y libre intercambio de la semilla nativa y tradicional; e) Regular y fomentar la producción, certificación, uso, comercialización, importación y exportación de semilla; f) Fortalecer la asociatividad y el emprendimiento de personas naturales y jurídicas, públicas, privadas o comunitarias, para la producción y comercialización de las semillas nativa, tradicional y certificada; g) Asegurar la disponibilidad de las semillas en situaciones de riesgo y desabastecimiento, originados por desastres naturales, cambio climático o efectos tecnológicos; y, h) Establecer precios de sustentación para el productor de semillas que permitan sostener y mejorar su producción

**Art. 8.- Derechos en el ámbito de la agrobiodiversidad.** La presente Ley garantiza los siguientes derechos individuales y derechos colectivos de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades: a) Derecho a la libre producción, comercialización y consumo de alimentos sanos, nutritivos y diversos para la población; b) Derecho a la libre producción, conservación, comercialización, intercambio y acceso a toda clase de semilla, nativa, tradicional y certificada; c) Derecho de las personas naturales o jurídicas a la libre asociación para investigar, producir, comercializar semillas nativas, tradicionales y certificadas; d) Derecho de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades al reconocimiento y valoración de los saberes y conocimientos ancestrales y tradicionales ligados a la agrobiodiversidad y a la producción de semillas, así como del rol sustancial de las mujeres y adultos mayores en su conservación, protección y resguardo; e) Derecho a la conservación, restauración y sostenibilidad de la agrobiodiversidad y de las buenas prácticas y producción sustentable de alimentos; f) Derecho a la participación, de conformidad con la ley, en

temas relacionados con la agrobiodiversidad; y, g) Derecho de las personas y colectivos de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades amantener, proteger y desarrollar los recursos genéticos de la agrobiodiversidad

**Art. 17.-** De las zonas de agrobiodiversidad. La Autoridad Agraria Nacional, en coordinación con la Autoridad Ambiental Nacional, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, institutos públicos de investigación y centros de educación superior, identificarán con la participación de los productores y organizaciones sociales, las áreas de agrobiodiversidad que fortalezcan la protección, conservación, manejo y uso sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, para garantizar la soberanía alimentaria. La Autoridad Agraria Nacional contando con el informe de la Autoridad Ambiental Nacional, declarará zonas de agrobiodiversidad; sin afectar ningún derecho existente en estas zonas. La planificación de las zonas de agrobiodiversidad en lo relativo a los recursos fitogenéticos, incluirá planes y programas de inversión, promoción de la protección, conservación y recuperación, así como el fomento de prácticas sustentables y sostenibles. Corresponde a la Autoridad Agraria Nacional el registro de las zonas de agrobiodiversidad de acuerdo a los procedimientos establecidos en el reglamento de la presente Ley.

#### **1.2.1.8 Plan Nacional de Desarrollo PND 2017-2021**

El Plan Nacional de Desarrollo PND 2017-2021 en sus ejes, objetivos, políticas y metas fomenta al desarrollo de la AFC, principalmente en su objetivo 6, mismo que expresa:

**Objetivo 6:** Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la Soberanía Alimentaria y el Desarrollo Rural Integral establece las siguientes políticas: "6.2. Fomentar el trabajo y empleo digno en zonas rurales, potenciando las capacidades productivas, fortaleciendo el apoyo focalizado del Estado, impulsando el emprendimiento, el acceso a mercados y la asociatividad para fomentar organizaciones sociales productivas y eficientes, y garantizando precios justos y control del contrabando; 6.5. Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia de mercados alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural; 6.6. Fortalecer la participación de las Agriculturas Familiares y Campesinas en los mercados de provisión de alimentos".

### **1.3 Marco conceptual**

A continuación se describe el marco conceptual utilizado en la AFC, pese a que no existen a nivel global un concepto estandarizado, sin embargo en este apartado se citan algunos conceptos generalmente utilizados en el Ecuador.

#### **1.3.1 La Agricultura Familiar**

El término "Agricultura Familiar" es una forma de producción caracterizada por el vínculo estructural entre las actividades económicas y la estructura familiar; esta relación influye sobre el proceso de decisión, especialmente en cuanto a la elección de las actividades, la organización del trabajo familiar, la gestión de los factores de producción y la transmisión del patrimonio. Por el contrario, la agricultura capitalista, son explotaciones en general de gran tamaño, en las que la propiedad, la gestión y el trabajo agrícola son efectuados por individuos sin vínculo de parentesco y

donde el propietario provee el capital y emplea trabajadores asalariados para el manejo de la explotación y las labores agrícolas; pues busca rentabilizar el capital invertido, y no una retribución al trabajo invertido como en el caso de la Agricultura Familiar (Belieres, 2013)

El concepto de Agricultura Familiar según opinión de expertos del MAG, engloba varias categorías de productores, que dependiendo del contexto y del acceso a los medios de producción, tienen racionalidades socioeconómicas distintas, sin embargo, la Agricultura Familiar bien entendida y simplificada, incluye desde unidades de producción de auto subsistencia, hasta unidades de producción generadoras de excedentes para los mercados, cuya característica principal es la utilización mayoritaria de la mano de obra familiar en término de jornadas invertidas en la unidad de producción y bajo una lógica de remuneración de ese trabajo. Es importante destacar que la característica de familiar, se da porque la gestión y la orientación de la producción, se la realiza bajo el interés del bienestar familiar.

Según técnicos de Imbabura con experiencia en AFC, expresan que el tamaño de la unidad de producción o los límites de estas explotaciones, quedan en segundo plano, ya que de manera contextualizada pueden ir desde los traspatios de los campesinos jornaleros, hasta superficies de hasta 50 hectáreas que obtuvieron los campesinos colonizadores de tierras baldías. Lo mismo con respecto a la propiedad de la tierra, ya que la forma de acceso a la tierra también corresponde a procesos históricos, políticos, sociales o culturales propios de cada contexto.

La definición de Agricultura Familiar Campesina AFC se establece en el **Art. 28** de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, en el que se menciona que, *Agricultura Familiar Campesina, es una modalidad productiva, agropecuaria, de recolección, acuícola, forestal o silvícola, que implica una forma de vida y una realidad cultural, que combina funciones económicas, ambientales, sociales y culturales.*

La Agricultura Familiar, está definida como una forma de producción caracterizada por la interdependencia que existe entre las actividades económicas que se realizan en la Unidad Productiva Agrícola (UPA) y la estructura familiar de la misma; es decir la actividad productiva vinculada a la mano de obra de los miembros de la familia. Esta relación entre la producción y la mano de obra familiar determina las decisiones que se dan en relación a la elección de las actividades productivas, el modelo de gestión de los recursos, la organización del trabajo, la transmisión de los saberes y el patrimonio, el grado de articulación al mercado y la obtención de financiamiento, así como otros servicios complementarios. (HEIFER, 2014)

Las condiciones económicas de la población de Imbabura, son en su gran mayoría catalogadas como pobres, lo cual afecta principalmente a la población del sector rural<sup>1</sup>. En este sector, las extensiones de terreno dedicadas total o parcialmente a la producción agropecuaria toman la denominación de Unidad Productiva Agropecuaria – UPA, mismas que funcionan bajo diferentes lógicas o modelos agroproductivos. Las UPAs dependen en gran medida del ingreso económico de sus actividades agropecuarias y utiliza mayormente la mano de obra propia están en el segmento de la AFC. La AFC, es un sector compuesto por las familias campesinas que gestionan la producción agropecuaria, de

---

<sup>1</sup> Gobierno Provincial de Imbabura. (2019, 14 noviembre). Términos de Referencia para la contratación del “SERVICIO DE CONSULTORÍA DE LA AGENDA PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA”. Sistema Oficial de Contratación Pública.  
<https://bit.ly/3IQpcIV>

recolección, acuícola, forestal o silvícola que implica una forma de vida y una realidad cultural; que combina funciones económicas, ambientales sociales y culturales. (MAG, 2019)

Con el fin de apoyar a los agricultores familiares campesinos se han emitido política pública, programas y proyectos a lo largo de varios años, sin embargo, el limitado conocimiento de su realidad, funcionamiento, dinámica y racionalidad lo que afecta a la sostenibilidad de este sector, lo que ha llevado al estado a intervenciones intermitentes, ausentes o limitadas en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de los agricultores.

El mejoramiento de las condiciones de la AFC no debe enfocarse exclusivamente al componente productivo, sino también a otros aspectos relacionados al acceso a los medios de producción, mejoramiento de los servicios directos e indirectos, manejo sustentable y espacios permanentes de participación social, asociación y organización en la construcción de política pública en el diseño de programas de fomento de las actividades agroproductivas en los territorios. El desarrollo rural además se trata del mejoramiento de las condiciones de vida por ejemplo ligado a la educación, salud, cultura, cobertura de servicios básicos entre otros.

### **1.3.2 Dimensiones de la Agricultura Familiar Campesina**

#### *Dimensión económica*

La Agricultura Familiar juega un rol importante en términos macroeconómicos, según la FAO 2.600 millones de personas en el mundo viven de la agricultura. Por tanto, se convierte en el principal sector de la economía muy por encima de la industria y los servicios. (Belieres, 2013). Así mismo la FAO, señala que, las unidades de producción familiares son alrededor de 500 millones, siendo las que generan mayor empleo y las que en los últimos 30 años han absorbido a cerca de 350 millones de nuevos trabajadores agrícolas (FAO, 2018)

En términos de dinamización de la economía los ingresos obtenidos por la Agricultura Familiar dinamizan localmente otros sectores de la economía, ya que el dinero circula generando trabajo y desarrollo comunitario, lo que no ocurre con las grandes explotaciones cuyos capitales se concentran en las grandes urbes. Al hablar de la microeconomía, y en cuanto a la productividad se refiere, el rendimiento de una hectárea de monocultivo en una gran explotación debería compararse con la suma de la producción de los múltiples productos animales y vegetales resultantes de la implementación de un sistema de producción campesino y seguramente se podría evidenciar eficiencia productiva.

Al comparar una gran explotación con una finca familiar, por lo general se cometen errores ya que generalmente las mediciones de productividad se realizan sin considerar la eficiencia de todos los factores de producción. Mientras las fincas familiares hacen un uso más eficiente de la tierra, las grandes explotaciones tienen una alta productividad del trabajo producto de su prominente mecanización. Muchas de las comparaciones de rendimientos además no hacen consideración a las diferencias en la calidad del suelo donde se implementan los sistemas de producción, ni las condiciones agroecológicas donde se desarrollan, tampoco si estas son propiedades propias o si estas son arrendadas, (AGR, 1995).

Diversos estudios han demostrado que la productividad tiende a la baja mientras el tamaño de la explotación incrementa, esto es más notorio en América Latina donde existe aún mucha inequidad en el acceso a la tierra, es lo que se conoce como fenómeno de “relación inversa” (Barret, 1993, Ellis

1993, Tomich, 1995, Feder 1985, et al; citados por Rosset, 1999). Como ejemplo, las grandes haciendas de leche de la sierra ecuatoriana mantienen un sistema de crianza extensivo con una carga animal inferior a una UBA (Unidad Bovina Adulta) por hectárea en promedio, mientras que las explotaciones ganaderas familiares pueden incrementar la carga animal intensificando la producción con pastos de corte o manejo de la movilidad de los animales. La productividad por unidad de superficie en ganadería de leche, muy frecuentemente es superior en la Agricultura Familiar.

Según Netting 1993, citado por Rosset (1999), entre las razones que explican la mayor productividad de las explotaciones familiares están: a) La diversificación e intensificación de la producción en cuanto a espacio y tiempo, expresado en la organización de varios ciclos de producción al año, así como la asociación y complementariedad entre cultivos y entre crianzas, b) Uso eficiente de la tierra mediante el aprovechamiento de toda la superficie de las parcelas, c) Uso eficiente del agua para riego, d) Calidad del trabajo realizado por la mano de obra familiar, e) Intensificación en el uso de la mano de obra familiar, f) la Optimización en el uso de insumos que generalmente no son externos.

### ***Dimensión alimentaria***

Para alimentar a una población de 9.000 millones de habitantes para el año 2050, será necesario el incremento de la producción agrícola en un 70% (Belieres, 2013). Actualmente la alimentación mundial está en manos de la Agricultura Familiar, en un 70% (FAO, 2017), y gran parte de la población a alimentar es precisamente rural, o que significa una ventaja geopolítica importante. Sin embargo, existe una controversia frecuente sobre si la Agricultura Familiar puede responder eficazmente para satisfacer la seguridad alimentaria global, cuestión que tiene que ver más allá de las cantidades.

Sobre la definición de seguridad alimentaria: *“Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y en cantidades suficientes, a alimentos inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades y preferencias alimentaria, a fin de llevar una vida activa y sana”* (Cotula, 2009; en Belieres 2013). Adicionalmente, como la seguridad en la alimentación es un objetivo global enmarcado en los ODS (Objetivos del Desarrollo Sostenible) es responsabilidad de los estados miembros fomentar políticas que favorezcan este acceso.

Es además importante resaltar los numerosos casos de experiencias exitosas en las cuales agricultores familiares organizados han logrado llegar a mercados inclusive de exportación, por lo que apostar a esta vía también podría permitir suplir las demandas complementarias de otros países. Sin embargo, se vuelve a resaltar la necesidad de condiciones estables y justas de mercadeo en cada entorno. Hay que señalar que cada país, región o microrregión, responden a diferentes estructuras políticas, económicas, sociales y naturales, que influyen en las distintas dinámicas de comercialización.

La LORSA enmarcada en la soberanía alimentaria, tiene por objeto establecer los mecanismos mediante los cuales el Estado cumpla con su obligación y objetivo estratégico de garantizar a las personas, comunidades y pueblos la autosuficiencia de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados de forma permanente.

Según los técnicos de la consultoría, el mejorar el acceso a la tierra, combinado con una protección al mercado, más una adecuada inversión estatal en el sector rural, ha demostrado que permite mejorar los ingresos y por tanto el poder adquisitivo de la población rural, lo que permite a su vez generar desarrollo de la agroindustria creadora de empleo y servicios.

### *Dimensión ecológica*

En regiones donde se ha desarrollado la AFC, se caracteriza por la abundante biodiversidad en las UPAs. A más de las combinaciones de cultivos y crianzas, que permiten el desarrollo de sus sistemas de producción, existe una adaptación a las condiciones del entorno, buscando aprovechar de manera durable la diversidad de bondades que presentan los ecosistemas naturales: el bosque para obtener madera y leña, arbustos para delimitar las parcelas, el agua para sus animales y cultivos, las plantas silvestres para curar enfermedades, animales silvestres, etc. (Netting, 1993; citado por Rosset 1999)

Las labores culturales de manejo de los cultivos realizados especialmente por poblaciones que mantienen técnicas de agricultura ancestral se sostienen en procesos de gestión de la fertilidad comprobados de generación en generación, construcción de terrazas, compostaje, rotaciones y asociaciones de cultivos, entre otras, aseguran la conservación de suelo y mejoran la fertilidad del mismo. (Ibid)

La Agricultura Familiar Campesina aporta a la reducción de los recursos naturales no renovables ya que de forma mínima basan su producción en el uso de los mismos, por ejemplo, prefiriendo el uso de sus propios abonos en lugar de fertilizantes químicos.

Mientras las grandes explotaciones suelen dejar tierras baldías, las pequeñas buscan la utilización de todos los espacios de las parcelas y lo mismo sucede con el agua ya que su uso en pequeñas superficies suele ser más eficiente.

Las labores productivas, la movilización de la fuerza de trabajo, los patrones de consumo, el conocimiento ecológico y el interés común en el mantenimiento a largo plazo de los recursos naturales, contribuyen a la consolidación de una economía rural estable y duradera que tiene como centro las familias que allí habitan. La finca familiar es fundamental para el mantenimiento de la comunidad rural (Belieres 2013).

#### **1.3.3 Características generales de la Agricultura Familiar Campesina**

Según HEIFER (2014), la Agricultura Familiar Campesina es la producción agrícola, pecuaria, forestal, y pesquera que posee las siguientes características:

- Se basa en una forma de producción de alimentos con poco acceso, limitado a recursos de tierra y a otros factores de producción como semillas, agua, acceso a crédito.
- Usa sobre todo la fuerza de trabajo familiar. El jefe de la familia participa de manera directa del proceso productivo; es un trabajador más del núcleo familiar.
- La actividad agropecuaria, silvícola o pesquera es la principal fuente de ingresos del núcleo familiar, aun cuando puede complementarse con otras actividades como la migración temporal para realizar trabajos agrícolas o no agrícolas, la producción artesanal o el turismo rural.

Con base en la definición establecida en la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, a través de un proceso participativo desarrollado entre los años 2016 – 2017 entre organizaciones de

productores, academia, ONG's, gobiernos locales, entre otros, se definieron los parámetros para el registro de productos de la AFC<sup>2</sup>:

- La familia se dedica al menos a una actividad productiva: agricultura, ganadería, acuicultura, apicultura, silvicultura, recolección, agroforestería, fungicultura.
- Al menos un integrante de la familia está dedicado a tiempo completo a las actividades productivas (8 horas al día). El trabajo en la unidad productiva está compuesto por la mano de obra familiar y contratada, el mismo que pueden ser de forma ocasional y permanente.
- La familia debe tener una cercanía cotidiana con el sistema de producción familiar y el territorio donde se encuentra la unidad productiva. Distancia entre vivienda y UPA máximo 50 km.

Este diagnóstico y su propuesta, consideran los elementos y referencias establecidos en esta ley para caracterizar a la Agricultura Familiar.

**Figura 1. 2:** Parámetros para el registro de productos de la AFC. Imbabura



Fuente: MAG, 2019.

#### 1.4 Metodología

El presente documento de diagnóstico de la AFC, fue elaborado con base en la revisión y análisis de la información secundaria disponible, es decir en base al último Censo Agropecuario del año 2000, base de datos de las organizaciones productivas agropecuarias a nivel provincial proporcionada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, información de las organizaciones agropecuarias de la provincia de Imbabura disponible en la página web de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria -SEPS. **Anexo 1:** Base de datos consolidada MAG-SEPS

De igual forma se realizaron entrevistas a actores claves de las diferentes instituciones inmersas en el trabajo con la AFC en Imbabura: Dirección Distrital del MAG, Gobierno Provincial de Imbabura – GPI, Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias de Ecuador- INIAP, BanEcuador, entre otros. **Anexo 2:** Acta reunión virtual N° 001 MAG y 002 GPI, Información BanEcuador.

<sup>2</sup> Documento interno: Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG, Informe del Registro y Sello de la AFC año 2019

### 1.4.1 Metodología para caracterización de la AFC en Imbabura

Los pasos metodológicos para la elaboración del diagnóstico fueron los siguientes:

- a. **Revisión de información secundaria.** Con información secundaria obtenida de las diferentes instituciones se analizaron las organizaciones, asociaciones que se dedican a las actividades productivas agropecuarias por cantón (misma que fue facilitada por el MAG, organizaciones agropecuarias registradas en la SEPS disponible en la página web).
- b. **Revisión de la Normativa Legal.** Se analizó y revisó el marco legal vigente en el cual se basa el fomento al desarrollo de la AFC, como: Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Ley orgánica de agrobiodiversidad, semillas y fomento de agricultura entre otras y Plan Nacional de Desarrollo.
- c. **Identificación de actores claves.** Identificación de actores claves que coadyuvan al fomento de la Agricultura Familiar Campesina, la misma que se realizó con apoyo principal de técnicos del MAG, GPI y GAD parroquiales, ahí se identifican actores públicos, privados y organizaciones productoras para que sean partícipes en los conversatorios virtuales para la construcción del diagnóstico de la AFC.
- d. **Aplicación de encuestas.** Se elaboró y aplico una encuesta al presidente o delegado de cada uno de los GAD's parroquiales como instituciones públicas cercanas a la realidad de los territorios. El objetivo fue rescatar información relevante a la AFC enfocado en: i) acciones que realizan los GAD en territorio, ii) instituciones que intervienen en sus territorios y acciones que realizan, iii) principales problemas que identifican, iv) porcentaje estimado de buenas prácticas que realizan los productores de la AFC en su territorio, v) porcentaje de personas que ponen en práctica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones y las limitaciones en su adopción, vi) conocimiento de la existencia o no de alguna innovación relacionada con la AFC, vii) existencia (o no) de una resolución favor de la AFC o alguna práctica vinculada con la soberanía alimentaria o producción agroecológica y finalmente la importancia de la AFC en la emergencia sanitaria. **Anexo 3:** Encuesta realizada a los gobiernos parroquiales rurales.
- e. **Grupos focales.** Con grupos focales se planificaron reuniones virtuales con actores directos de las organizaciones e instituciones públicas y privadas relacionados con la AFC en Imbabura, durante los conversatorios se analizaron las experiencias representativas en sus territorios, respecto a la generación de empleo, diversidad productiva para generación de economía local complementaria, rol de la mujer en la AFC, soberanía y seguridad alimentaria, contribución de prácticas para la mitigación de efectos del cambio climático, innovaciones locales que puedan ser fácilmente replicables, destino de la producción, ahorro, acceso a crédito, reinversión y espacios de comercialización. **Anexo 4:** Actas de conversatorios con grupos focales.
- f. **Estudios de Caso**<sup>3</sup>. Con el fin de presentar información primaria del funcionamiento de la AFC en la provincia se desarrollaron cuatro estudios de caso relacionados con su estructura

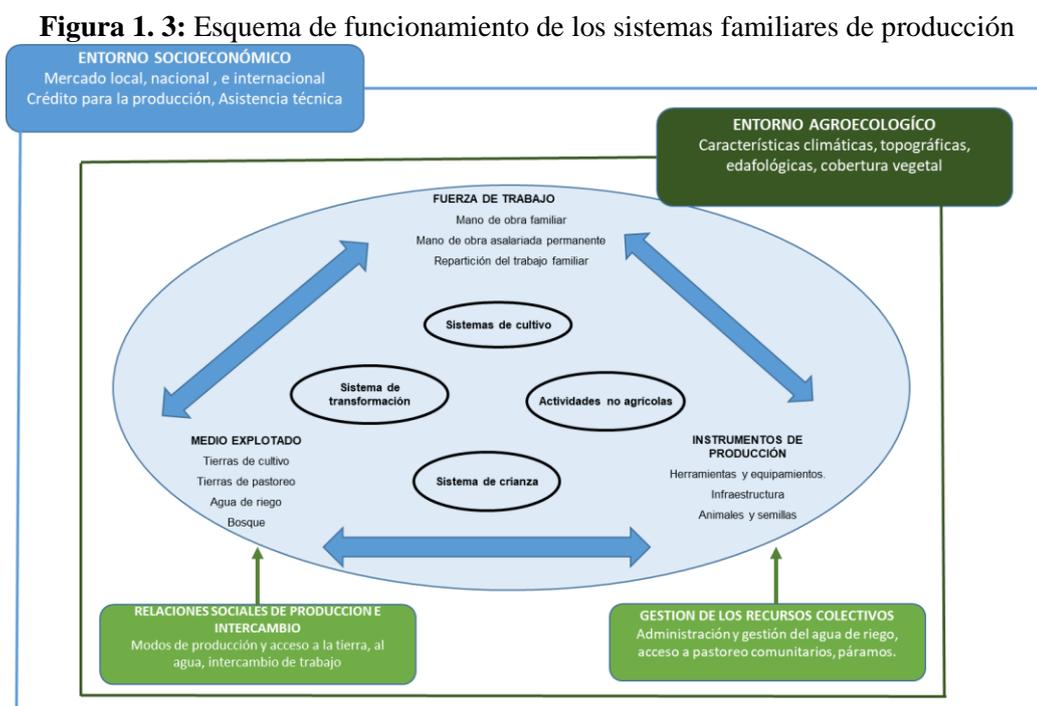
---

<sup>3</sup>Los estudios de caso constituyen una técnica de investigación y aprendizaje, a fin de describir y comprender una situación dada, su funcionamiento y relaciones (Yacuzzi, 2005).

productiva, funcionamiento y problemática. Para la selección de los estudios de caso se identificó al menos uno en los pisos altitudinales de la provincia de Imbabura. La identificación del encuestado correspondió al productor dentro la tipología más frecuente señalada por informantes claves del sector. El levantamiento de la información se realizó mediante una encuesta semi-estructurada, que fue desarrollada en campo en la parcela del productor. Para el análisis de la información se utilizaron matrices de la metodología de sistemas de producción (Apollin y Eberhart, 1999), y enfocándose mayormente a los indicadores económicos: Producto Bruto (PB), Valor Agregado Neto (VAN) e Ingreso Agropecuario Neto (IAN). **Anexo 5:** Fotografías y ficha de estudios de caso.

### 1.4.2 Metodología para análisis con enfoque sistémico

El funcionamiento de las economías campesinas se explica entendiendo que una familia campesina pone en marcha estrategias que le permiten asegurar primero su supervivencia como familia, minimizando los riesgos y maximizando el uso de sus recursos más escasos, y esto no necesariamente implica una mayor tasa de ganancia. Se parte de la hipótesis de que los productores toman decisiones sobre sus sistemas productivos a partir de factores internos (el acceso y condiciones de su medio explotado, la mano de obra de que disponen, su capacidad financiera, sus conocimientos...) y externos (las condiciones de mercado, las condiciones socio-políticas, las condiciones agroecológicas y los niveles de organización existentes, entre otros). El funcionamiento de conjunto y las interacciones entre todos estos factores son descritos como un sistema, de donde viene el nombre de “enfoque de sistemas”.



Fuente: Apollin y Eberhart, 1999.

Una de las consecuencias más importantes de este enfoque de análisis, es que toma en cuenta las interacciones entre todos los factores, y por lo tanto relativiza la importancia de estudiar sólo un componente del sistema, enfatizando en considerar el sistema en su conjunto; por ejemplo, si se quisiera incentivar la transición de una finca convencional a una finca agroecológica, es importante que antes se analicen las repercusiones de este cambio en el uso de la mano de obra, en las nuevas

inversiones netas de capital, y si la familia está en condiciones de asumir los riesgos de mercado, climáticos y/o fitosanitarios que la transformación implique. Esto entre otros elementos determinantes de una dinámica propia del productor y su familia (Apollin, 1999).

Otra de las consecuencias que se deduce de este enfoque es que cada combinación de factores de producción es única en un medio agroecológico dado, lo cual implicará comportamientos diferentes en función de los sistemas de producción familiares (y la necesidad de identificar previamente zonas agro-ecológicas relativamente homogéneas).

A diferencia de un estudio de ingresos, basado en la aplicación de un formulario de encuesta y su posterior tratamiento estadístico, el estudio de sistemas de producción intenta entender la lógica de las familias campesinas, al analizar cómo se articulan los diferentes componentes de los sistemas de producción familiares; en este sentido, esta metodología permite entender mejor cuales son los cuellos de botella existentes en los sistemas de producción y de esta forma poder plantear estrategias de intervención para superarlos. (Ibid)

En el proceso se realiza el análisis económico de la unidad productiva familiar, que permite medir la eficiencia económica de interés tanto para la nación (VAN: valor agregado neto) como particular para el productor (IAN: ingreso agropecuario neto) y cuyo relacionamiento, permite entender de mejor manera las relaciones sociales de producción existentes. No se limita únicamente a sacar costos de producción y tasas de retorno típicas de lógicas capitalistas a las cuales no responde la Agricultura Familiar Campesina AFC, ya que la utilización de su mano de obra familiar causa una gran diferencia en el análisis. (Ibid)

## **1.5 Resultados del diagnóstico de la AFC en Imbabura**

A continuación se describe los resultados del diagnóstico y los análisis correspondientes realizado a la AFC en la provincia de Imbabura.

### **1.5.1 Zonas de producción de la provincia**

En la provincia de Imbabura se definen cuatro<sup>4</sup> zonas agroecológicas establecidas en torno a las características del paisaje que condicionan la implementación de los sistemas de producción. En la siguiente tabla se detallan las principales características:

---

<sup>4</sup>Calle, D. (2016). Identificación y caracterización de los sistemas de comercialización primarios de la producción agropecuaria de las agriculturas familiares campesinas de la provincia de Imbabura. Quito, Ecuador. 152 p.

**Tabla 1. 1:** Principales características de la AFC consideradas en los estudios de caso

Piso Altitudinal	Zona de Vida	Pluviosidad	Temperatura	Principales productos
Zona Alto Andina	Bosque húmedo Montano Bajo (bh-MB)	1000 a 2000 mm/año	0 a 12 °C	Papa, raíces y tubérculos andinos, haba.
Zona media de clima templado	Bosque seco montano bajo (bs-MB)	1000 y 2000 mm/año	12 y 18 °C	Maíz, fréjol, aguacate, durazno, cítricos, granadilla, hortalizas, ganado lechero.
Zona de valle cálido	Bosque seco montano bajo (bs-MB)	500 mm/año	18 y 24 °C	Fréjol, en asociación con frutales aguacate y cítricos, mango, hortalizas en rotación, tomate riñón, pimienta, ají.
Zona de estribación de cordillera	Bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB), Bosque húmedo Tropical (bh-T), y Bosque húmedo pre montano (bh-PM)	2000 a 4000 mm/año	15 y 24 °C	Plátano, yuca, maíz amarillo, fréjol, café, caña, bovinos doble propósito.

**Fuente:** Adaptado de Calle, 2016.

### 1.5.1.1 Zona alto andina

Se localiza sobre los 2.800 msnm, en la zona de vida bh-MB, presenta relieves irregulares, de predominancia montañosa con relieves mayores al 60%. Tiene un clima ecuatorial de alta montaña, donde la temperatura varía entre 0 °C y 12 °C, siendo común la presencia de heladas y fuertes vientos. La pluviosidad anual se encuentra en rango de los 1.000 a 2.000 mm.

Comprende las laderas del Imbabura, Cotacachi, Yanahurco, Cordillera de Pimampiro y El Cajas, en las partes más altas se puede encontrar bosque primario, que en algunos casos comparte espacio con actividades agroproductivas como la ganadería o la producción de cultivos de ciclo corto como papa, haba, cebada. En estas áreas se puede encontrar también iniciativas de conservación estatales para la protección de páramos y bosque primario.

Sus pobladores combinan las actividades agroproductivas con la producción de artesanías y textiles. Es importante además señalar que en esta zona coexiste población mestiza con una importante presencia de población indígena de diferentes pueblos kichwas: Otavalos, Karanquis, Cayambis y Natabuelas. En la zona se puede encontrar una producción agrícola diversa que va desde los cultivos típicos de zonas andinas como: arveja, habas, fréjol (asociado a maíz), chochos, maíz suave (morocho y de tostado), trigo, cebada, quinua, papas, mellocos, ocas, mashuas; hasta frutales como mora, frutilla, uvilla y una producción de hortalizas que se va convirtiendo en una tendencia creciente entre los productores con acceso a agua para riego.

La producción pecuaria se basa en la crianza de ganado bovino para leche y carne, caballos que son utilizados para labores en los cultivos y transporte o carga de la producción, y animales menores como: cuyes, gallinas y cerdos destinados principalmente para autoconsumo.

En esta zona se pueden definir 2 tipos de productores: a) minifundistas con una producción diversificada de cultivos andinos, destinada principalmente al consumo de la familia; y b) productores especializados ya sea en cultivos como la frutilla o en producción pecuaria como la ganadería de leche, ambos complementan con una producción agrícola para autoconsumo.

**Estudio de caso: parroquia González Suarez, cantón Otavalo:** *El predio del señor Nolberto Gonza, dispone de aproximadamente 1.5 hectáreas donde desarrolla el cultivo de maíz asociado con fréjol voluble (0.25 hectárea), hortalizas (0.1 hectárea) y dispone de 1 hectárea de potrero natural para la producción de leche. El IAN (Ingreso Agropecuario Neto) anual producto de esta actividad ha sido calculado en 777.5 USD/año, donde el IAN/día de trabajo corresponde a 3.5 USD/jornal/maíz-fréjol, 6.4 USD/jornal/maíz-fréjol, y de 0.20 USD/jornal/hortalizas, cultivos que los practican de forma tradicional dado que constituyen la base de la alimentación. Al estar la mayoría de su producción dedicada al consumo existe necesidad del riego (sea tecnificado o no, ya que no disponen de agua para riego), a fin de mejorar su producción y disponer de mejor calidad y cantidad de forrajes para los animales, sus esperanzas están en que se concrete el canal de riego Tabacundo.*

### 1.5.1.2 Zona media de clima templado

Ubicada en rangos altitudinales entre los 2.000 y 2.500 msnm, en la zona de vida bs-MB, con un clima ecuatorial mesotérmico semi húmedo, presenta temperaturas que varían entre 12°C y 18°C y una pluviosidad anual entre 1.000 a 2.000 mm. En sectores de Pimampiro y Urcuquí predomina una topografía ondulada y pendientes pronunciadas, mientras que en sectores de Antonio Ante, Cotacachi, Ibarra, Otavalo y Urcuquí predominan áreas planas denominados valles interandinos.

En esta zona se concentran las cabeceras de los cantones de la provincia, por lo que en ella se desarrollan fuertemente actividades de comercio de toda índole. La población es mayoritariamente mestiza y combina expresiones culturales urbanas y rurales. En esta zona se asientan parte de los pueblos kichwas: Natabuelas, Otavalos y Karanquis. En cuanto a la producción agrícola se caracteriza por la producción de frutas como aguacate, durazno, cítricos, chirimoya, uvilla, mora, granadilla, taxo, tomate de árbol, entre otros; hortalizas entre las que destacan el tomate riñón, cebolla, pimienta y ají; y cultivos de ciclo corto como el maíz suave y fréjol voluble.

La producción pecuaria se basa en la crianza de animales menores y de corral: chivos, borregos, cerdos, conejos, cuyes, gallinas, que se destinan principalmente para el consumo de la familia; se puede encontrar también bovinos de leche y caballos utilizados en labores agrícolas y para el transporte de la producción, este tipo de crianzas es limitada en la zona. En esta zona la producción de las familias campesinas se destina principalmente a la comercialización. Se puede evidenciar productores que diversifican su producción entre frutales, hortalizas y granos; y otros que se van a especializar en cualquiera de los grupos señalados.

**Estudio de caso; parroquia Chugá, cantón Pimampiro:** *El predio del señor Carlos Lescano, dispone de aproximadamente 2.5 hectáreas, donde ha implementado el cultivo de mandarina (1 hectárea), aguacate (1 hectárea) y de forma marginal (0.5 hectáreas) dispone de varios frutales “de traspatio” destinados para la alimentación y ornato de su propiedad, mismo que es complementado con la crianza de gallinas (2 a 3) de engorde para el consumo. El IAN (Ingreso Agropecuario Neto) anual, es de 1846 USD/año; donde el IAN/día de trabajo corresponde a 19,60 USD/jornal/mandarina y de 18,60 USD/jornal/aguacate, lo cual permite mantener las actividades productivas y otras familias particulares. Se presentan problemas en la comercialización, cada vez los precios están a la baja debido a la sobreproducción de la mandarina tanto en el cantón como en el resto de la provincia; el establecimiento del mercado de transferencia del municipio de Pimampiro no lleva al mejoramiento del precio, dado que la mayoría de los productores venden a “pie de finca”. La temporalidad conlleva a la*

*sobreproducción, donde no existen mayores alternativas que vender a los intermediarios al precio que digan.*

### 1.5.1.3 Zona de valle cálido

Se ubica en cotas entre los 1.600 a 2.000 msnm, en la zona de vida ee-MB. Presenta un clima ecuatorial mesotérmico, que se caracteriza por temperaturas que varían entre los 18 y los 24°C y, por precipitaciones no más allá de los 500 mm/año. Son áreas planas a pendientes ligeramente onduladas, encerradas entre elevaciones con vegetación nativa xerofítica como cactus, acacias, pencos, otros. Esta zona comprende el Valle del Chota, Salinas de Ibarra y Peñaherrera, localidades que corresponden a los cantones Pimampiro, Ibarra y Cotacachi; en ella habita una población predominante afroecuatoriana. En ella es importante el comercio de productos agropecuarios, estableciéndose incluso relaciones importantes con Colombia vinculadas principalmente a la comercialización de fréjol, debido al importante consumo y a la cercanía al vecino país, como también a la vocación comercial de los productores de la zona como parte de su cultura y tradición. Sin embargo la comercialización del fréjol desde hace más de 7 años viene decreciendo y por tanto su producción.

En esta zona el principal cultivo es el fréjol arbustivo que se encuentra también frutales en asociación como aguacate y cítricos y, en rotación con hortalizas como tomate riñón, pimiento, ají, otros. Se encuentran también frutales en asociación o en monocultivo, entre ellos aguacate, cítricos, caña de azúcar, plátano, papaya, chirimoya, mango, otros cultivos tradicionales como yuca, zanahoria blanca, camotes que se destinan principalmente para autoconsumo. La producción pecuaria es limitada encontrándose casos de crianza de cuyes y gallinas, cuyo destino principal es el consumo familiar; en los últimos dos años se ha incorporado a esta zona la producción de cabras para leche.

La AFC de esta zona se caracteriza por mantener sistemas de producción diversificados, que distribuye la producción entre cultivos predominantemente comerciales como de fréjol arbustivo, aguacate, cítricos, tomate riñón, pimiento, ají, otros; y cultivos y crianzas cuyo fin es el consumo familiar. Las unidades productivas se encuentran conectadas por medio del sistema vial de la provincia a la Panamericana norte, lo que permite el intercambio comercial de los productos de las familias campesinas.

**Estudio de caso: comunidad de Chalguayacu, cantón Pimampiro:** *El predio del señor Homero Delgado, dispone de aproximadamente 1 hectárea, donde ha implementado el cultivo de aguacate<sup>5</sup> (0.5 hectárea) y 0.5 hectárea para cultivos como fréjol y pimiento. El IAN (Ingreso Agropecuario Neto) anual de la UPA ha sido calculado en 754 USD/UPA/año, donde el IAN sobre los días de trabajo corresponde a 5,0 USD/jornal/pimiento y 4,50 USD/jornal/fréjol, valores que no superan al costo del jornal que en el sector es de 12 USD/jornal; sin embargo, debido a la falta de fuentes de trabajo, un costo de oportunidad superior a cero (0) se considera positivo. Hay bastantes expectativas en el cultivo del fréjol, en parte porque el precio pagado al productor, en ocasiones, justificaba el trabajo invertido, pero en otras, los precios bajos del producto afectan los ingresos esperados. El cultivo de fréjol es estratégico en la alimentación de las familias, como disponibilidad de proteína vegetal; sin embargo, su consumo ha disminuido,*

---

<sup>5</sup>Dado que el cultivo de aguacate tiene una edad de 4 años y aún no se encuentra en producción, este rubro no se considera dentro del análisis del sistema de producción; se lo puede considerar a partir del 6vo año, donde los costos de implementación del 1ro al 5to año se deben considerar dentro de las depreciaciones (costos de implementación).

*los jóvenes prefieren y en general la población tienen acceso otras fuentes de proteína especialmente de origen animal: carne, huevos, entre otros.*

#### **1.5.1.4 Zona de estribación de cordillera**

Está localizada en cotas entre los 500 a 2000 msnm, en las zonas de vida bmh-MB<sup>6</sup>, bh-T<sup>7</sup> y bh-PM<sup>8</sup>; tiene un clima tropical mego térmico húmedo, que presenta temperaturas que varían entre los 15 a 24°C y precipitaciones anuales de 2.000 a 4.000 mm. Presenta relieve montañoso, de pendientes bastante pronunciadas en la parte alta, entre el 50 y 70%, en la parte media entre el 12 y 20% y en las partes bajas o cercanas a orillas de los ríos del 1 al 12%.

La zona se extiende entre los cantones Ibarra, Cotacachi y Urcuquí, específicamente las localidades de Lita, La Carolina, Buenos Aires y zona de Intag. Se considera como zona de vocación forestal con bajo potencial agrícola, por lo que gran parte de su superficie se encuentra en el área de influencia de la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas. La población es mestiza, afroecuatoriana e indígena de la nacionalidad Awá.

Se encuentran cultivos como plátano (diversas variedades), yuca, guaba, guayaba, madroño, limón, arazá, borjón, caña de azúcar, que son producidos principalmente en asociación; y como monocultivos se encuentran la naranjilla, el maíz amarillo, tomate de árbol, cabuya entre otros. La producción pecuaria se basa en la crianza de bovinos de doble propósito, equinos para el transporte de la producción y animales menores como gallinas y cerdos.

La AFC de estas zonas se caracteriza por tener sistemas de cultivo diversificados destinados al consumo familiar y a la comercialización; como complemento pueden establecer cultivos o crianzas netamente comerciales. Las comunidades en esta zona se encuentran muy alejadas lo que dificulta la comercialización de los productos, creando cierta dependencia hacia intermediarios que llegan a las unidades productivas.

La diversidad agro-productiva depende mucho de la disponibilidad del agua, así en el levantamiento de información realizado en el 2015, en las comunidades de Azaya y San Pedro del Cantón Cotacachi, se ha podido constatar que el potencial productivo en estos territorios es de 61 especies, incluidas plantas medicinales; sin embargo, se producen apenas 10 especies de vegetales (básicamente se limita a la producción de maíz en asociación con fréjol, habas y en algunos casos chochos y arveja; cultivo de papa; árboles frutales aislados como aguacate, tomate de árbol, cítricos, chamburo), a las cuales se les debe sumar unas pocas especies de hortalizas, situación que se presenta porque no hay agua de riego y la producción depende de la época lluviosa<sup>9</sup>.

Según el Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador MESSE – Imbabura, que promueve la producción agroecológica, señala que este tipo de producción con principios de la agroecología permite producir una mayor diversidad de productos, llegando a tener las parcelas entre 50 especies de plantas, en casos excepcionales hasta cerca de 100 especies de plantas, lo cual de cierta manera garantiza la seguridad y soberanía alimentaria<sup>10</sup>.

<sup>6</sup> Bosque muy húmedo Montano Bajo

<sup>7</sup> Bosque húmedo Tropical

<sup>8</sup> Bosque húmedo Premontano

<sup>9</sup> Gualotuña, P. 2015: Informe de Consultoría “Para la formación de una red comunitaria campesina indígena de intercambio y generación de conocimientos para la sustentabilidad. Cotacachi- Imbabura.

<sup>10</sup> Conversatorio vía plataforma zoom con asociaciones de productores de la provincia de Imbabura, 6 de agosto de 2020.

Un factor importante en la diversidad productiva es la conservación de especies de semilla nativa, en este sentido la Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi UNORCAC, con el apoyo de varias instituciones INIAP, FAO, ONG's, MAG, GAD'S locales, viene realizando un trabajo pionero desde el 2000 con la feria del Muyu Raymi, que hace una exposición del patrimonio agroalimentario de la zona y se realiza todos los años antes de la época de siembra en que los agricultores intercambian variedades nativas de maíz, papa, fréjol, tubérculos, raíces y granos andinos entre otros, siendo una práctica milenaria que se va rescatando<sup>11</sup>. Se destaca además la feria "La Pachamama nos Alimenta", que es un espacio de comercialización gestionado por el comité de mujeres de la UNORCAC.

**Estudio de caso: parroquia Peñaherrera, cantón Cotacachi:** *El predio del señor Isauro Bolaños, dispone de aproximadamente 4.5 hectáreas, en las que se ha implementado el cultivo de granadilla (2 hectáreas), cultivo de fréjol (2 hectáreas), 0.25 hectárea para cultivos donde predomina la yuca, y el resto de la propiedad para otros usos. El IAN (Ingreso Agropecuario Neto) anual de la UPA ha sido calculado en 2.770 USD/UPA/año, donde el IAN sobre los días de trabajo corresponde a 22,5 USD/jornal/granadilla, 14 USD/jornal/fréjol y 2.9 USD/jornal/yuca. El rendimiento económico de los cultivos mencionados suele verse afectado por la incidencia de enfermedades, pero también se destacan los problemas con los precios debido a la entrada de productos a los mercados nacionales como contrabando desde Colombia.*

### 1.5.1.5 Variaciones temporales de los sistemas de producción

Con base en la información estadística del III Censo Nacional Agropecuario INEC 2000 y del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, ESPAC 2019, se encuentran definidos los 30 principales rubros agrícolas importantes para la provincia de Imbabura. Los rubros agrícolas comprenden cultivos transitorios, así como perennes, siendo los rubros transitorios aquellos que cumplen un periodo vegetativo menor a un año, y en el caso de los rubros permanentes éstos comprenden generalmente frutales de diferentes tipos con un tiempo de vida útil de varios años.

#### Cultivos transitorios

Los rubros agrícolas transitorios incluyen: arveja seca (grano seco) arveja tierna (en vaina), brócoli (repollo), cebada (grano seco), cebolla blanca (tallo fresco), fréjol seco (grano seco), fréjol tierno (en vaina), haba seca (grano seco), haba tierna (en vaina), maíz duro choclo (en choclo), maíz suave choclo (en choclo), maíz suave seco (grano seco), papa (tubérculo fresco), quinua (grano seco), tomate riñón (fruta fresca), trigo (grano seco) y yuca (raíz fresca).

Al realizar la comparación del periodo 2019 con 2020 se observa que generalmente (exceptuando los rubros quinua y yuca) existe disminución en los indicadores de superficie plantada (Ha), superficie cosechada (Ha) y producción (TM), esto principalmente debido al desplazamiento por otros usos de suelo, principalmente los cultivos permanentes o el establecimiento de pastos. En el caso del indicador de rendimiento (TM/Ha) es el único que presenta un incremento, esto debido a la intensificación del manejo tecnológico convencional dependiente del uso de fertilizantes y productos químicos, que comparativamente ha permitido incrementar los rendimientos de los cultivos transitorios.

<sup>11</sup> Ing. Hugo Carrera. Técnico de la UNORCAC. Conversatorio de 9 de julio de 2020, vía plataforma zoom

En el caso del cultivo de quinua, este ha presentado un significativo incremento en la superficie sembrada (124 a 669 hectáreas), superficie cosechada (46 a 346 hectáreas), producción (25 a 551 TM) y rendimiento (0.54 a 1.59 TM/Ha). Esto se ha atribuido al trabajo de diferentes proyectos que han fomentado su cultivo como una forma de mejorar su dieta con la disponibilidad de proteína vegetal. Así mismo el cultivo de yuca ha presentado un ligero incremento en la superficie sembrada y rendimiento (ESPAC, 2019).

### **Cultivos permanentes**

Los rubros agrícolas permanentes incluyen al banano (fruta fresca), cacao (almendra seca), café arábigo (grano oro), caña de azúcar para procesamiento (tallo fresco), caña de azúcar para otros usos (tallo fresco), mango (fruta fresca), naranja (fruta fresca), orito (fruta fresca), palma aceitera (fruta fresca), palmito (tallo fresco), piña (fruta fresca), plátano (fruta fresca), tomate de árbol (fruta fresca). Para el caso de los cultivos permanentes, en la comparación del período 2019 y 2000, se observa variación entre los diferentes cultivos, es decir hay cultivos que han presentado disminución en los indicadores de superficie plantada (Ha), superficie cosechada (Ha) y producción (TM), y otros que han presentado incrementos.

Entre los cultivos permanentes que han disminuido su superficie plantada (Ha), superficie cosechada (Ha) y producción (TM), se encuentran: café arábigo, caña de azúcar, naranja, orito, palmito, piña, plátano y tomate de árbol, mismos que ha visto disminuido su siembra por el desarrollo de otros polos de producción en otras provincias, intensificación de plagas, o por limitaciones de los canales de comercialización. Un ejemplo de aquello lo constituye el cultivo de tomate, donde la incidencia de enfermedades como “lancha” y recientemente Paratiroidea (= *Bactericera cockerelli*) han diezmando los cultivos.

Al contrario, cultivos como el banano, cacao, mango y palma aceitera han incrementado sus superficies, dado que los mismos corresponden a rubros de exportación, donde el fomento de nuevas áreas de cultivo está apoyado por empresas exportadoras, proyectos productivos o inversión de los propios productores, articulados a una cadena de producción, donde los diferentes eslabones “colaboran” en la exportación de la producción. Un ejemplo de aquello lo constituye el cultivo de banano, donde Ecuador es el país es el principal exportador de la fruta a nivel mundial.

En el caso del indicador de rendimiento, similar al caso de los cultivos transitorios, presenta un incremento en la mayoría de los rubros permanentes, esto debido a la intensificación del manejo tecnológico convencional dependiente del uso de fertilizantes y productos químicos, potencializado con el uso de semillas o plántulas mejoradas, asistencia técnica, promoción y generación de valor agregado.

### **1.5.2 Principales actores que impulsan a la AFC en la provincia**

El mapeo busca identificar a los diferentes actores internos y externos, públicos y privados, que participan en alguna iniciativa, proyecto o propuesta, en torno a la AFC. El objetivo es visibilizar sus principales acciones en el territorio. En las Tablas 1.2 y 1.3, se detalla a las instituciones y sus principales actividades, percibidas desde el punto de vista de los Gobiernos parroquiales:

**Tabla 1. 2:** Instituciones públicas que trabajan en AFC. Imbabura

Institución	Actividades
MAG	Asistencia técnica, capacitación, gestión de créditos con BanEcuador, elaboración de proyectos, movilización a ferias, apoyos al fomento agropecuario, comercialización.
MAE	Entrega de plantas, reforestación.
MIES	Entrega de raciones alimenticias, identificación de personas vulnerables.
Ministerio de Salud	Capacitación y seguimiento a enfermos.
AGROCALIDAD	Capacitación, control sanitario.
BanEcuador	Créditos productivos.
Gobernación de Imbabura	Entrega de plántulas.
GAD Provincial Imbabura	Implementación/apoyo/fortalecimiento de proyectos agropecuarios / productivos / soberanía alimentaria, asistencia técnica, mantenimiento vial, entrega de víveres, mejoramiento centro de comercialización, dotación de insumos agropecuarios.
GAD Antonio Ante	Cofinanciamiento de insumos agro productivos.
GAD Cotacachi	Entrega de insumos agropecuarios, proyectos de soberanía alimentaria.
GAD Pimampiro	Cofinanciamiento de proyectos productivos.
GAD Urcuquí	Cofinanciamiento de proyectos productivos.
GAD Otavalo	Cofinanciamiento de proyectos productivos

**Fuente:** Encuestas aplicadas a los gobiernos parroquiales, 2020.

**Tabla 1. 3:** Principales instituciones privadas que trabajan en fomentar la AFC en Imbabura.

Institución	Actividades
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF	Proyectos hortícolas y productivos para sectores vulnerables, dotación de arveja y papas chauchas.
CHOICE HUMANITARIAN (ONG)	Capacitación para el fomento productivo, dotación de plantas medicinales, frutales, animales menores.
Federación de Organizaciones Comunitarias de Imbabura - FOCCI	Cooperación y financiamiento de proyectos, implementación de huertos hortícolas orgánicos.
Ayuda en Acción (ONG)	Apoyo técnico y económico a los emprendimientos locales.
Exploraciones Novomining S.A. - ENSA	Entrega incentivos productivos (animales menores, frutales, insumos).
Fundación Montañas de Esperanza (ONG)	Cooperación y financiamiento de proyectos, campaña difusión COVID 19.
Cooperativa Financiera Atuntaqui	Crédito para apoyo a la producción agrícola y avícola.
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio	Crédito productivo
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - FAO	Proyecto "Fortalecimiento de la Agricultura Familiar Campesina".
Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio - FEPP	Asistencia técnica, proyectos y créditos.
HEIFER Ecuador	Capacitaciones.
Instituto de Ecología y Desarrollo de las Comunidades Andinas - IEDECA	Dotación de plántula de hortalizas y animales menores.
SODEPAZ	Cooperación técnica
AGRINZA	Capacitación y asistencia técnica en los cultivos y venta de productos.

**Fuente:** Encuestas aplicadas a los gobiernos parroquiales, 2020.

### 1.5.2.1 Principales acciones del Gobierno Provincial de Imbabura en el fomento a la AFC

El Art. 263 de la Constitución en su numeral 6 expresa: “Fomentar la actividad agropecuaria, y 7. Fomentar las actividades productivas provinciales...”, en la que se asignan las competencias exclusivas. Mediante Resolución No. 008-CNC-2011, de 14 de julio de 2011, el Consejo Nacional de Competencias CNC transfirió la competencia para planificar, construir, operar y mantener los sistemas públicos de riego y drenaje a favor de los gobiernos provinciales del país.

El Gobierno Provincial de Imbabura a través de la firma de convenios de cooperación, especialmente con los gobiernos parroquiales rurales, contribuye al fortalecimiento de los productores de la AFC a través de la implementación de proyectos productivos, que fomentan la soberanía alimentaria.

A continuación, se señalan los principales hitos desarrollados por el GPI en torno a la AFC desde el año 2005:

**Tabla 1. 4: Principales hitos desarrolladas en relación a la AFC desde el GPI. 2005 - 2020**

Año	Actividades y Alcances
2005	Inversión en el área agropecuaria, riego y manejo de agua. Se ha invertido USD732.890,32, durante los 5 años, para fortalecer al sector agropecuario (2005-2009)
2009	Proyecto Producción Procesamiento y comercialización de la uvilla y otros productos andinos financiados por el Fondo Ítalo Ecuatoriano FIE (2009-2011)
2009	Ejecución del Plan de capacitación Agropecuario en las 36 juntas parroquiales. Implementación de microempresas rurales: Panaderías, Explotación de porcinos, producción de mermeladas, entre otros.
2009	Con Cervecería Nacional se firmó un convenio desde el 2009 hasta el 2016 para el fortalecimiento del cultivo de cebada, con una superficie promedio 500 Ha por año de cultivo sembradas en la provincia.
2010	Ejecución del proyecto PRODERENA “Mejoramiento de la Gestión de los Recursos Naturales en las Microcuencas andinas: Chamachán, Pisque, Blanco, El Prado, Ambuquí, Manzano Huaico, Cariacu, Cucho de Torres y La Rinconada en los cantones Pimampiro e Ibarra de la provincia de Imbabura” (2008-2010), financiado por la Unión Europea, se fortaleció a los productores de la AFC, beneficiando a 150 familias.
2010	Inversión en el área agropecuaria, riego y manejo de agua y estudios de riego. Se han invertido USD 548.580, para fortalecer al sector agropecuario
2010	Implementación de ferias solidarias con dos organizaciones una en Ibarra y otra en Pimampiro, fortaleciendo a estas ferias con equipamiento y búsqueda de espacios de comercialización.
2011	Inversión en el área agropecuaria, riego y manejo de agua. Se han invertido USD 962.411, para fortalecer al sector agropecuario
2012	En el 2012 se elaboró la Agenda Productiva Provincial de Imbabura - APPI con una visión provincial a 5 años.
2012	Proyecto de clínicas veterinarias móviles, con servicio veterinario y sanidad animal, actualmente se llama Programa de Fomento Pecuario, enfocado a sanidad animal, mejoramiento genético y nutrición animal.
2012	Incremento de la producción y mejoramiento de la productividad del cultivo del fréjol en la provincia de Imbabura. Impulso a la Ferias Solidarias
2012	El Proyecto de Desarrollo Rural del Norte – PDRN, financiado por la Cooperación Técnica Belga- CTB, financiaron proyectos de seguridad alimentaria en varias parroquias en los años 2012 -2014. De igual forma proyectos enfocados a cadenas productivas como el fréjol, cárnico, entre otros
2013	Roturación mecánica de suelos utilizando 3 tractores ripper de oruga, cuyo objetivo es apoyar a la recuperación integral de los suelos. Se han roturado 1.475,95 hectáreas, en los cantones de Ibarra, Pimampiro y Urcuquí.
2013	Implementación del Proyecto de “Fomento del cultivo de Cebada un proyecto en articulación con la Cervecería Nacional y el MAGAP”, cuya producción fue con enfoque agro ecológico (trigo, cebada, arveja, fréjol, maíz suave).
2014	Agroindustria cultivos andinos (chocho, quinua, cebada, trigo y frutales). Microempresas rurales (trilladoras, molinos, centros de acopio, procesamiento de granos, tiendas de insumos agropecuarios).
2016	El 16 de febrero del año 2016 el GPI expide a Ordenanza para la implementación del modelo de gestión para el "Fortalecimiento de emprendimientos e iniciativas productivas locales" Se ha cofinanciado 25 proyectos.
2020	Apoyo agropecuario emergente para el fortalecimiento de la seguridad y soberanía alimentaria en el sector rural de la provincia de Imbabura ante el impacto del covid-19. En el proyecto participan los 36 GAD's Parroquiales

**Fuente:** Documento técnico, Prefectura Imbabura, 2020.

Con relación a la Tabla 1.4, se puede observar que el GPI viene ejecutando proyectos y propuestas de forma articulada con las instituciones del territorio, para fortalecer al sector agropecuario de la provincia, es decir a familias directamente vinculadas con la AFC. En el año 2012 elabora la Agenda Productiva Provincial de Imbabura, como instrumento de planificación para la toma de decisiones.

Un hito a destacar, es la aprobación de la Ordenanza provincial del 16 de febrero del 2016, cuyo modelo de gestión ha permitido el cofinanciamiento de 25 proyectos productivos agropecuarios, entre los cuales se destacan: i) Fortalecimiento del espacio de comercialización en la UNORCAC, ii) Implementación de proyectos de riego tecnificado, iii) fortalecimiento de la cadena productiva del mango, iv) fortalecimiento de la cadena productiva del café, v) mejoramiento de una granja de aprendizaje en la Unidad Educativa Saminay El Legado, vi) fortalecimiento del centro de acopio y procesamiento de leche en la comunidad de Apangora, entre otros.

El fortalecimiento de emprendimientos e iniciativas productivas, se ha concebido como un sistema que busca promover el crecimiento económico y la generación de empleo mediante el incremento de los niveles de competitividad del sector productivo de la provincia de Imbabura y su participación en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales. El programa “Fortalecimiento de emprendimientos e iniciativas productivas locales”, cofinanció proyectos que fueron presentados por grupos organizados o gobiernos autónomos, que estén alineados dentro de los sectores productivos: agrícola, pecuaria, agroindustria, artesanías, turismo, mismo que fueron realizados mediante un proceso de selección. El modelo de gestión para su operatividad, estableció un monto máximo a financiar por el Gobierno Provincial de Imbabura de USD 30.000,00 por cada iniciativa, pero cabe mencionar la obligatoriedad de un aporte del 30% en efectivo como contraparte asumida por los beneficiarios, en algunos casos este monto fue superior.

#### **1.5.2.2 Principales acciones de los gobiernos municipales**

La Constitución dispone como normativa para los gobiernos municipales: Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas; delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley; autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.

Si bien el tema productivo es de poca relevancia para los municipios en el marco de la AFC se han destacado con acciones puntuales. A continuación, se detalla un resumen de las principales acciones que se encuentran realizando los GAD's en general para contribuir a la AFC.

**Tabla 1. 5:** Proyectos que, desde su institución, se desarrollan a favor de la AFC. 2018 - 2020

GAD Cantonal*	Proyectos que desde la institución se desarrollan a favor de la Agricultura Familiar Campesina
Santa Ana de Cotacachi	Implementación de un vivero de producción de material vegetativo
	Implementación de huertos y patios productivos
	Dinamizar la cadena de valor de la alimentación
	Implementación y puesta en marcha de emprendimientos agroproductivos
	Refaccionar y adecuar instalaciones del mercado de Las Golondrinas
	Creación y funcionamiento del centro de capacitación municipal
Ibarra	Proyecto de producción e industrialización de cacao, con la Asociación de Productores Agrícolas de Lita.
	Proyecto de producción y comercialización de café, con la Asociación de Café en la Carolina.
	Proyecto pasteurización de leche cruda en Angochagua, con productores independientes.
	Proyecto de crianza de gallinas de campo, con el emprendimiento El Tejar.
San Miguel de Urcuquí	A través de la coordinación institucional, "Mejoramiento vial en las diferentes comunidades del cantón con el objetivo de mejorar la movilización de los productos agrícolas que se cultivan en los diferentes sectores de nuestro cantón y abastecen los mercados de la zona norte del país".
	Apoyo agropecuario emergente para fortalecer la seguridad alimentaria en las comunidades y sectores en la cabecera cantonal de Urcuquí, ante el impacto del COVID-19.
	Proyecto "Dotación de agua de riego a las comunidades de Pisangacho, Tablón y la Florida".
	Proyecto "Fomento a la producción agrícola y seguridad alimentaria a través de riego tecnificado en la parroquia Pablo Arenas, cantón Urcuquí"
	Proyecto "Estudio de prefactibilidad para la tecnificación del riego parcelario de la junta de riego Pijumbi".
	Proyecto "Desarrollo e implementación de fincas de producción e industrialización de alimentos funcionales orientados al mercado nacional e internacional basados en los principios de la economía popular y solidaria en Urcuquí".
Otavalo	Proyecto "Producción y entrega de plantas frutales, hortalizas, forestales, ornamentales, para el apoyo a los productores agrícolas locales".
	Compra de semillas de hortalizas para varios agricultores.
Pimampiro	Asistencia técnica para la implementación de huertos familiares
	Instalación de la Escuela Permanente de Bioagricultura.
	Cofinanciamiento de dos proyectos en las parroquias de San Francisco de Sigsipamba y Mariano Acosta, para el Proyecto de Seguridad y Soberanía Alimentaria impulsado por el GPI.
	Implementación de la planta artesanal de elaboración de pulpa de fruta en la comunidad de Bellavista, parroquia San Francisco de Sigsipamba, con la Asociación Buenaventura.

**Fuente:** Información proporcionada por los GAD's cantonales, 2020.

### 1.5.2.3 Principales acciones de los gobiernos parroquiales rurales

En el Art. 265 de la Constitución se indica como principal acción de los gobiernos parroquiales rurales: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. A continuación, se señalan las principales acciones de algunos de los GAD's parroquiales en la provincia:

**Tabla 1. 6:** Acciones de los gobiernos parroquiales Rurales en AFC. Imbabura

Orden	Acciones
1	Talleres de capacitación
2	Dotación de semillas/plántulas (hortalizas)
3	Fortalecimiento productivo
4	Dotación de frutales
5	Asistencia técnica productiva
6	Campaña de control zoonosario
7	Dotación de especies menores
8	Reforestación agroproductiva
9	Cocinas ecológicas
10	Dotación de abonos orgánicos
11	Dotación de insumos veterinarios (sal, balanceados)
12	Entrega de kits alimenticios
13	Establecimiento de alianzas productivas
14	Otros <sup>12</sup>

**Fuente:** Encuestas a los gobiernos parroquiales, 2020.

Respecto a la Tabla 1.6 se puede concluir que, existe un trabajo en territorio desarrollando actividades relacionadas de forma directa e indirecta con la AFC. Así también otras actividades que los actores sociales las relacionan con el apoyo, en algunos casos con acompañamiento de instituciones públicas o privadas, o de forma individual. Las actividades de mayor importancia en su implementación han sido talleres de capacitación, dotación de insumos y fortalecimiento productivo.

#### 1.5.2.4 Principales acciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG

La Dirección Distrital de Imbabura MAG, cuenta con la Agenda Agropecuaria Imbabura 2019; aprobada según Acuerdo ministerial 093, en el cual se establecen pautas de los productos comprometidos desde las Direcciones distritales para el desarrollo de una agricultura territorial adicionalmente el proceso contempló los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021; así como también el relacionamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible o Agenda 2030.

Mediante la aplicación de la Agenda Agropecuaria Imbabura 2019, se implementaron 36 planes fitosanitarios en varios cultivos; identificación de 299 fincas en transición a producción; brindar asistencia técnica a 94 fincas agroecológicas y apoyo a 37 fincas con Buenas Prácticas Ambientales BPA. Además, se han desarrollado 37 comunidades de aprendizaje, en las cuales se han capacitado a 110 agricultores; así mismo 514 productores han sido incorporados al registro de la AFC, y también se han identificado 53 productores con saberes ancestrales, finalmente, se ha gestionado 540.000 dólares en microcréditos con BanEcuador que ha beneficiado a 209 productores<sup>13</sup>. Dentro de estos procesos como ejes transversales se considera la participación de hombres y mujeres, la revalorización de los saberes ancestrales y se promueve la sostenibilidad de los emprendimientos de los productores.

<sup>12</sup>Arreglo de acequias; conformación de asociación; construcción de reservorios con geomembrana; dotación de implementos de riego tecnificado; dotación de sistema de riego por goteo; fortalecimiento de la asociatividad; entrega de mangueras y abrevaderos; fortalecimiento de la comercialización de productos agrícolas; gira de observación; implementación de comunidades de aprendizaje en AFC; registro del sello de AFC; roturación de suelos - convenio con el GPI; siembra y entrega de hortalizas; socialización del almacén agrícola; transporte de productos; visitas domiciliarias a adultos mayores.

<sup>13</sup> Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, 2019: Agenda Imbabura Agropecuaria, Dirección Distrital Imbabura.

A octubre del 2020 el MAG, tiene establecidas 51 fincas agroecológicas y 162 en proceso de transición; así como 29 Escuelas de Aprendizaje<sup>14</sup> con 611 agricultores, con la participación activa de mujeres. Uno de los ejes de intervención que tiene el MAG es generar políticas públicas diferenciadas e incentivos que fortalezcan la resiliencia de la mujer rural en el campo, la conservación de recursos naturales y la transmisión del patrimonio gastronómico en el Ecuador, así en el año 2019 el MAG estableció un diálogo nacional y doce diálogos regionales participativos, con la participación de la FAO, PMA, ONU-Mujeres, PROAmazonía y Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador (SIPAE). En estas mesas participaron alrededor de 1.000 mujeres de las distintas provincias del país, quienes asistieron a los talleres organizados en las ciudades de Coca, Puyo, Zamora, Ibarra, Riobamba, Cuenca, Loja, Portoviejo, Pedernales, Guayaquil y Santa Cruz. En estos espacios, las mujeres aportaron e identificaron sus barreras y desigualdades en accesos a: sistemas productivos, comercialización, servicios financieros y no financieros (asistencia técnica, créditos y seguros) y asociatividad<sup>15</sup>. Con base al acuerdo ministerial MAG-106 del 15 de octubre del 2020, expide la Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales (ENAMR), como un instrumento de política pública sectorial de intervención con enfoque de género.

Cabe destacar además la firma de un convenio marco de cooperación para fortalecer las capacidades técnicas de las organizaciones del sector de la Economía Popular y Solidaria, de manera que puedan desarrollar actividades de apoyo en territorio para la implementación de emprendimientos agro productivos, ejecutan el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). En el marco de este convenio, las entidades coordinan acciones en cinco provincias, entre ellas Imbabura, para implementar estrategias que permitan acceder a las organizaciones agro-productivas al fortalecimiento asociativo, asistencia técnica en metodología de comunidades de aprendizaje, capacitación en agricultura sustentable, desarrollo de planes de negocios solidarios, intercambio de experiencias, desarrollo de espacios de comercialización asociativa, entre otros. El MAG también debe registrar en la plataforma de la Subsecretaría de la Agricultura Familiar Campesina a las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que se beneficiarán del presente convenio, con el propósito de obtener el “Sello de la AFC”, así como apoyar técnicamente en territorio a las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria en la elaboración de los Planes de Negocio Solidarios.<sup>16</sup>

### **Sello AFC**

El Sello de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) es un distintivo que garantiza el origen social de los productos provenientes de agricultores y agricultoras familiares para el acceso a mercados. Su imagen plasma la diversidad de a AFC, sus dinámicas y su vinculación territorial. **Anexo 6:** Registro de Productores de Imbabura con sello de la AFC.

### **Beneficios que se obtiene con el Sello de la AFC**

Los beneficios que se obtienen al disponer del sello de de la AFC en la provincia de Imbabura, son principalmente los siguientes:

- Visibilizar a los promotores y servicios agrícolas (como el agroturismo) de la AFC

---

<sup>14</sup> Metodología de capacitación adoptada por el MAG

<sup>15</sup><https://bit.ly/2QBiR8x>

<sup>16</sup> Reunión de trabajo con Ing. Camila Gómez e Ing. Ramiro Flores, técnicos de la Dirección Distrital Imbabura MAG en Imbabura, 2020.

- Vincula a los productores a espacios de comercialización asociativa o familiar, especialmente a los circuitos alternativos de comercialización: ferias de productores, canastas, compras públicas, entre otros.
- Facilita la generación de políticas públicas diferenciadas para las familias de productores y consumidores.
- Difusión y promoción nacional e internacional de los productos con Sello AFC.
- Reconocimiento social y promoción de los establecimientos que se abastecen con productos de la AFC (por ejemplo: restaurantes, tiendas, otros).
- Mejora los ingresos económicos de las familias productoras de la AFC.

### 1.5.3 Situación de la AFC en la provincia de Imbabura

Para complementar el diagnóstico de los sistemas de producción familiares, se evaluaron las distintas problemáticas evidenciadas. En espacios de análisis y a través de encuestas, en las que los representantes de las parroquias plantearon lo que a su criterio son los principales problemas, así como a las acciones emprendidas que se han desarrollado a nivel parroquial.

**Tabla 1. 7:** Principales problemas identificados alrededor de la AFC. Imbabura

Prioridad	Componente	Problema
1	Comercialización	Necesidad de un mercado seguro y permanente, intermediación desleal, limitado espacios de comercialización, precios bajos y variables.
2	Agua de riego	Acceso limitado o escasos del agua de riego, baja tecnificación del riego parcelario
3	Asistencia técnica y capacitación	Escasa capacitación y/o asistencia técnica.
4	Créditos	Trámites burocráticos, restricciones en el acceso al crédito.
5	Manejo Agroecológico	Pérdida de prácticas tradicionales, monocultivos, alto uso de pesticidas.
6	Políticas públicas	Debilidad en la aplicación de la política pública, limitada coordinación interinstitucional, limitado apoyo a productores, migración de la juventud a la ciudad, acciones intermitentes y dispersas.
7	Plagas y enfermedades	Incidencia y severidad de plagas.
8	Conservación de suelos	Suelos degradados, malas prácticas agrícolas
9	Tierras	Acceso limitado, minifundio, desertificación de suelo.
10	Asociatividad	Deficiencia organizativa.
11	Otros	Altos costos de los insumos, pérdida de la fertilidad de los suelos, semilla de baja calidad, problemas de accesibilidad en vías de tercer orden, concesiones mineras, falta de recursos económicos, sequías.

**Fuente:** Sistematización de encuestas parroquiales, 2020 y conversatorio con actores.

Con relación a la Tabla 1.7, se puede indicar que los gobiernos parroquiales rurales, manifiestan tener problemas en: comercialización, agua de riego, asistencia técnica y capacitación, créditos, manejo agroecológico, políticas públicas, plagas y enfermedades, conservación de suelos, tierra, asociatividad y otros.

Los problemas en la comercialización se relacionan mayormente con el acceso a los espacios para la venta de sus productos. En el caso de los mercados mayoristas éstos se hayan conformado por comerciantes e intermediarios con relacionamiento con otros mercados dentro y fuera de la ciudad;

quedando los espacios secundarios o incluso marginales para los agricultores de AFC. Sin embargo, se puede señalar que por iniciativa propia o con el apoyo de algunas instituciones públicas y/o privadas distintas organizaciones vinculadas a la AFC gestionan sus propios espacios de comercialización y paulatinamente han ganado reconocimiento en sus territorios.

Los circuitos cortos de comercialización no son suficientes para absorber toda la producción que se genera localmente, por lo que es importante mejorar el acceso de los productores de la AFC a los espacios tradicionales de comercialización, en este sentido, es rol de los gobiernos cantonales, establecer políticas diferenciadas que faciliten esta inclusión. La debilidad organizativa limita la organización de la adecuada producción y la incidencia en la política pública para coordinar de mejor forma las intervenciones estatales o incluso de las ONG's. El acceso a los medios de la producción y de forma general a los servicios de la producción son variables, lo cual genera riesgo e incertidumbre en la producción.

Las iniciativas de fomento a la Soberanía y Seguridad alimentaria han estado lideradas por organizaciones sociales, resaltándose la presencia de la Asociación de Campesinos Agroecológicos de Intag - ACAI, la Corporación Toisán (parroquias de la zona de Intag) y la Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi – UNORCAC. Destacan también las ferias de productores que se realizan en todos los cantones de la provincia y que fomentan la producción e intercambio local de productos.

#### 1.5.4 Organizaciones de la Agricultura Familiar Campesina

Con base a la información secundaria facilitada por el MAG, SEPS y el GPI, se presenta datos cuantitativos relevantes sobre las formas de organización de la AFC, funcionamiento de las organizaciones, número de socios/as, rango de socios, género, nivel de instrucción, registro contable, afiliación, entre otros. A continuación, se detalla la información cuantitativa sistematizada: Anexo 7: Base de datos tabulada.

**Tabla 1. 8:** Figura organizativa por cantón. Imbabura

Figura Organizativa	Antonio Ante	Cotacachi	Ibarra	Otavaló	Pimampiro	San Miguel de Urcuquí	Total	Porcentaje (%)
Asociación	9	34	57	39	24	15	178	52,0
Barrio			1				1	0,3
Comuna	2	36	20	52	9	5	124	36,3
Comunidad		2	2	2		1	7	2,0
Cooperativa	1		5	3			9	2,6
Corporación		2	3	1		2	8	2,3
Junta de agua						1	1	0,3
Organización Comunitaria		1	1				2	0,6
Red Asociativa			1				1	0,3
Sector			1				1	0,3
Unión		1		2			3	0,9
Sin información		2	2	2		1	7	2,0
<b>Total General</b>	<b>12</b>	<b>78</b>	<b>93</b>	<b>101</b>	<b>33</b>	<b>25</b>	<b>342</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Base de datos MAG, 2019 y SEPS, 2020.

Con relación a la Tabla 1.8, existe un total de 342 organizaciones que se encuentran registradas en el MAG, así como en la SEPS, y en otras instituciones. Cabe indicar que el 52% ha optado por la figura organizativa de “asociación”, aproximadamente el 36% por “comuna” y el resto se divide en

cooperativas, corporaciones, redes, entre otros. El cantón Otavalo tiene el mayor número de comunas y asociaciones legalizadas.

**Tabla 1. 9:** Funcionamiento de las organizaciones.  
Imbabura

Cantón	No	Si	Total
Antonio Ante	2	10	12
Cotacachi	3	75	78
Ibarra	10	83	93
Otavalo	7	94	101
Pimampiro	9	24	33
San Miguel de Urcuquí	1	24	25
<b>Total General</b>	<b>32</b>	<b>310</b>	<b>342</b>
<b>Porcentaje (%)</b>	<b>9,4</b>	<b>90,6</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Base de datos MAG, 2019 y SEPS, 2020.

Respecto a la Tabla 1.9, el 91% de organizaciones se encuentran en funcionamiento y el 9% ya están cerradas o en proceso de liquidación, debido a varios factores entre los principales la falta de incentivos y ayuda por parte del estado, desinterés de los socios, entre otros.

**Tabla 1. 10:** Número de socios de organizaciones por cantones de Imbabura

Cantón	Total socios	Organizaciones con socios	Organizaciones sin socios	Organizaciones sin información de sus socios	Total (%)
Antonio Ante	525	6	2	4	1,9
Cotacachi	7.456	62	2	14	27,1
Ibarra	5.827	60	6	27	21,1
Otavalo	10.220	78	5	18	37,1
Pimampiro	2.907	20	8	5	10,5
San Miguel de Urcuquí	624	15		10	2,3
<b>Subtotal</b>	<b>27.559</b>	<b>241</b>	<b>23</b>	<b>78</b>	<b>100,0</b>
<b>Total General</b>	<b>27.559</b>	<b>342</b>			

**Fuente:** Base de datos documento interno MAG, 2019 y SEPS, 2020.

En referencia a la Tabla 1.10, el cantón Otavalo es el que mayor número de socios tiene con 10.220, que representa el 37%, seguido el cantón Cotacachi con 7.456 que representa el 27% y el cantón Ibarra con 5.827, que representa el 21%; el resto de cantones se dividen en los de cantones: Pimampiro, Urcuquí y Antonio Ante. Es importante analizar que el mayor número de socios se encuentran concentrados en el cantón Otavalo, ya que la forma de organización es la comuna y abarca mayor población.

**Tabla 1. 11:** Rango de número de socios de las organizaciones. Imbabura

Cantón	1 a 50	51 a 100	101 a 200	201 a 400	401 a 1000	1000 a 2000	No tiene	Sin información	Total General
Antonio Ante	2	1	3				2	4	12
Cotacachi	22	15	16	7	2		2	14	78
Ibarra	38	9	7	3	2	1	6	27	93
Otavalo	32	21	13	8	2	2	5	18	101
Pimampiro	9	6	3	1		1	8	5	33
San Miguel de Urcuquí	10	4	1					10	25
<b>Total General</b>	<b>113</b>	<b>56</b>	<b>43</b>	<b>19</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>23</b>	<b>78</b>	<b>342</b>
<b>Total (%)</b>	<b>33,0</b>	<b>16,4</b>	<b>12,6</b>	<b>5,6</b>	<b>1,8</b>	<b>1,2</b>	<b>6,7</b>	<b>22,8</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Base de datos documento interno MAG, 2019 y SEPS, 2020.

Con relación a la Tabla 1.11, el 33% de organizaciones cuenta con el rango de socios de 1 a 50 socios, que corresponde a 113 organizaciones, el 23% no facilita información que corresponde a 78 organizaciones, posteriormente sigue el rango de 51 a 100 socios que corresponde al 16%, el rango de 101 a 200 socios representa el 13% y el porcentaje restante se divide en las otras categorías.

**Tabla 1. 12:** Representantes de las organizaciones por género.  
Imbabura

Cantón	Hombre	Mujer	Sin información	Total General
Antonio Ante	8	4		12
Cotacachi	57	21		78
Ibarra	66	27		93
Otavalo	73	27	1	101
Pimampiro	20	13		33
San Miguel de Urcuquí	16	9		25
<b>Total General</b>	<b>240</b>	<b>101</b>	<b>1</b>	<b>342</b>
<b>Total General (%)</b>	<b>70,2</b>	<b>29,5</b>	<b>0,3</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Base de datos documento interno MAG, 2019 y SEPS.

Respecto a la Tabla 1.12, hay que indicar que, de las 342 organizaciones que se registran en el MAG, SEPS y otros, 240 hombres son los representantes de las organizaciones, que representa el 70% y 101 mujeres participan en la representación, que corresponde al 30%. Como se puede observar el hombre lidera la representación de las organizaciones, sin embargo, la mujer es la que participa en reuniones y mingas. Esto denota la aún existente inequidad de género en cuanto a la representatividad y toma de decisiones.

**Tabla 1. 13:** Etnia de los representantes de las organizaciones. Imbabura

Cantón	Afroecuatoriano	Blanco	Indígena	Mestizo	Sin información	Total General
Antonio Ante			1	6	5	12
Cotacachi			24	39	15	78
Ibarra	7	1	28	24	33	93
Otavalo			63	15	23	101
Pimampiro	3		11	13	6	33
San Miguel de Urcuquí				13	12	25
<b>Total General</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>127</b>	<b>110</b>	<b>94</b>	<b>342</b>
<b>Total General (%)</b>	<b>2,9</b>	<b>0,3</b>	<b>37,1</b>	<b>32,2</b>	<b>27,5</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Base de datos documento interno MAG, 2019 y SEPS, 2020.

Respecto a la Tabla 1.13, el 37% de los representantes de las organizaciones se auto identifican como indígenas, debido a que en el cantón Otavalo se concentra la mayor parte de organizaciones y comunas, el 32% mestizo, el 27% no se dispone de información y el 3% afro descendiente. Los resultados de este cuadro demuestran el alto grado de organización que tiene la población indígena en la provincia, que inclusive supera a la representatividad organizacional de la población mestiza, a pesar que la mayor parte de la población de la provincia se reconoce como tal.

**Tabla 1. 14:** Nivel de instrucción representantes de las organizaciones. Imbabura

Nivel de instrucción	Antonio Ante	Cotacachi	Ibarra	Otavaló	Pimampiro	San Miguel de Urcoquí	Total General	Porcentaje (%)
Sin información	5	15	33	23	6	12	94	27,5
Bachillerato		5	5	1			11	3,2
Centro de Alfabetización (EBA)		1	4	4			9	2,6
Ciclo postbachillerato			1				1	0,3
Ninguno		4		5			9	2,6
Primaria	3	21	26	40	15	7	112	32,7
Secundaria	2	20	13	18	7	5	65	19,0
Superior	2	12	11	10	5	1	41	12,0
<b>Total general</b>	<b>12</b>	<b>78</b>	<b>93</b>	<b>101</b>	<b>33</b>	<b>25</b>	<b>342</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Base de datos documento interno MAG, 2019 y SEPS, 2020.

En referencia a la Tabla 1.14 el 33% de los representantes de las organizaciones de la provincia de Imbabura cuentan con instrucción primaria, el 27% no se dispone de información, el 19% con secundaria, el 12% con instrucción superior y el restante se distribuye en los demás niveles de instrucción.

**Tabla 1. 15:** Contabilidad y registros de las organizaciones. Imbabura

Cantón	No lleva Contabilidad	Registros Contables Completos	Sólo un cuaderno de cuentas	Sin información	Total General
Antonio Ante		1	4	7	12
Cotacachi	6	20	35	17	78
Ibarra	9	22	23	39	93
Otavaló	9	15	49	28	101
Pimampiro	4	6	9	14	33
San Miguel de Urcoquí		5	8	12	25
<b>Total General</b>	<b>28</b>	<b>69</b>	<b>128</b>	<b>117</b>	<b>342</b>
<b>Porcentaje (%)</b>	<b>8,2</b>	<b>20,2</b>	<b>37,4</b>	<b>34,2</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Base de datos documento interno MAG, 2019 y SEPS, 2020.

Respecto a la Tabla 1.15, el 37% de las organizaciones únicamente lleva las cuentas en forma manual en un cuaderno, el 34% sin información, el 20% llevan registros contables completos y el 8% no lleva contabilidad, debido principalmente a su bajo nivel de instrucción. En este punto es importante indicar que las organizaciones llevan sus propios registros para posteriormente informar a sus socio/as o miembros de sus organizaciones.

**Tabla 1. 16:** Rama de actividad de las organizaciones por cantones de Imbabura.

Rama de Actividad	Antoni o Ante	Cotacachi	Ibarra	Otavalo	Pimampiro	San Miguel de Urcuquí	Total Genera l	Total General (%)
Explotación mixta de cultivos y animales sin especialización en ninguna de las actividades.	1	27	36	57	17	12	150	43,9
Agropecuaria	7	17	39	28	14	12	117	34,2
Cultivo de maíz	2	10	1	4			17	5,0
Cultivo de fréjol	1	8	1		1		11	3,2
Cultivo de quinua		4	1	1			6	1,8
Cultivo de café		3	3				6	1,8
Cultivo de tomates de árbol		4					4	1,2
Otros cultivos de hortalizas de hoja o de tallo, espinaca, lechuga, berros, apio, perejil, acelga, etc.		1	1	1			3	0,9
Otras actividades de apoyo a la ganadería: actividades de albergue y cuidado de animales de granja, esquila de ovejas, herradores, etc.			1	1		1	3	0,9
Producción de leche cruda de vaca.				2			2	0,6
Cultivo de caña de azúcar.			2				2	0,6
Cría y reproducción de cerdos.			2				2	0,6
Otros[1] <sup>17</sup>	1	4	6	7	1	0	19	5,6
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>78</b>	<b>93</b>	<b>101</b>	<b>33</b>	<b>25</b>	<b>342</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Base de datos documento interno MAG, 2019 y SEPS, 2020.

Respecto a la Tabla 1.16, la rama de actividad que predomina es la explotación mixta de cultivos y animales sin especialización en ninguna de las actividades, que representa el 44%; la actividad agropecuaria representa el 34%, es decir las organizaciones se dedican mayoritariamente al cultivo de hortalizas, frutales, papa, maíz, así como la crianza de animales menores como chanchos, gallinas, cuyes, ganado, entre otros. La parcela de la familia produce una diversificación de productos tanto para consumo interno como para la venta.

**Tabla 1. 17:** Afiliación a seguros del representante de la organización. Imbabura

Cantón	IESS, Seguro Campesino	IESS, Seguro General	IESS, Seguro Voluntario	Ninguno	Seguro ISSFA	Seguro ISSPOL	Sin informa- ción	Total General
Antonio Ante	1	3	1	2			5	12
Cotacachi	14	16	2	31			15	78
Ibarra	12	15	3	30			33	93
Otavalo	6	13	1	57	1		23	101
Pimampiro	7	3		16	1		6	33
San Miguel de Urcuquí	2	5	1	3	1	1	12	25
<b>Total General</b>	<b>42</b>	<b>55</b>	<b>8</b>	<b>139</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>94</b>	<b>342</b>
<b>Porcentaje (%)</b>	<b>12,3</b>	<b>16,1</b>	<b>2,3</b>	<b>40,6</b>	<b>0,9</b>	<b>0,3</b>	<b>27,5</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Base de datos documento interno MAG, 2019 y SEPS, 2020.

Con relación a la Tabla 1.17, se puede observar que el 41% de los representantes de las organizaciones no están afiliados a ningún seguro social, el 27% no facilita información, mientras que el 16% indica estar afiliado al IESS, así como el 12% cuenta con afiliación al seguro campesino. La afiliación al seguro social es un tema que debe ser analizado al interno de cada organización, para que cada persona pueda acceder a los servicios que brindan las instituciones.

<sup>17</sup> Cría de diversos animales y de distintos tipos de cultivo

**Tabla 1. 18:** Lugar de funcionamiento de la organización. Imbabura

Lugar de Funcionamiento	Antonio Ante	Cotacachi	Ibarra	Otavalo	Pimampiro	San Miguel de Urququí	Total General	Total General (%)
Casa Comunal	2	23	21	46	10	5	107	31,3
Domicilio de algún miembro de la organización		1	2	2			5	1,5
Escuela		8	3	4	1	1	17	5,0
Finca o terreno ajeno		2	2				4	1,2
Finca o terreno propio		3	4	1		2	10	2,9
Local arrendado		2	1	4			7	2,0
Local propio		5	9	7	1	1	23	6,7
Otro	3	15	8	7	7	1	41	12,0
Se desplaza		2	4	2		3	11	3,2
No responde	7	17	39	28	14	12	117	34,2
<b>Total General</b>	<b>12</b>	<b>78</b>	<b>93</b>	<b>101</b>	<b>33</b>	<b>25</b>	<b>342</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Base de datos documento interno MAG, 2019 y SEPS, 2020.

Con relación a la Tabla 1.18, se puede observar que el 31% de los representantes de las organizaciones utilizan la casa comunal como espacio para las reuniones organizativas, lo que da muestra de una coordinación entre organizaciones de productores y las administraciones comunitarias.

**Tabla 1. 19:** Fuente de financiamiento de las organizaciones por cantón. Imbabura

Fuente de Financiamiento	Antonio Ante	Cotacachi	Ibarra	Otavalo	Pimampiro	San Miguel de Urququí	Total General	Total General (%)
Amigos o parientes				2			2	0,6
BanEcuador			2	1	1		4	1,2
Banco Privado		1	1	1			3	0,9
Cooperativa de Ahorro y Crédito		1			1		2	0,6
Gobierno Autónomo Descentralizado	1		1	3	1		6	1,8
Gobierno Central				2			2	0,6
Otro		2	2	4		1	9	2,6
Recursos propios	4	57	48	60	16	12	197	57,6
Sin información	7	17	39	28	14	12	117	34,2
<b>Total General</b>	<b>12</b>	<b>78</b>	<b>93</b>	<b>101</b>	<b>33</b>	<b>25</b>	<b>342</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Base de datos documento interno MAG, 2019 y SEPS, 2020.

En referencia a la Tabla 1.19, se puede observar que el 58% de los representantes de las organizaciones indica que financia la producción con sus propios recursos, el 34% no se dispone de información y el resto acude a la banca pública, privada y otros.

**Tabla 1. 20:** Cursos de Capacitación de la organización por cantón. Imbabura

Cantón	No	Si	Sin información	Total General	Total general (%)
Antonio Ante			12	12	3,5
Cotacachi	5	16	57	78	22,8
Ibarra	2	22	69	93	27,2
Otavalo	15	40	46	101	29,5
Pimampiro	2	6	25	33	9,6
San Miguel de Urququí	2	4	19	25	7,3
<b>Total General</b>	<b>26</b>	<b>88</b>	<b>228</b>	<b>342</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Base de datos documento interno MAG, 2019 y SEPS, 2020.

Con relación a la Tabla 1.20, se puede observar que 228 representantes de las organizaciones informan no conocer información sobre cursos de capacitación, es decir se cuenta con un potencial de socios/as de las organizaciones que estarían interesados en compartir y aprender nuevos conocimientos para fortalecer sus capacidades.

### **1.5.5 Acceso a los medios de producción**

A continuación se realiza el análisis relacionado a los principales medios de producción vinculados a la Agricultura Familiar Campesina AFC.

#### **1.5.5.1 Tierra**

Imbabura, según el tercer censo nacional agropecuario, cuenta con 33.786 UPAs las mismas que se distribuyen de la siguiente forma: el 85,75% para pequeños y medianos agricultores lo que representa el 15,65% de la superficie destinada para la agricultura; mientras que el 14,25% para grandes agricultores con una tenencia de tierra del 84,35% de hectáreas agrícolas de la provincia<sup>18</sup>. Esta distribución evidencia la desigualdad de acceso a tierras productivas. La distribución de Uso del Suelo, muestra que unas 200.457,56 Ha. 43% del territorio, estarían relacionadas con actividades agropecuarias.

Los principales cultivos son fréjol, café, caña de azúcar, cereales (trigo, cebada y maíz), frutales, quinoa, papa, tomate de árbol, tomate riñón, frutilla, mora, granadilla, entre otros. Por otro lado, la producción pecuaria: cabezas de ganado para leche y carne. Los métodos de cultivo<sup>19</sup> en Imbabura se dividen en: tradicional 50%, semi tecnificado 40% y tecnificado el 10%.

Para el MAG (2015), las técnicas que generalmente se aplican en la producción agropecuaria en la provincia son tradicionales, se utilizan herramientas cotidianas y el uso de maquinaria es a través de alquiler; las condiciones de explotación de la tierra son de baja tecnología y de alta exigencia de mano de obra; las actividades de siembra predominante se realizan en pequeños huertos de extensiones de hasta dos hectáreas en las cuales se combinan dos o tres cultivos asociados o individuales y cultivos extensivos en predios mayores de dos hectáreas<sup>20</sup>. En la Tabla 1.21 se observa la distribución del uso del suelo en la provincia de Imbabura.

<sup>18</sup> Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, 2019: Agenda Imbabura Agropecuaria, Dirección Distrital Imbabura.

<sup>19</sup> Métodos de cultivo: a) Tradicional, es cuando se utiliza herramientas manuales b) Semi tecnificado cuando se alquila maquinaria para labores específicas, c) Tecnificado, cuando la unidad de producción cuenta con sus propios equipos y maquinaria agrícola.

<sup>20</sup> Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, 2015: Política de Agropecuaria Ecuatoriana, hacia el desarrollo rural sostenible 2015-2025.

**Tabla 1. 21:** Distribución de uso del suelo. Imbabura

N°	Uso	Área (Ha)	Porcentaje (%)
1	Área Poblada	4.692,27	0,99
2	Área Sin Cobertura Vegetal	351,45	0,07
3	Bosque Nativo	148.795,89	31,34
4	Cultivo Anual	47.113,03	9,92
5	Cultivo Permanente	8.580,28	1,81
6	Cultivo Semi Permanente	11.276,79	2,38
7	Espejos de Agua Natural	3.298,59	0,69
8	Infraestructura	489,86	0,10
9	Mosaico Agropecuario	92.260,66	19,43
10	Páramo	61.394,88	12,93
11	Pastizal	47.038,16	9,91
12	Plantación Forestal	1.927,56	0,41
13	Vegetación Arbustiva	47.407,00	9,99
14	Vegetación Herbáceas	142,32	0,03
<b>Total</b>		<b>474.768,74</b>	<b>100,00</b>

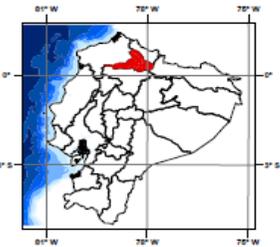
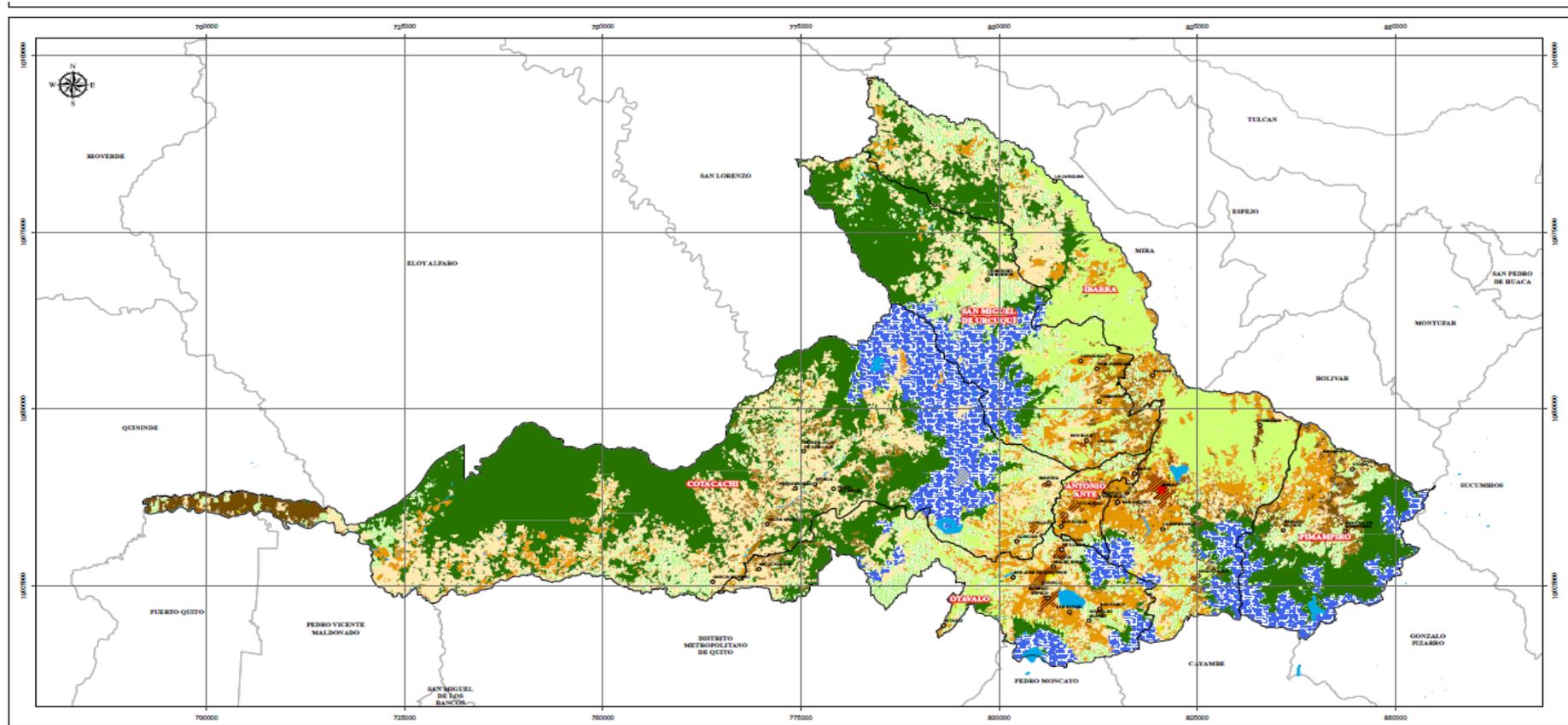
**Fuente:** MAGAP, 2015.

En el **Mapa de uso y cobertura del suelo** de Imbabura elaborado por el MAGAP (2015), se destaca que el suelo es mayormente está cubierto por bosque nativo y vegetación natural, seguido de un mosaico agropecuario de parcelas pequeñas y medianas que representa la diversidad de cultivos típica de la AFC. También tiene una importante representación en el Mapa el área de pastizales.

### 1.5.5.2 Tamaño de predios

En el presente estudio se establecieron 3 tamaños de predios o parcelas en función de la superficie provincial, así, son consideradas parcelas pequeñas hasta de 5 hectáreas, parcelas medianas de 5 a 25 Ha y parcelas grandes más de 25Ha. Esta clasificación se estableció con fines ilustrativos para evidenciar la presencia en la provincia de la pequeña agricultura familiar, la mediana y grande explotación agrícola respectivamente.

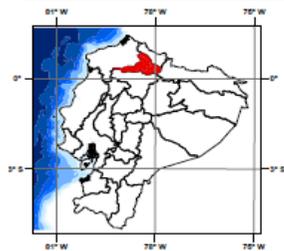
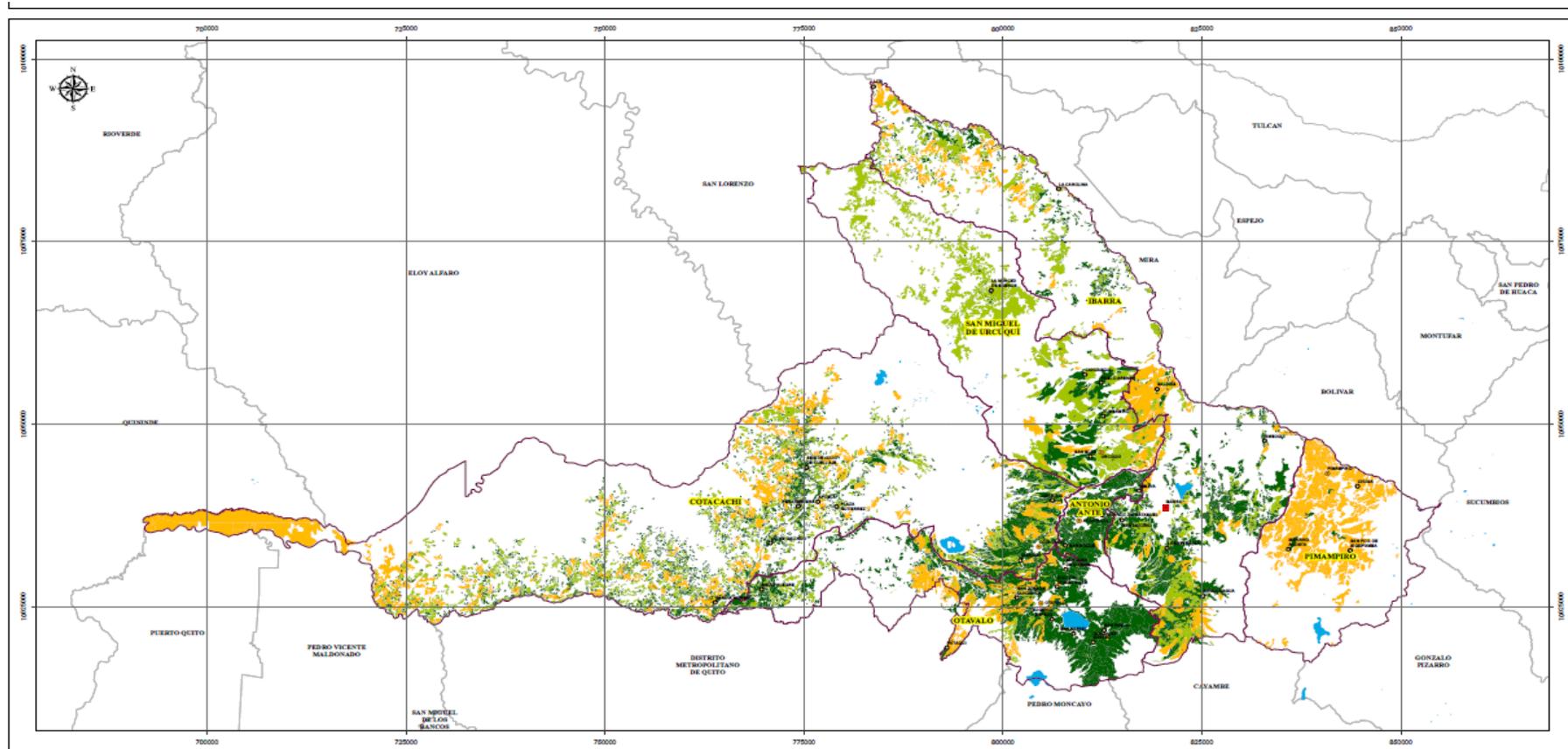
En función de esta clasificación de predios, en el **Mapa tamaños de parcela** en Imbabura elaborado por el MAGAP (2015), se encuentra predominio de parcelas pequeñas y medianas, superficie que se relaciona con los sistemas de producción representantes de la Agricultura Familiar Campesina AFC. En la Tabla 1.22 se presenta la zonificación por tamaño de parcela.



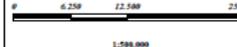
SIMBOLOGÍA / LEYENDA	
●	Cabeceras Parroquiales
●	Cabeceras Cantonales
■	Capital Provincial
■	Principales Lagos
■	USO Y COBERTURA DEL SUELO
■	AREA POBLADA
■	AREA SIN COBERTURA VEGETAL
■	BOQUE NATIVO
■	CULTIVO PERMANENTE
■	CULTIVO SEMI PERMANENTE
■	CULTIVO ANUAL
■	MOSAICO AGROPECUARIO
■	INFRAESTRUCTURA
■	PASTIZAL
■	PLANTACION FORESTAL
■	VEGETACION ARBUSTIVA
■	VEGETACION HERBACEA
■	PARAMO
■	CUERPO DE AGUA

ESCALA GRÁFICA	
0	6.250 12.500 25.000
1:500.000	
PROYECCION UNIVERSAL TRANSVERSA MERCATOR	
Datum Horizontal: World Geodetic System (WGS-84)	
Datum Vertical: Nivel Medio del Mar	
Escala Matemática de La Librería, Provincia de Santa Elena 1959	
Zona 17 Sur	

PREFECTURA DE IMBABURA	
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	
PROYECTO:	AGENDA PRODUCTIVA DE IMBABURA 2021 - 2027
TEMA:	COBERTURA DEL SUELO DE LA PROVINCIA DE IMBABURA
FUENTE DE INFORMACIÓN:	
- Cartografía base:	Instituto Geográfico Militar 2013, Base Nacional, Escala 1:50.000.
- Límites Administrativos:	CONALI 2014, Actualización 2019 y Resultados de Procedimientos Institucionales y Amistosos para la Solución de Conflictos Interiores.
FECHA:	Marzo 2021
ESCALA GRÁFICA:	1:500.000
ESCALA DE TRABAJO:	1:50.000



SIMBOLOGÍA / LEYENDA	
	Cabeceras Parroquiales
	Cabeceras Cantonales
	Capital Provincial
	Principales Lagos
<b>Tamaño de parcelas:</b>	
	Grande
	Mediana
	Pequeña

ESCALA GRÁFICA	
	
1:598.000	
PROYECCIÓN UNIVERSAL TRANSVERSA MERCATOR <small>Datam Horizontal: World Geodetic System (WGS-84)            Datum Vertical: Nivel Medio del Mar            Estación Mareográfica de La Libertad            Provincia de Santa Elena 1959            Zona 17 Sur</small>	

PREFECTURA DE IMBABURA	
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	
PROYECTO:	AGENDA PRODUCTIVA DE IMBABURA 2021 - 2027
TEMA:	TAMAÑOS DE PARCELA EN LA PROVINCIA DE IMBABURA
FUENTE DE INFORMACIÓN:	
- Cartografía base:	INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR 2013. Base Nacional, Escala 1:50.000.
- Límites Administrativos:	CONALI 2014, Actualización 2019 y Resultados de Procedimientos Institucionales y Amistosos para la Solución de Conflictos limítrofes.
FECHA:	Marzo / 2021
ESCALA GRÁFICA:	1:500.000
ESCALA DE TRAZADO:	1:50.000

Considerando los tipos de tamaño de parcela, se puede determinar el predominio de predios pequeños y medianos, en la Tabla 22 se establece la superficie por cultivo y por tamaño de parcela promedio.

Las parcelas pequeñas están cubriendo una superficie de 30.080,32 hectáreas aproximadamente, las parcelas medianas 56.397,19 hectáreas y las grandes 392.953,64 hectáreas. Sin embargo, desde el punto de vista del número de parcelas se evidencia que en la provincia existen 15.119 pequeñas parcelas, 5.272 medianas parcelas y 1.844 grandes parcelas.

Es decir, se puede observar que el 67,9% de las parcelas pequeñas ocupan solamente el 6,2% de la superficie total, mientras que el 23,7% de las parcelas medianas ocupan el 11,7% de la superficie, y finalmente solo el 8,3% de las parcelas grandes corresponden al 81,9% de la superficie total. Esto puede ser una muestra de que aún existe concentración de la tierra en la provincia.

**Tabla 1. 22: Superficies relacionando al tamaño del predio por uso de suelo. Imbabura**

Uso del suelo	Parcelas pequeñas		Parcelas medianas		Parcelas grandes		Total de parcelas	
	Número parcelas	Área (Ha)	Número parcelas	Área (Ha)	Número parcelas	Área (Ha)	Número parcelas	Área (Ha)
Bosque Húmedo Poco Alterado	15	33,4	14	192,3	35	92.298,7	64	92.524,3
Pasto Cultivado	3.024	6.581,2	1.435	15.518,1	479	39.862,8	4.938	61.962,1
Bosque Húmedo Medianamente Alterado	60	126,1	55	707,7	77	41.193,8	192	42.027,5
Bosque Húmedo Muy Alterado	521	1.172,8	283	3.220,8	121	26.535,7	925	30.929,3
Vegetación Herbácea seca Muy Alterada	168	384,9	92	872,6	44	25.029,4	304	26.287,0
Matorral Húmedo Muy Alterado	1.474	3.144,2	646	7.000,1	175	13.283,3	2.295	23.427,6
Paramo Herbáceo Poco Alterado	65	167,5	26	282,9	13	20.757,5	104	21.207,9
Páramo	85	189,7	41	453,7	16	20.352,6	142	20.996,0
Maíz	1.717	3.308,6	396	4.124,7	94	10.439,0	2.207	17.872,2
Matorral Húmedo Medianamente Alterado	263	575,4	188	2.107,0	91	12.705,7	542	15.388,1
Vegetación Herbácea Húmeda muy Alterada	721	1.554,7	312	3.196,4	86	10.219,0	1.119	14.970,1
Matorral Seco Muy Alterado	155	357,9	93	1.009,0	61	8.484,2	309	9.851,0
Pasto Cultivado con Presencia de Arboles	448	1.211,1	278	3.035,0	78	5.390,6	804	9.636,7
Bosque Nativo	47	109,1	22	302,1	21	8.583,7	90	8.994,9
Páramo Herbáceo Medianamente Alterado	18	34,3	23	192,1	12	6.571,9	53	6.798,3
Eucalipto	385	758,2	130	1.379,1	43	3.459,5	558	5.596,8
Matorral Húmedo Poco Alterado	29	66,4	28	285,8	8	4.829,5	65	5.181,7
Caña de Azúcar Industrial	57	142,7	44	547,9	28	4.149,6	129	4.840,2
Palma Africana	3	10,0	6	54,3	15	4.021,5	24	4.085,8
Maíz-Fréjol	151	326,1	73	807,8	33	2.477,4	257	3.611,2
Otros	5.713	9.826,2	1.087	11.107,7	314	32.308,4	7.114	53.242,4
<b>Subtotal</b>	<b>15.119</b>	<b>30.080,5</b>	<b>5.272</b>	<b>56.397,1</b>	<b>1.844</b>	<b>392.953,8</b>	<b>22.235</b>	<b>479.431,1</b>

Fuente: MAGAP, 2015

Del análisis de la información se evidencia que los cultivos como aguacate, fréjol, frutales andinos y tropicales, hortalizas, maíz, papa, son cultivados principalmente en parcelas pequeñas, por el contrario, la caña de azúcar y los pastos, son cultivados en parcelas de mayor tamaño.

### 1.5.5.3 Agua de riego

Actualmente el área de influencia de la superficie del riego provincial es de 27.401,68 Ha, sin embargo, la superficie que dispone de riego es de 26.210,37 Ha (Plan de Riego y Drenaje de Imbabura, 2017 - 2037), por tanto, con la infraestructura de riego que tenemos en Imbabura se podría incorporar unas 1.310,52 Ha a la superficie bajo riego.

En la siguiente Tabla 1.23 se observa el área regada por cantón y los diferentes métodos de riego:

**Tabla 1. 23:** Áreas regadas (Ha) según el método aplicado por cantón. Imbabura

Cantón	Área total regada (Ha)	Área de riego por gravedad (Ha)	Área de riego por aspersión (Ha)	Área de riego por microaspersión (Ha)	Área de riego por goteo (Ha)
Ibarra	8.839,44	7.738,05	821,18	280,21	0,00
Antonio Ante	2.429,44	2.327,40	51,02	51,02	0,00
Cotacachi	2.353,28	2.045,00	147,08	147,08	14,12
Otavalo	2.596,10	1.707,97	580,75	307,38	0,00
Pimampiro	2.888,67	2.400,20	280,49	207,98	0,00
San Miguel de Urucuquí	7.103,44	6.705,64	179,01	198,90	19,89
<b>Total</b>	<b>26.210,37</b>	<b>22.924,26</b>	<b>2.059,53</b>	<b>1.192,57</b>	<b>34,01</b>

**Fuente:** Plan de Riego y Drenaje de Imbabura, 2017-2037

Los sistemas de producción y los cultivos que se desarrollan están relacionados directamente con la disponibilidad de agua, en el siguiente **Mapa de zonas productivas con disponibilidad de riego** (MAGAP, 2014), se presenta la zonificación de dichas áreas en la provincia de Imbabura.



En Imbabura prevalecen las áreas de cultivo bajo secano, es decir sin riego. Así lo visualiza el Mapa 1.3, donde se establece las superficies con y sin riego por cada una de las cadenas productivas. El área que se encuentra bajo riego es debido a la implementación de infraestructura de riego pública y comunitaria. A nivel de sistemas de riego, en la provincia de Imbabura se han identificado 150 sistemas de riego comunitario y público. En la siguiente Tabla, se detalla el número de sistemas de riego por cantón.

**Tabla 1. 24:** Número de sistemas de riego por cantón. Imbabura

Cantón	Sistema de riego público	Sistema de riego comunitario	Total general	Porcentaje (%)
Antonio Ante	0	16	16	10,7
Cotacachi	0	23	23	15,3
Ibarra	3	55	58	38,7
Otavalo	0	14	14	9,3
Pimampiro	0	10	10	6,7
San Miguel de Urcuquí	0	29	29	19,3
<b>Total General</b>	<b>3</b>	<b>147</b>	<b>150</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Plan de Riego Imbabura, 2017.

En relación a la Tabla 1.24, el cantón Ibarra tiene 55 sistemas de riego comunitarios y a diferencia de los demás cantones tiene tres sistemas de riego estatales, es decir tiene el 39% de los sistemas, y en orden descendente los cantones Urcuquí con 19%, Cotacachi con 15%, Antonio Ante con 11%, Otavalo con 9% y Pimampiro con 7%, todos ellos con sistemas de riego comunitarios.

**Tabla 1. 25:** Área regada, regable y total por cantón. Imbabura

Cantón	Área regada		Área regable	Área cobertura de riego
	(Ha)	(%)	(Ha)	(Ha)
Ibarra	8.839,44	33,7	441,97	9.723,40
Antonio Ante	2.429,44	9,3	121,47	2.672,38
Cotacachi	2.353,28	9,0	117,66	2.588,61
Otavalo	2.596,10	9,9	129,8	2.855,70
Pimampiro	2.888,67	11,0	144,43	3.177,54
San Miguel de Urcuquí	7.103,44	27,1	355,17	7.813,77
<b>Total</b>	<b>26.210,37</b>	<b>100,0</b>	<b>1.310,50</b>	<b>28.831,40</b>

**Fuente:** Plan de riego GPI, 2017.

En referencia a la Tabla 1.25, del total del área agrícola de la provincia, solo un 6% cuenta con infraestructura de riego (28.831,4 hectáreas), de las cuales se riegan actualmente 26.210,37 Ha, es decir cerca del 91%. Hay un 10% (1.310,50 hectáreas) que se podrían incorporar al riego mejorando las condiciones de infraestructura.

#### 1.5.5.4 Crédito

Dentro del Presupuesto General del Estado (PGE) se consideran los recursos financieros disponibles que posee el Ecuador, los cuales son distribuidos a los diferentes sectores del país (servicios, transporte, vivienda, agricultura, salud, producción, etc.) mediante instituciones públicas según se establezcan prioridades (Ministerio de Economía y Finanzas, 2012). Es así que alrededor del 1% de todos los recursos disponibles del país se destinan al sector de la agricultura como se aprecia en la

Tabla 26, lo que refleja una escasa variación en los últimos años.<sup>21</sup> Cabe indicar que el monto destinado al sector agrícola viene decreciendo del año 2015 al año 2019.

**Tabla 1. 26:** Sector Agrícola y su participación en el PGE (2015-2019).  
Imbabura.

Año	Monto destinado al sector agrícola (USD)	Monto PGE (USD)	Participación (%)
2015	580.665.287,00	36.317.119.042,00	1,6
2016	350.542.583,00	29.835.098.320,00	1,2
2017	298.720.050,00	36.818.127.659,00	0,8
2018	283.598.403,00	34.818.000.000,00	0,8
2019	197.460.547,00	31.318.000.000,00	0,6

**Fuente:** Revista Espacios Vol. 40 (N° 43), Año 2019.

Los créditos en Ecuador destinados al sector agropecuario provienen por un lado de fuentes públicas, siendo BanEcuador el principal proveedor de créditos públicos, y la Corporación Financiera Nacional (CFN). BanEcuador es una institución financiera alineada a los objetivos nacionales del cambio de la matriz productiva y la soberanía alimentaria por lo que entrega créditos que puedan satisfacer la demanda de los sectores productivos desde el 2016.

A continuación, se detalla la información que corresponde a la colocación de crédito de los sectores: primario, secundario y terciario de la provincia de Imbabura y sus respectivos cantones.

**Tabla 1. 27:** Colocación de crédito por cantón. Imbabura

Cantón	Número de operaciones	Operaciones por cantón (%)	Monto total (USD)	Monto entregado (%)
Antonio Ante	333	8,3	3.276.569,97	10,5
Cotacachi	583	14,5	6.275.998,27	20,1
Ibarra	1.829	45,6	10.600.698,85	33,9
Otavalo	801	20,0	6.614.114,58	21,2
Pimampiro	195	4,9	1.899.034,24	6,1
San Miguel de Urcuquí	268	6,7	2.562.958,79	8,2
<b>Total General</b>	<b>4.009</b>	<b>100,0</b>	<b>31.229.374,70</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** BanEcuador- Oficina Provincial Ibarra, 2020.

En referencia a la Tabla 1.27, sobre la colocación de créditos de la provincia de Imbabura que del año 2019 y de enero a junio del 2020, se puede observar que el cantón Ibarra tiene el mayor porcentaje del monto de crédito que corresponde al 34%, así como el número de operaciones cuyo porcentaje es 46%. A continuación, están los cantones Otavalo y Cotacachi respectivamente.

**Tabla 1. 28:** Colocación de crédito por sectores. Imbabura

Sector	Número de operaciones	Operaciones por cantón (%)	Monto total (USD)	Monto entregado (%)
Primario	2.714	67,7	18.849.960,63	60,4
Secundario	666	16,6	6.569.616,80	21,0
Terciario	629	15,7	5.809.797,37	18,6
<b>Total General</b>	<b>4.009</b>	<b>100,0</b>	<b>31.229.374,80</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** BanEcuador- Oficina Provincial Ibarra, 2020.

<sup>21</sup>Revista Espacios Vol. 40 (N°43), Año 2019, Página 2

Con relación a la Tabla 1.28, se puede observar que el sector primario (agricultura, ganadería y otras actividades económicas sin procesamiento) tiene el mayor porcentaje de colocación que corresponde al 60%, así como el número de operaciones crediticias que corresponde el 68%. Es decir que el sector primario, es él que mayor demanda de créditos ha realizado en la provincia de Imbabura a través de la banca pública (BanEcuador). Las actividades del sector secundario se refieren básicamente a la industria o producción de bienes procesados o industrializados que generan valor agregado y finalmente el sector terciario se define como las actividades económicas de servicios y turismo.

Adicionalmente hay que indicar que BanEcuador en el 2020 oferta una línea de crédito productivo denominado “Súper Mujer Rural”, monto de hasta USD. 10.000,00 dirigido a personas naturales (mujeres), cuya actividad agroproductiva, sean huertos familiares o granjas (agrícola y pecuaria), destinado a capital de trabajo o la adquisición de activos fijos.

En cuanto a los créditos privados destinados a la agricultura, provienen de dos fuentes principales: la una que rige la Superintendencia de Bancos que comprende a la banca privada grande, mediana y pequeña; y la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria que incluye los créditos que otorgan las cooperativas y mutualistas.

A continuación, se detalla la información que corresponde a la colocación de crédito, respecto a los montos y número de créditos correspondiente al año 2019 y 2020, dirigidos a los sectores productivos primario, secundario y terciario; por medio de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, en la provincia de Imbabura.

**Tabla 1. 29:** Colocación de crédito por cantón. Imbabura

Cantón	Monto colocado (USD)	Monto colocado (%)	Número de operaciones	Monto entregado (%)
Antonio Ante	1.414.839	11,5	307	12,1
Cotacachi	2.572.277	20,9	515	20,3
Ibarra	4.815.751	39,1	994	39,1
Otavalo	2.032.537	16,5	380	15,0
Pimampiro	689.480	5,6	162	6,4
San Miguel de Urcuquí	797.617	6,5	181	7,1
<b>Total General</b>	<b>12.322.501</b>	<b>100,0</b>	<b>2.539</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS, 2020.

Con relación a la Tabla 1.29, se puede observar que el cantón con mayor monto y número de operaciones de crédito que ha recibido es Ibarra, con un porcentaje de 39% que suponemos se debe a la mayor cantidad de Población Económicamente Activa PEA existente, a continuación, siguen los cantones Cotacachi y Otavalo, cabe indicar que se encuentran incluidos los tres sectores: primario, secundario y terciario.

**Tabla 1. 30:** Colocación de crédito por cantón. Imbabura

Cantón	Monto colocado (USD)	Monto colocado (%)	Número de operaciones	Operaciones (%)
Antonio Ante	724.870	11,5	262	16,3
Cotacachi	144.771	2,3	33	2,0
Ibarra	4.233.386	66,9	1.028	63,8
Otavalo	752.878	11,9	177	11,0
Pimampiro	414.190	6,5	91	5,6
San Miguel de Urcoquí	55.000	0,9	21	1,3
<b>Total General</b>	<b>6.325.095</b>	<b>100,0</b>	<b>1.612</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, 2020.

Con relación a la Tabla 1.30, se puede observar que el cantón con mayor monto y número de operaciones de crédito es el cantón Ibarra, con un porcentaje de 67% y 64% respectivamente, a continuación, el cantón Antonio Ante y Otavalo, cabe indicar que se encuentran incluidos los tres sectores: primario, secundario y terciario.

### 1.5.5.5 Comercialización

La comercialización es un proceso de intercambio de bienes (incluye también servicios), en este caso agropecuarios, que se da en los mercados y, por medio del cual los productos pasan de productores a los intermediarios (cuyo número y características varía), eventualmente a transformadores y que por ese medio llega finalmente, con algún grado de transformación o no a los consumidores. Debido a la debilidad y segmentación de los mercados locales y territoriales, y en algunos casos su ausencia, muchas empresas rurales y especialmente la de los pequeños productores campesinos tienen poco acceso a los mercados nacionales más dinámicos, así como a los internacionales. El acceso a mercados mayores implica resolver algunas limitaciones, como las escalas de producción, la dispersión de los productores, las debilidades en la capacidad de negociación derivadas de la fragmentación, el acceso a bajo costo a información sobre mercados, entre otras (Chiriboga y Arellano, 2004). Este proceso de comercialización a nivel de AFC, presenta diferentes escenarios en cada uno de los cantones de la provincia de Imbabura.

La actividad comercial en Imbabura obedece a un factor histórico y cultural, que durante muchos años se viene fortaleciendo y adicionalmente debido a la ubicación geográfica de Imbabura en el centro de la zona 1 de planificación (Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos) le convierte en un polo comercial regional. Los pequeños agricultores biodiversos comercializan su producción a través de diferentes formas de comercialización, las ferias se realizan en una variedad de espacios, que pueden ser propios, de instituciones privadas o de ONG's, MAG, también pueden ser prestados o arrendados a los GAD municipales o parroquiales, también usan espacios públicos como parques y canchas. Imbabura se caracteriza por producir importantes cantidades de fréjol suave y maíz suave (choclo), cuya calidad se ve favorecida por el factor suelo y el clima. En el caso de industrias lácteas y derivados la mayor procesadora de leche en el cantón Ibarra es la fábrica "FLORALP", misma que por sus volúmenes cubre un importante mercado de Imbabura y Pichincha. En el caso de la industria frutícola, se han introducido y desarrollado con mucha eficacia los cultivos de tomate de árbol, naranjilla, papaya, plátano y frutilla, impulsados por ONG's y organizaciones locales.

En Cotacachi, la comercialización agroecológica campesina se desarrolla desde hace más de una década con el aporte de la UNORCAC, a través del Comité de mujeres se realiza la feria comunitaria "La Pachamama nos alimenta" donde se comercializan: hortalizas, granos tiernos y secos, harinas,

tubérculos y raíces, lácteos, frutales y parte de la gastronomía andina. Esta organización realiza también anualmente la Feria de Semillas Muyu Raymi, donde se exponen e intercambian semillas nativas de productos de la zona.

En el cantón Otavalo<sup>22</sup>, los cultivos de maíz suave, fréjol tierno son altamente competitivos en relación con la media nacional, por lo que su área de siembra se mantiene e incrementa. La comercialización se realiza generalmente en los mercados 24 de Mayo, Copacabana y mercado de la ciudadela Imbaya. También es de importancia destacar la Plaza Pimán, que es considerado un tipo de mercado mayorista en Otavalo. En cuanto a espacios de comercialización directa se pueden mencionar los que realizan las asociaciones Sumak Pacha, Ayllu Kunapak y Plaza Sarance.

En el cantón Ibarra<sup>23</sup>, se han establecido cadenas productivas alrededor de los productos más importantes, que en el caso agropecuario constituyen: industria de la caña de azúcar, industrias lácteas y derivados, industria frutícola, producción cafetalera. En el caso de la producción de caña de azúcar y panelera es uno de los principales cultivos de la provincia, por ello se ha desarrollado una importante industria como lo es “IANCEM” que abastece al mercado nacional y local. La producción de quesos es otra importante actividad de aprovechamiento de la leche tanto a nivel semi-industrial como artesanal, en este caso tenemos la procesadora de Cochapamba y Angochagua. Las ferias de productores más relevantes son las que realizan las asociaciones Llakta Pura, Ally productores de Caranqui y otras que se realizan en varios sectores de la ciudad.

En el cantón Antonio Ante<sup>24</sup>, la seguridad y soberanía alimentaria giran en torno al maíz, en donde se realizan actividades básicas dentro de un sistema productivo marginal. La mano de obra es exclusivamente familiar. Muchos de los productos que producen son destinados al autoconsumo, de tal forma que la comercialización de los productos es eventual y se desarrolla en los pequeños mercados locales, las ferias directas de comercialización más importantes son las que realiza la organización Abriendo Nuevos Surcos San Francisco de Asis de Natabuela.

En el cantón Urcuquí<sup>25</sup>, el desarrollo económico se consolida con el fomento productivo y agropecuario, se fortalecen las cadenas productivas de lácteos ubicado en Buenos Aires; del fréjol, frutícola, y hortalizas orgánicas, desarrolladas en Cahuasquí y San Blas Alto, potenciando una red de comercialización de productos agrícolas y de primera necesidad, con enfoque de economía popular solidaria cantonal. La cadena de producción avícola asentada en la parroquia de Tumbabiro, incorpora el procesamiento de abono orgánico.

En el cantón Pimampiro<sup>26</sup>, la comercialización se desarrolla de diferentes formas. Las ferias solidarias “Esperanzas de Vida” y “Tierra del sol”, realizan venta directa así como a supermercados y comerciantes locales. Esta producción posteriormente se traslada a las ferias de Ibarra, Quito, y otras provincias. Varias personas del cantón tienen sus puestos en mercados mayoristas para vender a los consumidores finales. Otra forma lo constituye la venta por unidades como minoristas a las ciudades cercanas.

---

<sup>22</sup>PDOT cantón Otavalo 2020

<sup>23</sup>PDOT cantón Ibarra 2020

<sup>24</sup>PDOT cantón Antonio Ante 2020

<sup>25</sup>PDOT cantón Urcuquí 2015

<sup>26</sup>PDOT cantón Pimampiro

## Otras experiencia de comercialización

Durante los últimos años la Dirección Distrital del MAG, viene realizando un mejoramiento continuo en los procesos de comercialización dentro de sus funciones, debido a que el proceso comercial es identificado como cuello de botella en los acercamientos realizados con diferentes organizaciones de productores. Una estrategia para cumplir con los requerimientos de la agroindustria nacional, así como del sector gastronómico fue la presentación de la propuesta de fortalecimiento del sello AFC implementando Buenas Practicas Agrícolas BPA y Buenas Practicas Pecuarias BPP.

Otra estrategia que ha visibilizado o reconocido el MAG son los Circuitos Alternativos de Comercialización (CIALCO), que son espacios de encuentro directo entre productos y consumidores, generados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería para la negociación y comercialización de productos de la Agricultura Familiar Campesina – AFC donde se establecen relaciones en condiciones equitativas para ambas partes, que superan la compra – venta de productos. Se valora tanto la importancia del trabajo de la campesina, como el rol del consumidor y se consolida la seguridad y soberanía alimentaria. Dentro de las tipologías de CIALCO se encuentran: Venta en finca, agroturismo, feria, canasta, tienda campesina, punto de venta (hoteles, restaurantes y cafeterías) y abastecimiento directo.<sup>27</sup>

En la Tabla 1.31 se presenta el desarrollo de los 19 circuitos alternativos de comercialización - CIALCO, en los 6 cantones de la provincia de Imbabura, en la cual mayormente comercializan: hortalizas (17), frutas (15), alimentos procesados artesanalmente (8), gastronomía (6), carnes (4), oferta productiva (3), artesanías (1), granos (1) y lácteos (1). Hay que indicar que en el cantón Ibarra se desarrollan la mayor parte de ferias, siendo 7, seguido el cantón Otavalo 4, el cantón Cotacachi y Urcuquí 3 y en el cantón Pimampiro y Antonio Ante 1. La frecuencia de desarrollo de las ferias generalmente es semanal, siendo fines de semana el espacio más utilizado en horas de la mañana. A continuación, se presenta información de las Ferias o también denominados CIALCOS en cada uno de los cantones de la provincia de Imbabura.

---

<sup>27</sup> Guía de Circuitos Alternativos de Comercialización de la Agricultura Familiar Campesina – Ministerio de Agricultura y Ganadería

**Tabla 1. 31: CIALCOS<sup>28</sup> en la Provincia de Imbabura**

Cantón	Nombre	Frecuencia	Funcionamiento	Horario	Oferta Productiva
Antonio Ante	Feria Abriendo Nuevos Surcos San Francisco de Asis de Natabuela	Semanal	Domingo	06:00 – 13:00	Productos agropecuarios y gastronómicos
	Feria de Pequeños Productores del cantón Antonio Ante	Semanal	Domingo	06:00 - 13:00	Artesanías, frutas, gastronomía y hortalizas
Cotacachi	Feria La Pachamama Nos Alimenta UNORCAC	Semanal	Lunes	05:00 - 10:0	Alimentos procesados artesanalmente, carnes, frutas, hortalizas
	Venta en Finca Aloe Vera La Florida	Semanal	Jueves	08:00 - 12:00	Alimentos procesados artesanalmente
	Canasta Asoseralab - Imantag	Semanal	Lunes	06:00 a 11:00	Frutas, gastronomía, hortalizas
Pimampiro	Feria Esperanza de Vida	Fin de semana	Sábado	06:00 - 12:00	Alimentos procesados artesanalmente, frutas, carnes, hortalizas
	Feria Agripecuaria Tierra del Sol	Semanal	Sábado	06:00 – 13:00	Productos agropecuarios y gastronomía
Otavalo	Feria Gastronómica Ancestral Andina	Semanal	Domingo	09:00 -17:00	Frutas, gastronomía, hortalizas
	Feria Ayllukunapak	Semanal	Domingo	06:00 - 12:00	Hortalizas
	Feria Sumak Pacha	Semanal	Sábado	07:00 - 12:00	Alimentos procesados artesanalmente, frutas, gastronomía, hortalizas
	Feria Imbacucha	Semanal	Miércoles y viernes	06:00 - 12:00	Productos agropecuarios y gastronomía
	Feria Maki Purashpa	Semanal	Sábados	06:00 - 13:00	Productos agropecuarios y gastronomía
	Feria Agropecuaria Angla	Semanal	Viernes	09:00 - 23:00	Productos agropecuarios y gastronomía
	Feria Plaza Sarance	Bisemanal	Miércoles y sábado	06:00 - 12:00	Alimentos procesados artesanalmente, frutas, gastronomía, hortalizas
San Miguel de Urcuquí	Feria San Blas	Semanal	Sábado	07:00 - 13:00	Frutas, hortalizas
	Canasta del Paraíso	Mensual	Según cronograma establecido	10:00 - 15:00	Hortalizas
	Feria Frutos de mi Tierra	Semanal	Domingo	06:00 - 12:00	Productos agropecuarios y gastronomía
Ibarra	Feria Agrícola y Gastronómica San Alfonso de Ambuquí	Fin de semana	Sábado y domingo	07:00 - 13:00	Alimentos procesados artesanalmente, frutas, gastronomía, hortalizas
	Feria de Productores Frutos de la Pachamama	Semanal	Domingo	06:00 - 12:00	Alimentos procesados artesanalmente, carnes, frutas, hortalizas, lácteos
	Venta en Finca Frutería Yolita	Diario	Lunes a domingo	08:00 - 18:00	Frutas
	Feria de provisión agrícola de Imbabura	Semanal	Miércoles	07:00 - 12:00	Productos agropecuarios y gastronomía.
	Feria de la Asociación Agrícola Ally Productores de Caranquí	Semanal	Sábado	06:00 - 13:00	Productos agropecuarios y gastronomía.
	Feria 19 de Marzo	Semanal	Sábado	06:00 - 12:00	Productos agropecuarios y gastronomía
	Feria La Dolorosita de Priorato	Semanal	Sábado	06:00 - 14:00	Frutas, hortalizas
	Feria Agroecológica Sisamakiarte	Semanal	Sábado	06:00 - 12:00	Frutas, hortalizas
	Feria El Trueke	Semanal	Miércoles	8:00 - 13:00	Alimentos procesados artesanalmente, frutas, hortalizas
	Feria Santa Marianita de La Esperanza	Semanal	Sábados	06:00 - 12:00	Productos agropecuarios y gastronomía y artesanía.
	Feria Terminal – Llacta Pura	Bisemanal	Miércoles y sábado	06:00 -12:00	Alimentos procesados artesanalmente, carnes, frutas, gastronomía, hortalizas

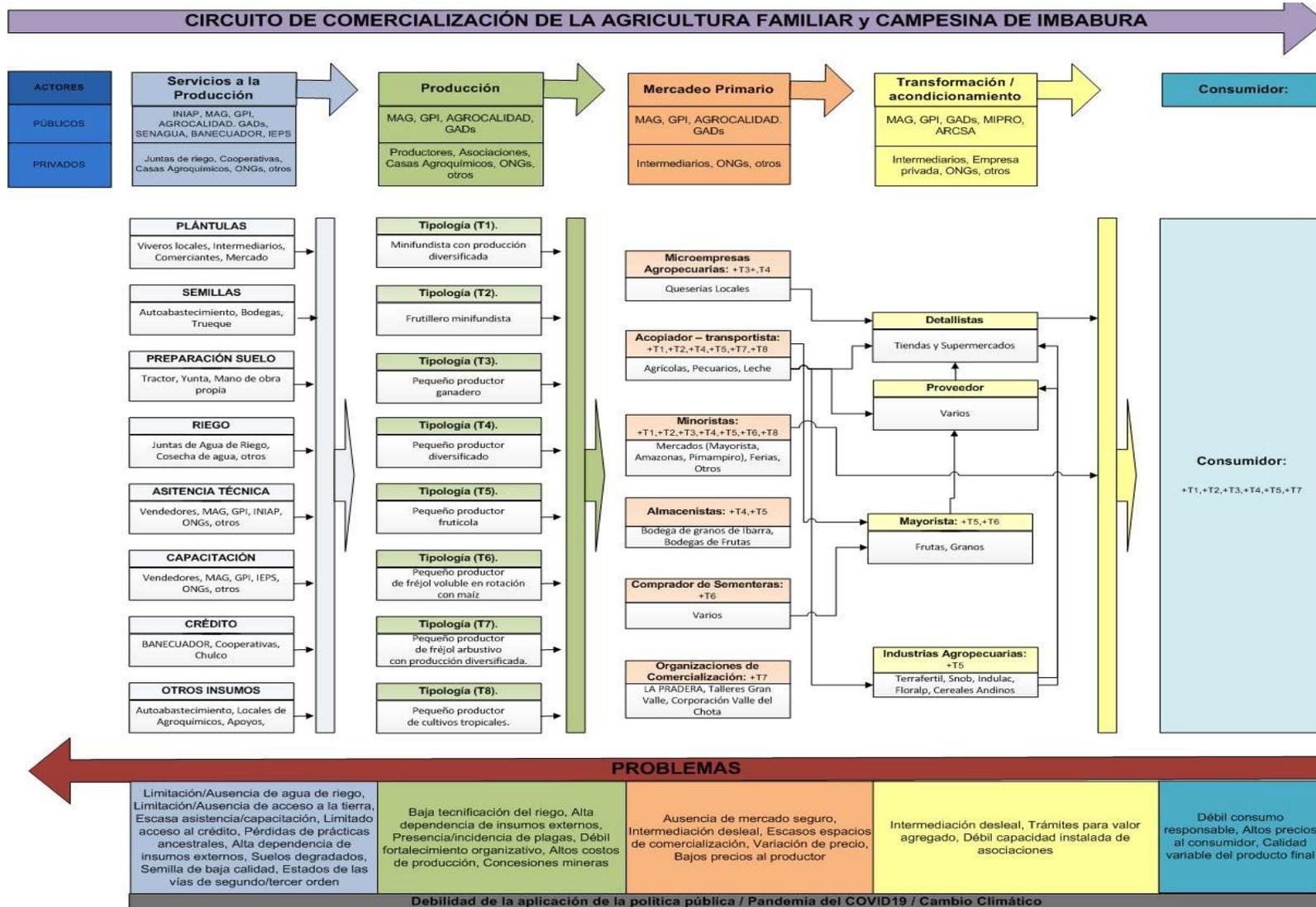
Fuente: MAG, 2020.

<sup>28</sup>En el año 2020 ya no funcionan la feria de WarmiRuzu y Canasta Yachay, comunicación personal Ing. Ramiro Flores – MAG, 2020.

## **Circuito provincial de comercialización de la AFC**

Imbabura se caracteriza por ser un territorio: con una importante diversidad agroproductiva, destinada al autoabastecimiento de los productores, y al abasto de mercados locales, nacionales y externos; en cuanto a los agricultores familiares campesinos imbabureños, encuentran en la agricultura una de sus fuentes de reproducción social y un fuerte arraigo identitario, tienen por característica una condición “marginal” en cuanto al acceso a los recursos fundamentales de producción: tierra y agua. Estos condicionamientos de tipo estructural se van a expresar en las distintas modalidades de comercialización de la producción agropecuaria de estos agricultores familiares campesinos (Calle, 2016). La presente constituye una aproximación al Circuito provincial de comercialización de la AFC.

Figura 1. 4: Circuito de comercialización de la AFC, Imbabura



Fuente: Adaptado de Calle, 2016. Sistematización de encuestas parroquiales y talleres participativos.

El mercadeo primario está representado por los flujos de productos de las principales tipologías de productores hacia las microempresas agropecuarias, acopiadores – transportistas, minoristas, almacenistas, compradores de sementeras y organizaciones de comercialización; los cuales luego de ser acondicionados y/o transformados por detallistas, proveedores, mayoristas o industrias agropecuarias pasan al consumidor final. También es frecuente observar la comercialización en baja escala directamente del productor al consumidor final, a través de los Circuitos Alternativos de Comercialización CIALCOS. Es importante señalar que la AFC no está conceptualizado en la Agenda productiva de Imbabura como una Cadena de Valor, debido principalmente a la infinidad de productos agropecuarios que se producen en Imbabura. Dentro del circuito intervienen en los diferentes eslabones los proveedores de servicios a la producción, básicamente con la oferta de insumos como: semillas, plántulas, fertilizantes, entre otros. De igual forma existen personas dedicados a la oferta de servicios como: preparación del suelo, asistencia técnica, capacitación, crédito y agua de riego. Diferentes actores tanto públicos como privados intervienen en el circuito, en el caso de las entidades públicas en base a las estrategias establecidas, y en el caso de los actores privados en diferentes eslabones. Si bien es cierto, existen diferentes problemáticas a lo largo del circuito visualizados con mayor claridad en la Pandemia del COVID-19.

#### **1.5.5.6 Rol de la familia y la mujer en la Agricultura Familiar Campesina**

En Ecuador, el 61% de las mujeres del área rural se dedican a actividades de agro productivas a través del aporte de mano de obra calificada, no calificada y trabajo productivo no remunerado. En este sentido, la provincia de Imbabura no es la excepción, de acuerdo con esta información, las mujeres son las que en mayor medida aportan a la soberanía alimentaria, no sólo por la producción de bienes agrícolas, crianza de animales menores y aves de corral, sino por el aporte que realizan con mano de obra no remunerada en procesos productivos y trabajo doméstico no remunerado y de cuidados.<sup>29</sup> La migración masculina hacia las ciudades ha contribuido a la feminización del campo. Las mujeres que se quedan en las zonas rurales mientras sus parejas e hijos salen a trabajar, experimentan importantes cargas de trabajo adicionales. Además de continuar asumiendo la totalidad de las tareas reproductivas (gestación, crianza y cuidado de niños, niñas, adultos mayores y personas enfermas y/o discapacitadas), las mujeres, cada vez con más frecuencia, se encargan de las actividades de producción agrícola y el cuidado de animales, tierra, semillas y agua<sup>30</sup>. Las mujeres se han convertido en guardianes de las semillas, guardianes de la identidad cultural, en el uso de la agrobiodiversidad, para gastronomía, el conocimiento está en las mujeres; entonces el rol de las mujeres está en la producción, en el fortalecimiento organizativo y las iniciativas de comercialización<sup>31</sup>.

Pese al importante rol que la mujer juega en la AFC, tiene que enfrentar ciertos problemas, que han sido reflejados en estudios de caso especialmente en la zona andina del cantón Cotacachi y se detallan a continuación:

- El trabajo de la mujer va en aumento en el mundo globalizado. En el campo vemos que la mujer tiene que trabajar más porque el hombre migra, como consecuencia de la pobreza en las áreas rurales causada por la falta de tierra. Ellas tienen ahora múltiples roles que cumplir: el trabajo doméstico, la agricultura, el trabajo remunerado y la organización.

<sup>29</sup> Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género 2014-2017

<sup>30</sup> CARE, 2015: Mujeres: Su rol en la soberanía y seguridad alimentaria, Producción, organización, participación y nutrición en la zona 1 norte de Ecuador, desde los saberes y la identidad cultural, estudios de caso.

<sup>31</sup> Conversatorio con Ing. Hugo Carrera – UNORCAC: 9 de julio de 2020, vía plataforma zoom.

- Hay discriminación y exclusión de las mujeres en la toma de decisiones sobre el uso de la tierra y agua a nivel institucional, aunque a nivel familiar sí tienen poder de decisión, pues son ellas las que más se han relacionado con estos recursos. Actualmente su uso está determinado por la explotación y mercantilización de la tierra y de los productos que generosamente ella nos brinda.
- La discriminación es el resultado de la no valoración de las mujeres por la sociedad y del no-reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado de las mujeres. En conclusión, ratificamos que el trabajo no remunerado de las mujeres ha hecho posible la economía de la familia, la comunidad, el país y el mundo.

### Experiencia mujeres UNORCAC

Las mujeres son el pilar en la administración del hogar. La información recabada en una encuesta realizada por CARE Ecuador en 2015, muestra que las mujeres manejan el dinero del hogar en el 75% de los casos, mientras que el restante 25% indica que el manejo del dinero lo hacen los hombres. Varias mujeres explicaron que, debido a que sus esposos o parejas trabajan fuera (jornaleros en otras fincas, obreros en la construcción o educadores), ellas han asumido el manejo del dinero para comprar las semillas o plántulas, los alimentos e insumos escolares de sus hijos/as.<sup>32</sup>

Las mujeres de la UNORCAC, promueven espacios de encuentro con los jóvenes alrededor de temas de medicina tradicional, cursos de gastronomía, ferias agrícolas, emprendimientos productivos y de turismo con el objetivo de involucrarlos, porque muchas consideran (50% de casos) que a ellos no les interesa aprender a cocinar alimentos tradicionales porque prefieren lo fácil, no les gusta cocinar lo propio, se han acostumbrado a la comida chatarra, no valoran lo propio o tienen vergüenza de lo nuestro.<sup>33</sup>

El intercambio es una práctica muy arraigada en la cultura campesina. Muchas de las mujeres entrevistadas (el 75%) nos comentaron que acostumbran a intercambiar semillas y productos. Generalmente, la feria campesina es el espacio donde se realizan estas prácticas. Un tercio de las mujeres afirmó intercambiar productos y semillas al menos una vez al mes, mientras que cerca del 20% lo realiza una vez al año, sea en el MuyuRaymi o en el “cambeo” con comunidades de Pimampiro en el mes de marzo, como muestra de los valores de solidaridad, complementariedad y reciprocidad entre las comunidades de arriba y de abajo.<sup>34</sup>

La experiencia desarrollada por las mujeres de la UNORCAC, es fruto de un trabajo articulado y coordinado con los actores del territorio, su capacidad de innovación y de generación de valor agregado ha permitido la producción y comercialización de la chicha de jora “Sara Mama”, así como la exportación de uvilla deshidratada. De igual forma su nivel organizativo y la institucionalización de la feria “La Pachamama nos alimenta” ha permitido dar una respuesta rápida, antes y durante la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19, a través de la provisión de alimentos. Sin duda su trabajo se ve reflejado en el desarrollo de propuestas que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida las mujeres y de sus familias, revalorizando sus saberes, cultura y tradición.

---

<sup>32</sup>Mujeres: Su rol en la soberanía y seguridad alimentaria, Care – Ecuador y otros 2015.

<sup>33</sup>Idem, página 147

<sup>34</sup>Idem página 150

## 1.6 Riesgos

El análisis de riesgos de este apartado está articulado a las amenazas que se prevé presentarse en la provincial de Imbabura como efecto del cambio climático, considerando la información existente y disponible para Imbabura.

### 1.6.1 Cambio climático

En el marco del Proyecto Acción Provincial frente al Cambio Climático (APROCC), el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador - CONGOPE realizó un estudio para estimar el riesgo climático a nivel parroquial de las 23 provincias del Ecuador y relevar el estado del arte de los sectores de mitigación a nivel provincial. El estudio contempló la estimación de niveles de riesgo climático en seis sectores, entre ellos el sector de la Agricultura, donde las amenazas analizadas más importantes corresponden a: aumento de días con lluvias extremas, condiciones de sequedad, entre otras (CONGOPE, 2019). El sector de agricultura en mitigación contempla las emisiones de GEI de las actividades agropecuarias. En consecuencia, se orienta a identificar las fuentes de generación de metano y óxido nitroso derivadas de fermentación entérica, manejo de estiércol, cultivos de arroz y aporte de fertilizantes nitrogenados en suelos agrícolas (CONGOPE 2019). Se generaron mapas de índices climáticos futuros, en los que la lectura e interpretación de las amenazas climáticas debe tener presente la situación altitudinal y biogeográfica del territorio en análisis, a modo de “mapa base” al cual se superpondría cada índice. Así, al encontrar una amenaza cuya distribución es idéntica en toda la extensión provincial (es decir, que el mapa presenta un mismo color en toda la provincia), deben analizarse las diferencias que, por su parte, se podrían observar en las zonas más altas versus las más bajas, o las más montañosas versus las más planas, ante el comportamiento uniforme del índice en cuestión. Del mismo modo, si la amenaza advierte varias categorías en una provincia, también será necesario considerar la interacción entre las condiciones fisiográficas del territorio y la incidencia de cada nivel de amenaza estimado (CONGOPE 2019).

Con relación al **Mapa de amenaza de días con lluvias intensas en Imbabura** (CONGOPE, 2017), se presenta una tendencia diferenciada y variable a nivel de la provincia de Imbabura, que comprende escenarios de amenaza “muy alta” en 9 parroquias, “alta” en 8 parroquias, “moderada” en 8 parroquias, “baja” en 8 parroquias y “muy baja” en 9 parroquias, de conformidad con la simbología del Mapa se identifican las parroquias rurales citadas.





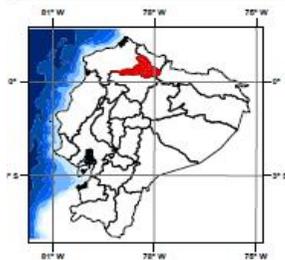
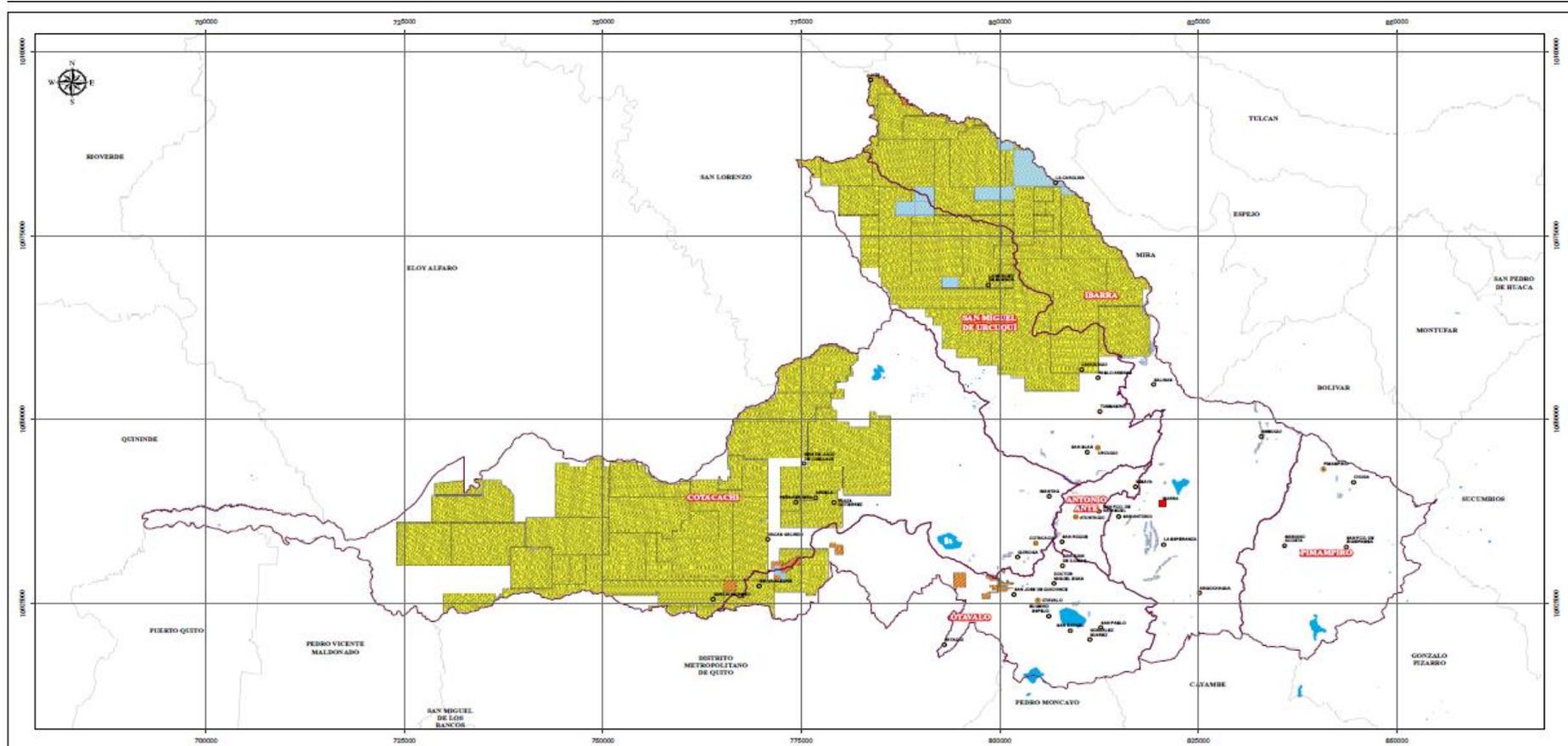
Con relación al anterior **Mapa de amenaza de aumento de días secos** (CONGOPE, 2017), se presenta una tendencia diferencia y variable a nivel de la provincia de Imbabura, que comprende escenarios de amenaza “muy alta” en 7 parroquias, “alta” en 8 parroquias, “moderada” en 7 parroquias, “baja” en 8 parroquias y “muy baja” en 9 parroquias, de conformidad con la simbología del Mapa se identifican las parroquias rurales citadas.

En este sentido, la identificación de oportunidades para la gestión de la mitigación del cambio climático a escala provincial debe considerar los siguientes aspectos clave:

- Características generales de los sectores de mitigación en cada provincia, versus las acciones que tienen potencial de contribuir a la reducción / captura de gases de efecto invernadero, realizadas por los diferentes niveles de gobierno sub-nacional, en cada sector.
- Sectores y tipos de actividades, realizadas por los diferentes niveles de gobierno sub-nacional, que mayormente contribuyen a los esfuerzos nacionales de mitigar el cambio climático.
- Sectores y tipos de actividades, realizadas por los diferentes niveles de gobierno sub-nacional, que pueden articularse a las contribuciones nacionalmente determinadas (NDC) del Ecuador.

### 1.6.2 Concesiones mineras

Uno de los principales riesgos a los que actualmente tiene que enfrentarse la AFC en algunos sectores de Imbabura, es la existencia de concesiones mineras, en el siguiente **Mapa de concesiones mineras en Imbabura** (ARCOM, 2019), muestra que dichas concesiones abarcan territorios en las parroquias: García Moreno, Peñaherrera, 6 de Julio de Cuellaje, Apuela, Plaza Gutiérrez, Vacas Galindo, Selva Alegre, Lita, La Carolina, Salinas, Cahuasqui, La Merced de Buenos Aires y Pablo Arenas, la totalidad de concesiones se ubican sobre el área de mosaico agropecuario, pastizales, bosques nativos, vegetación arbustiva, vegetación herbácea y que son áreas donde se desarrolla la AFC.



SIMBOLOGÍA / LEYENDA	
	Cabeceras Parroquiales
	Cabeceras Cantonales
	Capital Provincial
	Principales Lagos
<b>Tipo de Concesión minera</b>	
	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
	METÁLICO
	NO METÁLICO
	OTROS

ESCALA GRÁFICA	
1:500.000	
<b>PROYECCIÓN UNIVERSAL TRANSVERSA MERCATOR</b> Datum Horizontal: World Geodetic System (WGS-84) Datum Vertical: Nivel Medio del Mar Estación Mareográfica de La Libertad. Provincia de Santa Elena 1959 Zona 17 Sur	

PREFECTURA DE IMBABURA	
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	
PROYECTO:	AGENDA PRODUCTIVA DE IMBABURA 2021 - 2027
TEMA:	CONCESIONES MINERAS EN LA PROVINCIA DE IMBABURA
FUENTE DE INFORMACIÓN:	
- Cartografía base: Instituto Geográfico Militar 2013, Base Nacional, Escala 1:50.000. - Límites Administrativos: CONALI 2014, Actualización 2019 y Resultados de Procedimientos Institucionales y Amistosos para la Solución de Conflictos limítrofes.	
FECHA:	Marzo 2021
ESCALA GRÁFICA:	1:500.000
ESCALA DE TRABAJO:	1:50.000

## 1.7 Agricultura Familiar Campesina durante la emergencia sanitaria

A continuación se describe en forma general los objetivos del proyecto Apoyo agropecuario emergente para el fortalecimiento de la seguridad y soberanía alimentaria en el sector rural de la provincia de Imbabura ante el impacto del Covid-19 mismo que se ejecutó con el objeto de enfrentar los efectos de la Pandemia Covid-19

### 1.7.1 Proyecto de apoyo agropecuario emergente en pandemia Covid-19 en Imbabura

Este proyecto impulsado por el GPI plantea abordar de manera integral la problemática que está afectando a los productores rurales, especialmente considerando que, si bien hasta el momento no existe desabastecimiento de alimentos frescos, el debilitamiento de la economía de las familias en el ámbito rural podría poner en riesgo la siguiente campaña de siembra. Frente a esta contingencia esta propuesta apunta a dotar de semilla, pies de cría de aves de corral y un cerdo a las familias de los sectores rurales y además capacitar en estrategias de producción que fortalezcan tanto la seguridad como la soberanía alimentaria familiar. Sin embargo, dadas las condiciones actuales de emergencia sanitaria también es importante considerar la inclusión de temáticas de capacitación que aporten a que las familias del sector rural conozcan cómo comportarse en sus actividades productivas para disminuir el riesgo de contagio frente la pandemia del COVID-19.<sup>35</sup> Los beneficiarios directos del proyecto son 1.000 familias de los 36 GADs Parroquiales de la provincia de Imbabura y como actores indirectos 5.000 personas integrantes de las familias participantes en el proyecto. A continuación, se detalla el monto total de cofinanciamiento del proyecto:

**Tabla 1. 32:** Financiamiento y apoyo agropecuario emergente COVID-1. Imbabura

Detalle	Aporte GPI		Aporte GADs parroquiales (USD)
	(USD)	(%)	
Hortalizas	12.336,00	5,0	-
Granos y Leguminosas	22.220,00	9,0	-
Animales Menores	107.500,00	43,6	-
Concentrados alimenticios	96.000,00	39,0	-
Insumos para sanidad vegetal	8.270,00	3,4	-
Aporte GADs Parroquiales			73.987,80
<b>Subtotal</b>	<b>246.326,00</b>	<b>100,0</b>	<b>73.987,80</b>
<b>Total (%)</b>	<b>76,9</b>		<b>23,1</b>

**Fuente:** Documento interno Prefectura Imbabura, 2020.

El modelo de gestión comprende la elaboración de un proyecto por cada junta parroquial a partir de las directrices del proyecto marco. Una vez presentado y aprobado dicho proyecto, se transfirieron los recursos económicos, existiendo para cada caso un aporte de contraparte del 30%. La administración de cada proyecto es responsabilidad del equipo técnico del GPI.

Respecto a la Tabla 1.32, se puede concluir que, el GPI a través de la implementación del proyecto facilitará semillas y animales menores a las familias identificadas por los GADs Parroquiales para fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria de las familias, el GPI financiará USD 246.326 que corresponde al 77% y USD 73.987,80 los gobiernos parroquiales rurales. Adicionalmente se firmó un convenio con el GAD cantonal de Antonio Ante para ampliar la cobertura del proyecto a las áreas

<sup>35</sup> Documento interno GPI, 2020 “Proyecto apoyo agropecuario emergente para el fortalecimiento de la seguridad y soberanía alimentaria en el sector rural de la provincia de Imbabura ante el impacto del covid-19”

periurbanas y rurales del cantón con un aporte de USD 38.000,00 financiado por el GPI y USD 60.000,00 por el gobierno cantonal.

### 1.7.2 Acciones locales ante la emergencia sanitaria

Adicionalmente las parroquias ante la emergencia sanitaria han organizado algunas acciones tendientes a aplacar los impactos económicos de la pandemia en la AFC. A continuación, se detallan algunas acciones desarrolladas por los gobiernos parroquiales de cada cantón:

**Tabla 1. 33:** Acciones desarrolladas por gobiernos parroquiales a nivel cantonal en AFC (durante la Pandemia del COVID19). Imbabura

Orden	Acciones
1	Dotación de semillas/plántulas
2	Proyectos productivos de seguridad y soberanía alimentaria
3	Dotación de especies menores (pollos, chanchos)
4	Entrega de kits alimenticios
5	Ferias (o fortalecimiento de ferias)
6	Capacitación COVID-19 y medidas de Bioseguridad
7	Implementación de huertos familiares
8	Asistencia técnica
9	Construcción de semillero
10	Dotación de frutales
11	Entrega de insumos de bioseguridad
12	Transporte de productos agrícolas
13	OTROS <sup>36</sup>

**Fuente:** Encuestas aplicadas a los gobiernos parroquiales, 2020.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Respecto a la Tabla 1.33, se puede concluir que, ha existido un trabajo priorizado en la atención al fortalecimiento de las unidades productivas, en la dotación de semillas/plantas, desarrollo de proyectos de seguridad y soberanía alimentaria, dotación de animales de granja, mismos que fueron implementadas generalmente con el apoyo de instituciones públicas y privadas.

<sup>36</sup>Asesoramiento de técnicas de manejo y atención ciudadana; asesoramiento legal; campaña zoonosanitaria; construcción de 22 reservorios con geomembrana; construcción de vivero; coordinación entrega de insumos de bioseguridad; desinfección en la Parroquia y comunidades; dotación de especies mayores; dotación de kits agrícolas; dotación de kits veterinarios; encuestas personalizadas; entrega de terrenos productivos de propiedad del GAD parroquial; fomentar la creación de nuevas asociaciones productivas; implementación de medidas de bioseguridad en las ferias solidarias agrícolas; instalación de un punto de desinfección; kioscos modulares como incentivos a los emprendimientos locales; proceso organizativo de los comerciantes; trueques (3) con productos propios de la zona en coordinación con parroquias de la zona tropical; restructuración del mercado de San Pablo del Lago; reuniones con el COE cantonal en busca de soluciones para la población; servicio de encomiendas; siembra de hortalizas y entrega en la parroquia; talleres de capacitación productiva (huertos, manejo de cultivos, otros); visitas a los agricultores con su ficha técnica.

## 1.8 Conclusiones

- La provincia de Imbabura se caracteriza por una importante producción agropecuaria, en la cual se destaca que el 90% de las unidades de producción corresponden a la categoría de AFC, estas se distribuyen en cuatro zonas agroecológicas: i) Zona Alto Andina, ii) Zona Media de Clima Templado, iii) Zona de Valle Cálido y iv) Zona de Estribaciones de la Cordillera.
- La AFC ocupa la mayor cantidad de la superficie agrícola utilizable de la provincia, sin embargo, las condiciones de acceso a la tierra y los procesos de redistribución afectan las potencialidades productivas. Existe aún una importante concentración de tierra en pocos productores terratenientes hacendados. Hay presión sobre el acceso al agua de riego, y se mantiene la concentración del agua para las unidades de producción de gran tamaño.
- Existen condiciones favorables para el acceso al crédito para la producción, sin embargo, la gran mayoría de productores de la AFC no se adaptan a las condiciones definidas por las instituciones crediticias y el autofinanciamiento sigue siendo la principal forma de desarrollar los sistemas familiares de producción.
- La productividad del trabajo representada por el IAN/día de trabajo de la AFC de los estudios de caso representativo de las zonas agroecológicas, muestra de que permiten la reproducción socioeconómica de esta categoría de productores. El IAN/día de trabajo es mayor que el costo de oportunidad del trabajo local, lo que explica que la AFC permite el empleo rural.
- La gran diversidad de condiciones para la producción y la disponibilidad de fuerza de trabajo con un saber hacer ancestral, permite que la AFC genere de manera sostenible una oferta agrícola importante y diversificada, lo que determina una potencialidad comercial interesante y favorable a la seguridad y soberanía alimentaria.
- Existen sinergias y articulación entre los actores locales para fomentar la AFC, entre los actores que lideran este proceso está el Gobierno Autónomo Descentralizado de Imbabura GPI el MAG, los GADs Parroquiales, ONG's, la cooperación internacional, etc.
- Existe en la provincia una base organizativa importante, en la que se destacan organizaciones fortalecidas, cuya presencia dinamiza la representación de la AFC, y coadyuva a que las acciones de desarrollo y los aportes de las instituciones locales se lleven a cabo con mejor cobertura y pertinencia. Sin embargo, todavía hay mucho por trabajar en el aspecto organizativo, ya que en muchas organizaciones predomina aún el clientelismo.
- Existen importantes estrategias de fomento a la comercialización asociativa, por ejemplo el desarrollo de las cadenas productivas con la presencia importante de industrias de lácteos, mercados mayoristas y ferias han permitido dinamizar la estrategia comercial de la AFC.
- La AFC se ve condicionada por las variaciones climáticas, cada vez más sentidas localmente, siendo más frecuentes las demandas de riego en zonas donde antes no era prioridad. Los efectos extremos de cambio climático afectan significativamente en el proceso productivo de la AFC. La minería también repercute en temas relacionados con la conservación y manejo de las fuentes hídricas, así como el uso inadecuado del suelo.

- La emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19 ha condicionado las acciones de los diferentes actores durante el 2020, también ha generado mejores coordinaciones de los gobiernos locales con los productores de la AFC, y se destacan apoyos importantes en cuanto a subsidios a la producción y asistencia técnica.

## 1.9 Recomendaciones

- Afinar la tipología de productores familiares en cada uno de los cantones de la provincia con la intención de disponer una línea de base, que permita evaluar a futuro los resultados, efectos e impactos de las intervenciones que realizan las entidades de apoyo a la AFC.
- Organizar espacios multiactores para tratar periódicamente las demandas de la AFC, identificar los cuellos de botella, considerando las cadenas de valor en las que participan, la racionalidad socioeconómica de cada categoría de productor, y las condiciones del entorno. La articulación de actores liderada por el GPI debe mantenerse como prioritaria en la Agenda Productiva.
- Fomentar la asociatividad, con el fin de crear una red de organizaciones de productores provincial que representen y defiendan los intereses de la AFC. Facilitar la legalización de las organizaciones e implementar acciones de fortalecimiento organizacional (planificación, capacitación, financiamiento)
- Promover el encuentro de productores y consumidores, y apuntalar la sostenibilidad de espacios para la comercialización directa. Fomentar el relacionamiento de las organizaciones de productores con las industrias y comercios que se abastecen de la producción primaria local.
- Estudiar los cambios en las condiciones de producción en la provincia y evaluar como las variaciones climáticas promueven nuevas alternativas productivas y demandan nuevos recursos para su implementación. Estudiar la cobertura vegetal y variaciones en fuentes hídricas como principales factores de cambio con el fin de mitigar los impactos negativos y potenciar los positivos.
- Promover la discriminación positiva de las mujeres productoras, a través de proyectos que se orienten al empoderamiento técnico, económico y social de las mismas. Transversalizar el enfoque de género en todas las acciones para el desarrollo de la AFC.

## CAPÍTULO II

### 2. PROPUESTA

#### 2.1 Introducción

Los productores cuya producción se enmarca en el concepto de Unidades Productivas Agropecuarias Familiares Campesinas de Imbabura, contribuyen significativamente al abastecimiento de alimentos. El 60% de los productos que se comercializan en las cadenas productivas de la sierra norte ecuatoriana, provienen de pequeños y medianos productores que representan el 80% de los productos estratégicos, para la alimentación de la población (Chiriboga & Arellano, 2004).

El Gobierno Provincial de Imbabura GPI fortalece las capacidades productivas y emprendimientos locales a través de la implementación de planes, programas y proyectos promoviendo la seguridad y soberanía alimentaria en la provincia. El GPI el 16 de febrero del año 2016, promulgó la Ordenanza para la implementación del modelo de gestión para el "Fortalecimiento de emprendimientos e iniciativas productivas locales", la misma que en su Artículo 4 establece *“El fortalecimiento de emprendimientos e iniciativas productivas. Se ha concebido como un sistema que busca promover el crecimiento económico y la generación de empleo mediante el incremento de los niveles de competitividad del sector productivo de la provincia de Imbabura y su participación en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales”*. De igual forma en el plan de trabajo de las autoridades de la prefectura también se prioriza actividades para beneficio de los productores de la AFC.

El GPI dispone de la Agenda Productiva de Imbabura - API, como herramienta de planificación provincial clave para la toma de decisiones en cuanto a inversiones y estrategias de desarrollo de la economía y producción en la provincia. En la Agenda Productiva se incluyó al componente Agricultura Familiar Campesina AFC, mismo que contiene un Plan de Acción de Estrategias Sostenibles, que permitirá articular y mejorar el trabajo en comunidades, parroquias rurales y cantones, así como con las diferentes instituciones que tienen acciones con los productores de la AFC.

En este capítulo se presenta el Plan de Acción de Estrategias Sostenibles para fortalecer a la AFC, misma que fue elaborada con datos e información obtenida en el diagnóstico (capítulo I). Como parte de este, se elaboró el análisis situacional mediante la determinación de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas, a partir de las cuales se plantean las estrategias correspondientes. Con la obtención de las estrategias, se diseñó el Plan de Acción de la AFC de Imbabura como instrumento para orientar las inversiones de las instituciones públicas y de desarrollo provincial al 2027. La estructura del Plan de Acción de Estrategias Sostenibles de la AFC, contiene en forma general: líneas estratégicas, objetivos estratégicos, políticas, estrategias, proyectos, objetivos generales, indicadores, metas, actividades, presupuesto referencial y actores involucrados. En dicho Plan se priorizan 5 objetivos estratégicos, mismos que fueron presentadas a los actores locales para su respectivo análisis y validación.

#### 2.2 Análisis Situacional FODA

El análisis FODA fue construido con base al análisis de información secundaria, reuniones presenciales y virtuales a través de la plataforma Zoom, en las que participaron actores directos

relacionados a la producción agropecuaria de los distintos cantones, parroquias rurales, gobiernos municipales, parroquiales rurales de la provincia vinculados a la AFC. Dicha información permitió analizar, identificar y evaluar los factores internos y externos de la AFC, para luego formular las diversas estrategias dirigidas a aprovechar las oportunidades, mitigar las amenazas, minimizar las debilidades y desarrollar las fortalezas. La participación activa de los diferentes actores contribuyó en la construcción colectiva de la Agenda Productiva de Imbabura y particularmente de las estrategias sostenibles para mejorar la AFC.

Con base en la metodología establecida por David, F. R. (2003)<sup>37</sup>, se elaboraron dos matrices: la primera matriz de Evaluación de Factores Internos - EFI y la segunda matriz de Evaluación de Factores Externos EFE.

La matriz EFI se elaboró siguiendo cinco pasos:

1. Plantear y analizar los factores internos clave, es decir fortalezas y debilidades utilizando ponderaciones e índices.
2. Asignar un valor numérico desde 0.0 (sin importancia) a 1.0 (muy importante) a cada factor. La sumatoria de todos los valores es igual a 1.0.
3. Asignar una clasificación de uno a cuatro a cada factor, para indicar si dicho factor representa una debilidad mayor (calificación de uno), una debilidad menor (calificación de dos), una fortaleza menor (calificación de tres) o una fortaleza mayor (calificación de cuatro).
4. Multiplicar el valor de cada factor por su calificación para determinar un valor ponderado para cada variable.
5. Sumar los valores ponderados de cada variable para determinar el valor ponderado total.

La matriz de evaluación de los Factores Externos - EFE o también conocido como matriz MEFE, permite analizar, resumir y evaluar información, que puede ser de índole económica, social, cultural, demográfica, ambiental, política, gubernamental, jurídica, tecnológica y competitiva.

La matriz de la EFE se desarrollo en cinco pasos:

1. Elaborar una lista de factores externos, utilizando porcentajes, índices y cifras comparativas.
2. Asignar a cada factor un valor que varíe de 0.0 (sin importancia) a 1.0 (muy importante). Las oportunidades reciben valores más altos que las amenazas, pero estas también pueden recibir valores altos en caso de ser demasiado adversas o severas. La suma de todos los valores asignados a los factores debe ser igual a 1.0.
3. Asignar una clasificación de uno a cuatro a cada factor externo clave para indicar con cuanta eficacia responden las estrategias actuales a dicho factor, donde cuatro corresponde a la respuesta es excelente, tres a la respuesta que está por arriba del promedio, dos a la respuesta que es de nivel promedio y uno a la respuesta que es deficiente. Es importante observar que tanto las amenazas como las oportunidades pueden clasificarse como uno, dos, tres o cuatro.
4. Multiplicar el valor de cada factor por la clasificación para determinar un valor ponderado.
5. Sumar los valores ponderados de cada variable, para determinar el valor ponderado total.

En relación al puntaje asignado a cada factor establecido en la matriz de Evaluación de Factores Internos - EFI y matriz de Evaluación de Factores Externos EFE, se realizó en base a los aportes que

---

<sup>37</sup>David, Fredd R, (2.003), Conceptos de Administración. Pág. 149-151.

realizó cada participante en los conversatorios virtuales y en función de la información secundaria revisada. Por lo tanto, la calificación responde a la necesidad actual del entorno de la Agricultura Familiar Campesina, sentida por los productores y representantes de organizaciones e instituciones. **Anexo 1:** Sistematización de Conversatorio Actores AFC- 6 agosto 2020.

El objetivo del análisis situacional interno y externo es formar una lista razonada de fortalezas, debilidades como también oportunidades que la AFC pueden aprovechar y de las amenazas a enfrentar, que se denominan estrategias, con el fin de incrementar el grado de probabilidad para alcanzar los objetivos y lograr el desarrollo y fortalecimiento de la AFC. En la Tabla 2.1, se analiza y plantea la evaluación de los factores internos de la AFC:

**Tabla 2. 1:** Matriz de evaluación de Factores Internos de la AFC. Imbabura

Factores Internos	Peso	Calificación	Peso ponderado
<b>Fortalezas (F)</b>			
F1. Provee aproximadamente el 80% de los alimentos estratégicos de la canasta básica.	0.15	4	0.60
F2. Genera autoempleo y promueve la integración de la familia de la comunidad y de su entorno socioeconómico.	0.06	4	0.24
F3. Contribuye a la soberanía y seguridad alimentaria al constituir un “banco vivo” de uso, manejo y conservación de semillas locales.	0.10	4	0.40
F4. Implementa principios agroecológicos para una producción más sostenible y sustentable.	0.04	3	0.12
F5. Promueve el trabajo asociativo y la generación de espacios de comercialización directa.	0.06	3	0.18
F6. Desarrolla de innovaciones locales como: cosecha de agua, biodigestores, conservación de suelos entre otros.	0.02	3	0.06
F7. Existen organizaciones fortalecidas y legítimas que inciden en la construcción y ejecución de política pública, contribuyendo a una producción agropecuaria sustentable.	0.03	3	0.09
<b>Debilidades (D)</b>			
D1. Limitada sostenibilidad de la AFC, es decir no se visibilizan como el principal proveedor de alimentos de las ciudades.	0.14	2	0.28
D2. Poco reconocimiento a los saberes y prácticas ancestrales.	0.05	1	0.05
D3. Migración de los jóvenes a las ciudades, limitando su participación en el desarrollo de propuestas de la AFC.	0.03	2	0.06
D4. Alta dependencia de insumos agropecuarios externos, lo cual conlleva a la degradación y contaminación especialmente del suelo y agua.	0.10	2	0.20
D5. Limitado desarrollo organizativo de los productores en sus demandas productivas, sociales, ambientales y de comercialización.	0.06	1	0.06
D6. Débil apoyo para la implementación de innovaciones locales de acuerdo a sus necesidades y entorno territorial	0.05	2	0.10
D7. Limitado acceso a los medios de producción (tierra, agua, crédito, asistencia técnica)	0.11	2	0.22
<b>Total</b>	<b>1.00</b>		<b>2.66</b>

**Elaborado por:** Equipo Consultor - conversatorio actores AFC, 2020.

En la Tabla 2.1, el valor total ponderado de la matriz de evaluación de factores internos de AFC, obtuvo el resultado final de 2.66; lo cual indica que, sus fortalezas y debilidades internas generales, están por arriba del promedio de la calificación, que con la aplicación de las estrategias propuestas más adelante, sus debilidades pueden disminuirse.

**Tabla 2. 2:** Matriz de evaluación de Factores Externos de la AFC. Imbabura

Factor analizar	Peso	Calificación	Peso ponderado
<b>Oportunidades (O)</b>			
O1. Reconocimiento del valor del trabajo y posicionamiento de la producción que desarrolla la AFC	0,15	3	0,45
O2. Declaratoria de Geoparque Mundial de la UNESCO a la provincia de Imbabura, que vincula a los productores de la UPAFC con el turismo comunitario.	0,12	2	0,24
O3. Institucionalización de la AFC en la Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina en el MAG, y vinculación de otros actores.	0,10	2	0,20
O4. Apalancamiento de proyectos en torno a la AFC, la declaratoria de Geoparque y la Ordenanza para el fortalecimiento de emprendimientos e iniciativas productivas locales del GPI	0,12	2	0,24
O5. Iniciativas para promover la conformación de espacios institucionalizados de la AFC, para incidir en la implementación de la política pública.	0,11	2	0,22
<b>Amenazas (A)</b>			
A1. Inestable situación política y económica del país.	0,10	1	0,10
A2. Presencia y continuidad de la pandemia mundial del Covid-19.	0,10	2	0,20
A3. Concesiones mineras que afectan los recursos naturales y generan conflictos sociales.	0,04	1	0,04
A4. Limitada coordinación interinstitucional con intervenciones puntuales y dispersas con débil aplicación de la política pública relacionada con la AFC	0,04	2	0,08
A5. Contrabando de productos agropecuarios que inciden en los bajos precios, y riesgo de introducción y propagación de enfermedades fito y zoonosaria en el Ecuador.	0,02	1	0,02
A6. Variación del cambio climático y disminución del agua de riego	0,10	2	0,2
<b>Total</b>	<b>1,00</b>		<b>1,99</b>

**Elaborado por:** Equipo Consultor - conversatorio actores AFC, 2020.

En la Tabla 2.2, se enlistan los factores externos que son no controlables en las Unidades Productivas de la AFC, y se obtuvo un valor ponderado total de 1.99 indicando que los factores aplicados no evitan las amenazas existentes, ni aprovechan las oportunidades.

### 2.3 Estrategias FO, FA, DO y DA

En la Tabla 2.3 se visualizan las estrategias propuestas para la AFC de la provincia de Imbabura, que permitan mitigar el impacto de las amenazas, reduciendo las debilidades, mediante el uso adecuado de las fortalezas y aprovechando las oportunidades.

**Tabla 2. 3: Análisis Situacional FODA de la AFC. Imbabura**

		Ambiente Interno		
		Fortalezas: F	Debilidades: D	
<b>ANÁLISIS SITUACIONAL FODA: Estrategias sostenibles para mejorar la Agricultura Familiar Campesina de Imbabura AFC.</b>		F1. Provee aproximadamente el 80% de los alimentos estratégicos de la canasta básica.	D1. Limitada sostenibilidad de la AFC, es decir no se visibilizan como el principal proveedor de alimentos de las ciudades.	
		F2. Genera autoempleo y promueve la integración de la familia de la comunidad y de su entorno socioeconómico.	D2. Poco reconocimiento a los saberes y prácticas ancestrales.	
		F3. Contribuye a la soberanía y seguridad alimentaria al constituir un “banco vivo” de uso, manejo y conservación de semillas locales.	D3. Migración de los jóvenes a las ciudades, limitando su participación en el desarrollo de propuestas de la AFC.	
		F4. Implementa principios agroecológicos para una producción más sostenible y sustentable.	D4. Alta dependencia de insumos agropecuarios externos, lo cual conlleva a la degradación y contaminación especialmente del suelo y agua.	
		F5. Promueve el trabajo asociativo y la generación de espacios de comercialización directa.	D5. Limitado desarrollo organizativo de los productores en sus demandas productivas, sociales, ambientales y de comercialización.	
		F6. Desarrolla de innovaciones locales como: cosecha de agua, biodigestores, conservación de suelos entre otros.	D6. Débil apoyo para la implementación de innovaciones locales de acuerdo a sus necesidades y entorno territorial	
		F7. Existen organizaciones fortalecidas y legítimas que inciden en la construcción y ejecución de política pública, contribuyendo a una producción agropecuaria sustentable.	D7. Limitado acceso a los medios de producción (tierra, agua, crédito, asistencia técnica)	
		Oportunidades: O	Estrategias FO	Estrategia DO
<b>Ambiente Externo</b>	O1. Reconocimiento y valoración del trabajo y posicionamiento de la producción que desarrolla la AFC	<ul style="list-style-type: none"> <li>Usar, manejar y conservar la agrobiodiversidad e identidad cultural en la zona de intervención de la AFC en Imbabura.</li> <li>Incrementar la cobertura y tecnificación de los sistemas de riego parcelario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer a las organizaciones de la AFC para incrementar su productividad y su vinculación en los distintos espacios de comercialización.</li> </ul>	
	O2. Declaratoria de Geoparque Mundial de la UNESCO a la provincia de Imbabura, que vincula a los productores de la UPAFC con el turismo comunitario.			
	O3. Institucionalización de la AFC en la Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina en el MAG, y vinculación de otros actores.			
	O4. Apalancamiento de proyectos en torno a la AFC, la declaratoria de Geoparque y la Ordenanza para el fortalecimiento de emprendimientos e iniciativas productivas locales del GPI			
	O5. Iniciativas para promover la conformación de espacios institucionalizados de la AFC, para incidir en la implementación de la política pública.			
	<b>Amenazas: A</b>		<b>Estrategia FA</b>	<b>Estrategia DA</b>
	A1. Inestable situación política y económica del país.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar y promover las prácticas locales de la AFC con el apoyo de universidades e instituciones para fortalecer la producción, acopio y comercialización agropecuaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar y operar los espacios de diálogo y concertación institucionalizados entre actores vinculados a la AFC, con base a lo establecido en las ordenanzas que estructuran y reglamentan el funcionamiento del sistema de participación ciudadana provincial.</li> </ul>	
A2. Presencia y continuidad de la pandemia mundial del Covid-19.				
A3. Concesiones mineras que afectan los recursos naturales y generan conflictos sociales.				
A4. Limitada coordinación interinstitucional con intervenciones puntuales y dispersas con débil aplicación de la política pública relacionada con la AFC				
A5. Contrabando de productos agropecuarios que inciden en los bajos precios, y riesgo de introducción y propagación de enfermedades fito y zoonosaria en el Ecuador.				
A6. Variación del cambio climático y disminución del agua de riego				

**Elaborado por:** Equipo consultor – grupos focales AFC, 2020.

## 2.4 Planificación Estratégica de la AFC

A continuación se presenta la propuesta de la AFC, como resultado del análisis participativo de los actores e instituciones vinculados a la AFC, como también del diagnóstico e información disponible en la provincial. La propuesta plantea la estrategia para fortalecer la producción, comercialización y mejoramiento de los ingresos económicos de los productos de la AFC.

### 2.4.1 Visión de la AFC en Imbabura

La siguiente Visión fue elaborada con base en los análisis de problemas, potencialidades y propuestas de los actores e instituciones participantes en los talleres y reuniones para construir las estrategias sostenibles para fortalecer la AFC, misma que se expresa a continuación:

En el 2027, las Unidades Productivas Agropecuarias Familiares Campesinas de Imbabura producen alimentos sanos y nutritivos, que contribuyen a la seguridad y soberanía alimentaria, mediante la implementación y fortalecimiento de prácticas locales, sostenibles con el ambiente; con la participación activa de actores e instituciones, la producción agroalimentaria se comercializada en distintos espacios de Imbabura y la región bajo condiciones que facilitan su mejor acceso y competitividad.

A continuación, se expresan las líneas estratégicas y que se refieren a los aspectos más relevantes o ideas fuerza contenidas en la Visión Provincial de la AFC.

### 2.4.2 Línea Estratégica 1: Fortalecimiento de las iniciativas locales

#### Objetivo Estratégico

Contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria, incentivando la conservación y manejo sustentable de su agrobiodiversidad, implementando técnicas innovadoras y saberes ancestrales, que promueva la diversificación agroturística.

#### Políticas

Conservar la identidad cultural de las AFC fomentando el uso de los recursos genéticos locales y otros que se adopten en las condiciones agroalimentarias de la provincia.

#### Estrategias

Utilizar, manejar y conservar la agrobiodiversidad e identidad cultural en la AFC de Imbabura.

### 2.4.3 Línea Estratégica 2: Sistema Agroalimentario Sostenible

#### Objetivos Estratégicos

- a. Establecer acuerdos entre los actores e instituciones involucrados en la AFC para la comercialización asociativa de la producción agropecuaria.
- b. Mejorar las condiciones de acceso al agua para riego, optimizar su uso a través de la tecnificación del riego y ampliar el área cultivable.

#### Políticas

- a. Mejorar los procesos de comercialización de la AFC e implementar campañas de promoción y difusión del consumo responsable y solidario.

- b. Incentivar el uso eficiente del agua para riego en los sistemas productivos agropecuarios.

### **Estrategias**

- a. Fortalecer a las organizaciones de la AFC para incrementar su productividad y su vinculación en los distintos espacios de comercialización.
- b. Incrementar la cobertura y tecnificación de los sistemas de riego parcelario.

## **2.4.4 Línea Estratégica 3: Prácticas locales**

### **Objetivo Estratégico**

Promover la implementación de prácticas locales, mediante el fortalecimiento de las capacidades de los productores de las AFC articulados al proyecto Imbabura Geoparque Mundial de la UNESCO.

### **Política**

Apoyar los procesos productivos que coadyuven a la sostenibilidad de la AFC.

### **Estrategia**

Desarrollar y promover las prácticas locales de la AFC con el apoyo de universidades e instituciones con incidencia para fortalecer la producción, acopio y comercialización de la producción agropecuaria.

## **2.4.5 Línea Estratégica 4: Participación activa de actores e instituciones**

### **Objetivo Estratégico**

Fortalecer la participación activa de los actores mediante el análisis de propuestas de las AFC, aprovechando los diferentes espacios de concertación institucionalizados en parroquias rurales, cantones y provincia.

### **Política**

Alcanzar la participación proactiva, promoviendo diálogos con los actores de la AFC.

### **Estrategia**

Mejorar y operar los espacios de diálogo y concertación institucionalizados entre actores vinculados a la AFC, con base a lo establecido en las ordenanzas que estructuran y reglamentan el funcionamiento del sistema de participación ciudadana provincial.

## **2.5 Plan de acción de estrategias sostenibles para mejorar la AFC**

Como producto del análisis del diagnóstico técnico y participativo, de los problemas y potencialidades, como también del análisis situacional FODA de la Agricultura Familiar Campesina de Imbabura o también denominadas AFC, se plantea a continuación el Plan de Acción de Estrategias Sostenibles, cuyo análisis y propuesta fue construido desde el diagnóstico involucrando a los actores de instituciones públicas como el GPI, MAG, Universidades Técnica del Norte - UTN y , Católica del Ecuador Sede Ibarra – PUCE-SI, varios GAD's parroquiales rurales, organizaciones sociales y líderes de la AFC de Imbabura. Anexos 2 y 3.

En las Tablas 2.4 a la 2.8, se proponen las Estrategias Sostenibles para mejorar la AFC de Imbabura.

**Tabla 2. 4:** Plan de acción de estrategias sostenibles para mejorar la AFC - Línea Estratégica 1: Fortalecimiento de iniciativas locales. Imbabura

Objetivo Estratégico	Política	Estrategia	Proyectos	Objetivo general	Indicador	Meta	Avance anual de la Meta							Actividades	Presupuesto (USD)	Actores
							2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027			
Contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria, incentivando la conservación y manejo sustentable de su agrobiodiversidad, implementando técnicas innovadoras y saberes ancestrales, que promueva la diversificación agroturística.	Conservar la identidad cultural de las AFC fomentando el uso de los recursos genéticos locales y otros que los productores demanden.	Usar, manejar y conservar la agrobiodiversidad e identidad cultural en la zona de intervención de la AFC.	Fortalecimiento de las iniciativas locales para la producción de semillas/plantas locales y manejo de sus animales menores, en los pisos climáticos de Imbabura.	Recuperar, mantener e incrementar la diversidad de semillas/plantas locales y el mejoramiento técnico de sus animales menores, a través del fortalecimiento de iniciativas locales en los territorios.	Número de planes de fortalecimiento de las iniciativas locales implementados hasta el 2027	1	10%	20%	20%	20%	10%	10%	10%	1.- Establecer lineamientos y acuerdos con los actores para el plan de fortalecimiento de las iniciativas locales y definir el modelo de gestión y su sostenibilidad.	300.800,00	GPI, MAG, INIAP, AGROCALIDAD, GADs parroquiales y cantonales, ONG's, Universidad, actores, otros.
														2.- Conformar el equipo técnico base.		
														3.- Identificar actores relacionados a la conservación de las semillas nativas (INIAP, "bancos vivos", jardín etnobotánico, etc.) e identificación de las prioridades de semillas a rescatar.		
														4.- Suscribir convenios de cooperación (GPI, MAG, INIAP, AGROCALIDAD, GADs parroquiales y cantonales, ONG's, Universidad, actores, otros)		
														5.- Organizar/fortalecer ferias de exposición e intercambio de semillas y saberes ancestrales.		
														6.- Apoyar con infraestructura, herramientas e insumos para fortalecimiento de iniciativas locales		
														7.- Implementar/desarrollar comunidades de aprendizaje y capacitación en Buenas Prácticas Agropecuarias		

Elaborado por: Equipo Consultor – grupos focales de Actores AFC, 2020.

**Tabla 2. 5:** Plan de acción de estrategias sostenibles para mejorar la AFC - Línea Estratégica 2: Sistema Agroalimentario Sostenible. Imbabura

Objetivo Estratégico	Política	Estrategia	Proyectos	Objetivo general	Indicador	Meta	Avance anual de la Meta							Actividades	Presupuesto (USD)	Actores
							2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027			
Establecer acuerdos entre los actores e instituciones involucrados en la AFC para la comercialización asociativa de la producción agropecuaria.	Mejorar los procesos de comercialización de la AFC e implementar campañas de promoción y difusión del consumo responsable y solidario.	Fortalecer a las organizaciones de la AFC para incrementar su productividad y su vinculación en los distintos espacios de comercialización.	Fortalecimiento de los circuitos alternativos de comercialización para fomentar la comercialización asociativa en la provincia de Imbabura.	Mejorar los espacios de comercialización asociativa mediante la adecuación de infraestructura, promoviendo la calidad e inocuidad del expendio de productos.	Número de planes de comercialización fortalecidos anualmente hasta el 2027	1	15%	20%	20%	20%	10%	10%	5%	1. Identificar y elaborar un plan para resolver necesidades de legalización del uso de suelo de los espacios de comercialización con los GAD's Cantonales y/o parroquiales, normativa de funcionamiento, necesidades de infraestructura y/o equipamiento de los espacios de comercialización asociativa, y/o implementación de un centro de acopio en base a un modelo de gestión concertado entre los actores.	105.000,00	GPI, MAG, GADs Cantonales y Parroquiales Rurales, otros
														2. Dotar de implementos de bioseguridad y equipamiento a los espacios o propuestas de comercialización asociativa.		
														3. Diseñar e implementar un plan de comunicación para la difusión del consumo social y ambientalmente responsable		
														4. Fortalecimiento del Sello de Agricultura Familiar y Campesina y/o red de consumidores de acuerdo con los diferentes niveles de los GAD'S y el MAG.		
														5. Acompañamiento y asistencia técnica		
Mejorar las condiciones de acceso al agua para riego, optimizar su uso a través de la tecnificación del riego y ampliar el área cultivable.	Incentivar el uso eficiente del agua para riego en los sistemas productivos agropecuarios.	Incrementar la cobertura y tecnificación de los sistemas de riego parcelario.	Intervención integral en varios sistemas de riego parcelario, para mejorar la productividad de la AFC en la provincia de Imbabura	Mejorar la producción agropecuaria sostenible a través del mejoramiento y tecnificación de varios los sistemas de riego parcelario tecnificado en la AFC.	Número de proyectos de sistemas de riego parcelario implementados hasta el año 2027	7	1	1	1	1	1	1	1	1. Reuniones periódicas de trabajo con el equipo técnico del MAG para la priorización y revisión de los proyectos y estrategias de riego.	305.000,00	GPI, MAG, GADs Parroquiales Rurales, otros
														2. Elaboración y diseño de proyectos de riego a nivel de prefactibilidad		
														3. Elaboración de estudios y diseños definitivos, y gestión de recursos financieros.		
														4. Implementación de los proyectos, seguimiento y evaluación		

**Elaborado por:** Equipo Consultor - grupos focales de Actores AFC, 2020.

**Tabla 2. 6:** Plan de acción de estrategias sostenibles para mejorar la AFC - Línea Estratégica 3: Prácticas locales. Imbabura

Objetivo Estratégico	Política	Estrategia	Proyectos	Objetivo general	Indicador	Meta	Avance anual de la Meta							Actividades	Presupuesto (USD)	Actores
							2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027			
Promover la implementación de prácticas locales, mediante el fortalecimiento de las capacidades de los productores de las AFC.	Apoyar los procesos productivos que coadyuven a la sostenibilidad de la AFC.	Desarrollar y promover las prácticas locales de la AFC con el apoyo de Universidades e instituciones para fortalecer la producción agropecuaria.	Promoción de prácticas locales para el apoyo al mejoramiento de la producción agropecuaria en las parroquias rurales más vulnerables de Imbabura.	Apoyar el acceso a prácticas locales relacionadas con la cosecha de agua, roturación de suelos, cocinas rockets, biodigestores, bioinsumos y conservación/recuperación de suelos y entre otras iniciativas, fomentando la inclusión de jóvenes.	Número de proyectos de innovación local provincial implementados hasta el 2027	1	20%	20%	20%	15%	10%	10%	5%	1.- Conformar el equipo técnico para el proyecto de masificación de innovaciones locales 2.- Establecer el análisis socioeconómico de las innovaciones locales: cosecha de agua, roturación de suelos, cocinas rockets, biodigestores, bioinsumos y conservación/recuperación de suelos, entre otros, priorizando la inclusión de jóvenes. 3.- Establecer lineamientos y acuerdos para la masificación de innovaciones locales. 4.- Desarrollar una socialización inicial del proyecto para identificar y priorizar las parroquias o zonas a intervenir. 5.- Adquirir maquinaria, equipos, materiales u otros para la implementación de las innovaciones locales 6.- Realizar tareas de seguimiento y acompañamiento técnico	250.000,00	GPI, MAG, INIAP, GADs Parroquiales Rurales, ONG's, GAD Municipales, otras organizaciones.

**Elaborado por:** Equipo Consultor - grupos focales de Actores AFC, 2020.

Continúa...

...Continúa

**Tabla 2. 6:** Plan de acción de estrategias sostenibles para mejorar la AFC - Línea Estratégica 3: Prácticas locales. **Imbabura**

Objetivo Estratégico	Política	Estrategia	Proyectos	Objetivo general	Indicador	Meta	Avance anual de la Meta							Actividades	Presupuesto (USD)	Actores
							2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027			
Promover la implementación de prácticas locales, mediante el fortalecimiento de las capacidades de los productores de las AFC.	Apoyar los procesos productivos que coadyuven a la sostenibilidad de la AFC.	Desarrollar y promover las prácticas locales de la AFC con el apoyo de Universidades e instituciones para fortalecer la producción, acopio y comercialización de la producción agropecuaria.	Implementación de un Centro de Acopio y generación de valor agregado, para los principales productos de la Agricultura Familiar Campesina AFC de Imbabura	Se implementa y funciona un centro de acopio para el procesamiento y generación de valor agregado de los productos de la Agricultura Familiar Campesina en Imbabura.	Número de centros de acopio implementados para la AFC hasta el 2024	1	10%	40%	30%	20%	-	-	-	1.- Formular el proyecto a nivel de diseño definitivo	299.121,37	GPI, MAG, MIPRO, Universidad Técnica del Norte, UEmprende Empresa Pública, Grupos Organizados de la AFC, entre otros.
														2.- Gestionar en varias instituciones públicas, privadas y grupos organizados de la AFC		
														3.- Establecer convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas y grupos de la AFC		
														4.- Mejorar la infraestructura y equipar con tecnología para la operación del centro de acopio		
														5.- Finiquitar los aspectos organizacionales, técnicos y legales para la puesta en marcha del proyecto		
														6.- Operar y poner en marcha el proyecto del centro de acopio		

**Elaborado por:** Equipo Consultor - grupos focales de Actores AFC, 2020.

**Tabla 2. 7:** Plan de acción de estrategias sostenibles para mejorar la AFC - Línea Estratégica 4: Participación activa de actores e instituciones. Imbabura

Objetivo Estratégico	Política	Estrategia	Proyectos	Objetivo general	Indicador	Meta	Avance anual de la Meta							Actividades	Presupuesto (USD)	Actores
							2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027			
Fortalecer la participación activa de los actores mediante el análisis de propuestas de las AFC, aprovechando los diferentes espacios de concertación institucionalizados en parroquias rurales, cantones y provincia.	Alcanzar la participación proactiva, promoviendo diálogos con los actores de la AFC.	Mejorar y operar los espacios de diálogo y concertación institucionalizados entre actores vinculados a la AFC, en base a lo establecido en las Ordenanzas que estructuran y reglamentan el funcionamiento del sistema de participación ciudadana provincial.	Fortalecimiento de espacios de diálogo y concertación provincial y cantonal para la ejecución de la política pública relacionada con las AFC en Imbabura.	Fortalecer las estrategias de desarrollo de la AFC en la provincia de Imbabura, con el involucramiento de actores público, privado, sociales y de la academia.	Número de espacios de diálogo fortalecidos y funcionando alrededor de la AFC hasta el 2023	1	20%	50%	30%	-	-	-	-	1.- Conformar el equipo técnico para el acceso a espacios de diálogo dentro del foro de Productividad 2.- Establecer un sondeo de exploración e involucramiento con los actores claves alrededor de la AFC. 3.- Realizar la socialización de la propuesta y alcances de los espacios de diálogo provincial dentro del foro de Productividad y diseño del programa de AFC, para anclar con las diferentes instituciones. 4.- Formalizar el desarrollo del espacio de diálogo con su reglamentación y normatividad legal. 5.- Operacionalizar los espacios de dialogo en función de su plan de acción. 7.- Seguimiento y evaluación a los planes de trabajo y de Acción de la AFC	15.000,00	GPI, MAG, INIAP, GADs Parroquiales Rurales, ONG's, GAD's Municipales, UNORCAC, entre otros

**Elaborado por:** Equipo Consultor - grupos focales de Actores AFC, 2020.

## CAPÍTULO III

### 3. MODELO DE GESTIÓN

A continuación se plantea el Modelo de Gestión de la Agricultura Familiar Campesina de conformidad con los instrumentos y guías metodológicas vigentes en el país para la planificación nacional.

#### 3.1. Introducción

Como estrategia para alcanzar el Desarrollo Económico Territorial, promovido desde el sector público y sobre todo desde los gobiernos locales, se utiliza como herramienta la metodología del Sistema y encadenamiento productivo, misma que visualiza el contexto social - económico y los actores directos e indirectos, que se relacionan entre sí, para satisfacer sus en sus tres eslabones: necesidades productivas, de transformación y de comercialización.

Los actores directos e indirectos que se relacionan de manera natural alrededor de sus actividades, permiten que se realice el flujo de actividades económicas y productivas, que muchas veces no es eficiente y es injusta para algunos actores que participan. La metodología plantea la oportunidad de sistematizar y tener una visión de futuro que permita ordenar los roles, acuerdos y compromisos de los actores dentro de la AFC.

En forma general en el proceso de formulación del Plan de Acción de la AFC entre otros elementos, define objetivos estratégicos, políticas, estrategias, proyectos, indicadores, metas, actividades, presupuesto de proyectos y actores involucrados.

Dentro de Imbabura con la participación de varios actores directos y de las instancias del Sistema de Participación Ciudadana Provincial del Parlamento de Imbabura y de su Foro de Producción, se priorizó nueve Cadenas de Valor y la estrategia de la AFC, por tanto, para lograr las metas de la Agenda Productiva de Imbabura, es necesario disponer del Modelo de Gestión de la AFC.

El **Modelo de Gestión**, es el marco de referencia que permitirá alcanzar eficiencia en la labor gerencial; la gestión se entiende como un proceso, a fin que las estrategias, proyectos y acciones a implementarse, permitan el logro de metas que se definen para en el horizonte de la Agenda Productiva al 2027.

“Definir el Modelo de Gestión “, implica definir ¿cuáles son las principales decisiones que se toman en una institución, quién y cuándo la toma? ..... (Tobar, 2007); El Modelo de Gestión considera aspectos de carácter estratégico y de implementación, y contener respuestas para los grandes desafíos: la definición de su propuesta de valor, sus públicos objetivos, su oferta de servicios, la estrategia de alianzas público – privadas, los procesos y funciones de apoyo y soporte, y quién y cómo se desarrollará la función pública. No se trata únicamente de definir políticas públicas, asignar recursos y legislar al respecto, sino también de asegurar la eficacia en la ejecución, el impacto, y la posterior evaluación y retroalimentación (CONYCIT, 2008)”<sup>38</sup>.

---

<sup>38</sup> PDOT del Cantón Paute 2015.

El Modelo de Gestión, tiene como fin ejecutar una visión gerencial de la aplicación de las estrategias de la AFC, estableciendo resultados alcanzables, a través de la implementación de esta Agenda Productiva, que permita convertirse en la hoja de ruta de la acciones estatales y privadas alrededor del desarrollo económico - productivo de Imbabura.

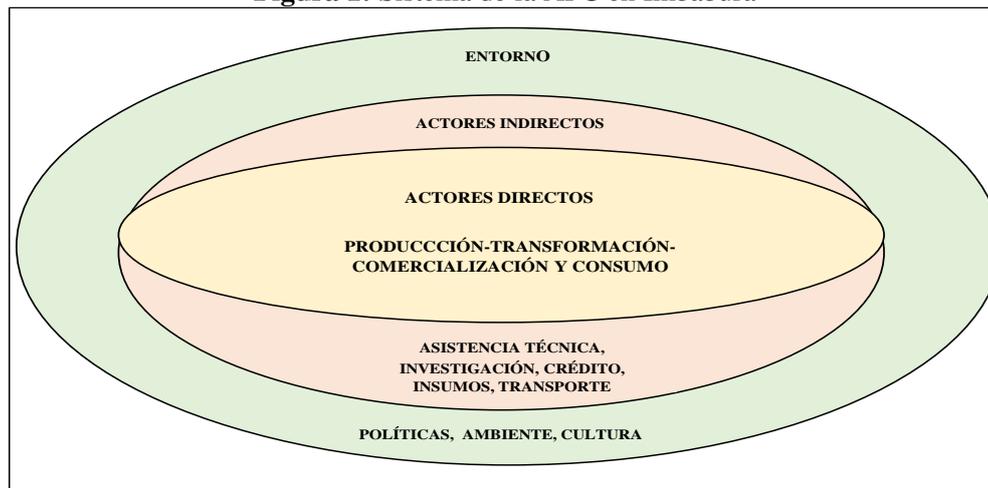
### Enfoque de la articulación y coordinación de actores

La coordinación interinstitucional entre los sectores público y privado, es necesaria para la consecución de los objetivos, estrategias y actividades de las estrategias sostenibles de la AFC, lo que permitirá y garantizará el buen uso de recursos, articulado a un efectivo y ordenado proceso de desarrollo con las instituciones y organizaciones competentes e involucradas en el sector productivo, complementando y articulando las funciones y competencias, en relación directa con las necesidades del sector económico – productivo cantonal, provincial, regional, nacional e internacional.

En el proceso de ejecución de los proyectos de las estrategias de la AFC de Imbabura, en su mayor parte se ejecutarán con recursos del Gobierno Provincial de Imbabura, como también del MAG, recursos de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, recursos de contrapartes de gobiernos parroquiales rurales, siendo necesaria la gestión y vinculación con otras instituciones, especialmente del sector público y de la cooperación nacional e internacional que tienen mayor influencia e interés en la ejecución de proyectos productivos, y que podrían convertirse en aliados para la ejecución y financiamiento de proyectos. Para esto la acción e inversión de actores privados es fundamental, ya que sin estos no se puede ejecutar con éxito los proyectos.

Las estrategias sostenibles de la AFC a implementarse, sus actores directos (que intervienen de manera activa, que manejan u operan los productos), así como los actores indirectos o de apoyo (organizaciones de apoyo en capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología etc.), se articulan entre sí, teniendo como objetivo común, incorporar características especiales en los productos requeridos por el Mercado.

**Figura 1: Sistema de la AFC en Imbabura**



Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Las principales características de la AFC contenidas en la Agenda Productiva de Imbabura son las siguientes:

1. Dentro de la estructura organizativa, los actores deben tener un nivel de interdependencia, confianza, voluntad y compromiso.
2. La orientación de las acciones es liderada por las necesidades del mercado (demanda).
3. La identificación del mercado es indispensable para establecer nichos y mercados específicos.
4. El valor del producto se determina por la calidad.
5. La Estrategia se basa en presentar al mercado productos que se destaquen por su diferencia ante otros similares.
6. La relación entre actores se basa en relaciones formales de negocios e intereses.
7. Las relaciones entre actores se plantean a largo plazo.
8. La confianza entre actores permite un flujo de información fluida y amplia.

### **3.2. Estrategia de la Agricultura Familiar Campesina – AFC**

Luciano Martínez Valle en su libro *La Agricultura Familiar en el Ecuador*, cita el concepto de la Agricultura Familiar Campesina “Según la FAO, la Agricultura Familiar que incluye a productores agrícolas, pecuarios, silvicultores, pescadores artesanales y acuicultores de recursos limitados, incluye las siguientes características: “(i) acceso limitado a recursos de tierra y capital, (ii) uso preponderante de fuerza de trabajo familiar, siendo el (la) jefe (a) de familia quien participa de manera directa del proceso productivo; es decir, aun cuando pueda existir cierta división del trabajo, el (la) jefe (a) de familia no asume funciones exclusivas de gerente sino que es un trabajador más del núcleo familiar, (iii) la actividad agropecuaria/silvícola/acuícola/pesquera es su principal fuente de ingresos, que complementa con otras actividades no agrícolas que se realizan dentro o fuera de la unidad familiar (servicios relacionados con el turismo rural, beneficios ambientales, producción artesanal, pequeñas agroindustrias, empleo ocasionales, etc. (2012:5). Esta definición a pesar de lo exhaustiva y detallada que pueda parecer a primera vista, sin embargo, es meramente indicativa, pues, por ejemplo, no se precisa cuanta tierra pueda considerarse como “limitada”, qué significa “uso preponderante de fuerza de trabajo familiar”, las actividades no agrícolas deben ser solo complementarias o no y quedan fuera temas como el nivel tecnológico, mercado, etc”.

Desde esta perspectiva la producción agropecuaria de la provincia de Imbabura en su mayoría se ubica dentro de la categoría de la AFC.

#### **Relación de actores de la AFC**

En el eslabón de la producción de la AFC, se identifica la necesidad del seguimiento y aplicación de las políticas públicas existentes, en lo que se refiere a la comercialización y utilización de insumos agrícolas y de usos de semillas y/o plántulas. De igual manera se ve la necesidad de promoción, capacitación, fortalecimiento de espacios para la producción de insumos agroecológicos.

La oferta de material vegetativo (semillas y/o plántulas) al igual que en otras cadenas es necesario trabajar desde los viveros y casas comerciales en función de obtener material de calidad que permita garantizar la inversión de los pequeños y medianos productores, a esto se suma el fortalecimiento de iniciativas por reproducción y propagación de plantas nativas. Además de la capacitación, y la creación de escuelas de campo, permitirá, mejorar la calidad de la producción. En este proceso el, MAG, GPI, GADs parroquiales, ONG's y la academia están llamados a trabajar de manera conjunta.

Para la transformación de la diversidad de producción que se ofertan desde la AFC, es importante que desde la infraestructura y equipamiento inicial que dispone la Empresa Pública la U Emprende,

puede proporcionar el servicio de acopio y transformación de productos agropecuarios, para dotarlos de una marca y procesos mínimos de transformación y poderlos ofertar a la ciudadanía. A esta iniciativa se suma los esfuerzos de fortalecimiento organizativo de los productores de la AFC, la asistencia técnica, capacitación y seguimiento a la producción, de parte de instituciones como el MAG, GPI, ONG's, y los otros niveles de GADs.

Si tenemos una estructura que acopie, realice manejo post cosecha, incorpore empaquetado, obtenga registros sanitarios, dote de una marca, incorpore valor agregado a través de transformación. La comercialización es mucho más fácil ya que estamos cumpliendo uno de los postulados de la Cadena de Valor, que es incorporar innovación y un valor distinto a nuestro producto.

Sin embargo, es necesario seguir manteniendo Circuitos Alternativos de Comercialización, donde confluyan pequeños productores y consumidores. Donde todas instituciones públicas, ONG's, y academia tenemos responsabilidad.

**Tabla 3. 1: Relación de actores de la Agricultura Familiar Campesina AFC**

Eslabón Cadena	Sub línea de Eslabones de Cadena	Actores Directos	Actores Apoyo	Compromisos
<b>PRODUCCION - POST COSECHA</b>	Dotación de Insumos, productores.	Importadores, Empresas de insumos agrícolas, productores, gremios de productores	MAG, AGROCALIDAD, GPI	Política Pública de importación de insumos, que se adapten a las normas para certificaciones AFC
			MAG, AGROCALIDAD, GPI	Seguimiento del cumplimiento de la política pública de semillas y del uso de insumos agrícolas
			MAG, GPI, GADs Parroquiales, ONG's.	Elaboración de insumos agroecológicos
	Producción de Semillas o Plántulas Certificadas.	Viveristas, asociaciones y productores individuales.	INIAP- Universidades	Investigación de nuevas variedades. Que se adapten zona
			MAG - AGROCALIDAD	Importación de semillas y plántulas de nuevas variedades
			AGROCALIDAD	Seguimiento y registro a viveros para producción de plántulas
			BanEcuador - GPI- GADs Parroquiales	Destinar Recursos económicos (reembolsables y no reembolsables) para implementación de viveros calificados
	Implementación de cultivos	Productores Privados.	AGROCALIDAD, GPI, ONG's	Certificación AFC
			MAG - PIT- GPI, Juntas de regantes	Incorporación de paquetes tecnológicos.
			MAG, GPI, Universidades, ONG's.	Escuelas de Campo
<b>ACOPIO Y TRANSFORMACIÓN</b>	Manejo de postcosecha de producción	Productores Privados. Asociaciones	BanEcuador, GPI. ONG's, UTN	Equipamiento básico para post cosecha, en finca y/o en organizaciones de base.
	Acopio y manejo post cosecha.	Inversionistas individuales, asociaciones.	BanEcuador, GPI. ONG's, ARCSA. MAG. UTN	Implementación de centros de acopio.
			BanEcuador, GPI. ONG's, ARCSA. MAG. UTN	Equipamiento de centros de acopio
	Fortalecimiento de Organizaciones de Segundo Grado y/o sus organizaciones de base para agroindustria.	Asociaciones.	BanEcuador, GPI. ONG's, MAG, Universidades	Modelo de Gestión para manejo empresarial de las organizaciones
				Implementación y equipamiento de centros de transformación
Estadísticas de oferta de AFC para transformación	Inversionistas individuales, asociaciones.	GPI. ONG's, MAG, Universidades	Levantamiento de la información de materias primas disponibles de las provincias	
<b>COMERCIALIZACIÓN</b>	Comercialización	Inversionistas individuales, asociaciones.	MAG, GPI. GADs, CONGOPE	Implementación de espacios de ferias de productores
			Comité de GEOPARQUE	Implementar modelo de comercialización directa (puerta puerta)

Elaborado por: Equipo Consultor, 2021.

### 3.3. Seguimiento y evaluación a las estrategias sostenibles para mejorar la AFC

Para la implementación de las estrategias sostenibles para mejorar la AFC en la provincia de Imbabura, se propone realizar el trabajo en temas como los siguientes:

- Garantizar la calidad de los productos mediante la aplicación de certificaciones.
- Establecer procesos de trazabilidad que permitan ofertar productos de calidad.
- Establecer un modelo de Gestión para determinar los productos que llevarán el sello Imbabura Geoparque Mundial de la UNESCO.

Para lograr esto es necesario establecer espacios de dialogo y planificación, donde se puedan sentar y analizar los diferentes actores de la AFC, por lo que es necesario:

- Crear un modelo de gestión de las mesas técnicas de la AFC en Imbabura.
- Conformar de manera jurídica y legal estas mesas técnicas, mediante la aprobación de un instrumento legal.
- Establecer hojas de ruta en cada una de las mesas técnicas con la participación de los actores.
- Establecer acuerdos interinstitucionales para alcanzar sostenibilidad de las mesas técnicas.
- Implementar metodología para el seguimiento, monitoreo y evaluación de los planes de acción de cada una de las mesas técnicas.

Los actores que deben participar se los describe en esta Agenda, sin embargo, es necesario el liderazgo del Gobierno Provincial de Imbabura, como entidad a cargo de la competencia de fomento productivo, para alcanzar una adecuada interacción de los actores públicos y privados. Con estas acciones se fortalecerá al Parlamento de Imbabura como máxima instancia de participación ciudadana provincial, y sobre todo fortalecer el Foro de Productividad, que será la interacción de todas estas Mesas Técnicas.

En esta Agenda Productiva se plantea la implementación de proyectos para alcanzar los objetivos y metas, mismos que serán ejecutados por las entidades públicas y privadas, en el que, el gobierno provincial en articulación con los Ministerios y otras entidades de estado, tendrá la obligación de hacer seguimiento y evaluación de las estrategias, proyectos y metas, para verificar su cumplimiento.

#### **Seguimiento y evaluación de las estrategias sostenibles de la AFC en Imbabura**

Las estrategias sostenibles de la AFC plantea la implementación de proyectos alcanzables para mejorar o superar los cuellos de botella existentes en la AFC para su fortalecimiento. Los instrumentos que el equipo consultor sugiere para la formulación de los perfiles de proyectos es el Marco Lógico, lo cual facilita el seguimiento y evaluación a través de la medición y cuantificación del cumplimiento de sus indicadores a través de medios de verificación, por esta razón es pertinente plantear algunos elementos conceptuales del proceso de monitoreo y evaluación.

#### **Finalidad del seguimiento**

El monitoreo o seguimiento es el proceso sistemático de recolección y análisis de información que se lleva a cabo paralelamente a la ejecución de un proyecto, para conocer su evolución en su ejecución

y desarrollo, para evitar desviaciones y aplicar las correcciones pertinentes a fin de que éste cumpla con los objetivos planteados.

El monitoreo o seguimiento tiene un carácter de continuidad y periodicidad, permite examinar la ejecución de las actividades para verificar si los insumos, los calendarios de trabajo y los productos esperados, responden a las metas y objetivos establecidos, y comprobar si otras acciones necesarias avanzan de acuerdo con el plan de trabajo previsto.

La finalidad básica del seguimiento o monitoreo es observar el avance de la ejecución del proyecto y de sus diversos componentes, en relación con las metas de los proyectos planteados y proporcionar información para una oportuna superación de obstáculos si fuera necesario.

A partir de esta finalidad básica se derivan otras finalidades como las siguientes:

- Permite una ejecución eficiente y efectiva con el fin que los esfuerzos técnicos, financieros y materiales estén disponibles a tiempo y sean utilizados apropiadamente.
- Suministra información importante y que debe ser conocida por todos los niveles de la dirección del proyecto.
- Permite perfeccionar los planes operativos y adoptar medidas correctivas oportunas si se presentan deficiencias y limitaciones durante la ejecución del proyecto.

### **Medición del seguimiento**

Una vez elaborado el plan operativo de trabajo es necesario formular un plan de seguimiento, el cual debe enfocarse en el nivel de los resultados esperados, para comprobar si los mismos se logran, cuándo se logran y en qué medida se logran.

A los niveles de tareas y de actividades, el desempeño se verifica en función del calendario de actividades y del presupuesto asignado. Se trata de una actividad directa y relativamente sencilla sobre la que este documento no se abunda en mayores detalles y se utilizará el sistema de Gestión para Resultados GpR que actualmente opera en el Gobierno Provincial de Imbabura.

Un plan de seguimiento se utiliza para planificar, administrar y documentar el proceso de recopilación de datos, y permite velar por la recopilación periódica y oportuna de datos comparables. Asimismo, determina los indicadores que deberán hacerse objeto de seguimiento, especifica la fuente, el método y el cronograma de recopilación de datos, y asigna responsabilidades. El plan ayuda a mantener el sistema de monitoreo bien encaminado y a asegurarse de que los datos sean notificados en forma periódica a los encargados de la gerencia del proyecto.

Preferentemente la elaboración de dicho plan debe realizarse facilitando la participación a los actores involucrados directos en la Agenda Productiva y en cada una de las Cadenas de Valor y proyectos, especialmente a beneficiarios y socio de financiación. En general, una comisión multipartita de dirección del proyecto o técnica, que incluya a representantes de todos los interesados directos, es un buen mecanismo participatorio (Mesas Técnicas) para hacer un seguimiento del avance de un proyecto. Este esquema permite tener un criterio compartido sobre la planificación y sobre los indicadores del seguimiento, y ofrece asimismo la oportunidad para que todos los participantes intercambien puntos de vista sobre obstáculos y soluciones posibles.

Los siguientes elementos deben integrar el plan de seguimiento, es decir planes para la obtención de datos o información:

- Indicadores
- Metas
- Método de recopilación de datos
- Frecuencia y cronograma de recopilación de datos
- Responsabilidades y recurrencia del seguimiento
- Identificación de necesidades de evaluación complementaria
- Planes para la comunicación y el uso de la información obtenida en el proceso de seguimiento.

La implementación de esta metodología de seguimiento se debe realizar de manera continua por el Gobierno Provincial de Imbabura, con el aporte y participación de las instituciones públicas y privadas que forman parte de las distintas Mesas Técnicas.

### **Evaluación participativa**

Minimiza la distancia existente entre el evaluador y los beneficiarios o involucrados en la AFC y los proyectos, se recomienda en aquellos proyectos que buscan crear condiciones conducentes a generar respuestas y compromisos de los productores y conjuntamente con ellos, caminar articuladamente.

Los momentos de la evaluación participativa, puede llevarse a cabo en diferentes fases, así podemos determinar las siguientes:

- Evaluación antes de la ejecución del proyecto.
- Evaluación durante la ejecución del proyecto
- Evaluación después de la ejecución de un proyecto.

El principal parámetro es el impacto económico y social, entendido como los cambios observados que pueden ser atribuibles al proyecto, en tres niveles:

- Los clientes
- Las instituciones u organizaciones involucradas.
- El medio socioeconómico en que se desarrolló el proyecto

En la evaluación, el énfasis se hace sobre cinco componentes generales, en conjunto, estos representan los puntos más importantes a tener en cuenta en conexión con las decisiones acerca de los proyectos de desarrollo.

**Eficiencia**, es la medida de los resultados del proyecto – cualitativos y cuantitativos, en relación con los insumos o recursos totales; en otras palabras, como los insumos se convierten en resultados desde el punto de vista económico - financiero.

**Eficacia**, es una medida para comprobar si se ha alcanzado el objetivo específico del proyecto, o que probabilidad hay, que lo alcance. La cuestión es que, en medida los resultados contribuyen a alcanzar el objetivo específico perseguido.

**Impacto del proyecto**, son las consecuencias previstas y no previstas del mismo para la sociedad, tanto positiva como negativa del análisis en este aspecto, debe tomar como punto de partida el objetivo general y el específico del proyecto, pero va mucho más allá de averiguar simplemente si esto se ha alcanzado.

**Pertinencia**, es el análisis general acerca de si el proyecto se ajusta tanto al objetivo global, como a las políticas del financiador, y a las necesidades y prioridades locales.

**Viabilidad**, es el análisis del conjunto sobre en qué medida los cambios positivos logrados como consecuencia del proyecto se mantienen después de que este ha finalizado.

La aplicación del seguimiento y evaluación, para las estrategias de AFC se debe realizar de conformidad el Sistema de GpR, de esta manera se puede corregir algunas desviaciones o errores cometidos al igual que redireccionar en función de alcanzar los objetivos planteados.

A continuación, se plantean las siguientes estrategias específicas para establecer el proceso de seguimiento y evaluación a las estrategias sostenibles de la AFC:

### **Alcance del seguimiento y evaluación**

El seguimiento y evaluación se aplican a las estrategias y objetivos estratégicos de la Agenda Productiva de Imbabura, que en general contiene la Propuesta de fortalecimiento de la Agricultura Familiar Campesina AFC. En la Agenda Productiva de Imbabura y también se realizará el seguimiento y evaluación a cada uno de los Proyectos a través de la medición y cuantificación de las Metas e Indicadores logrados.

### **Método y Técnica**

Las directrices emitidas por la Secretaría Técnica de Planifica Ecuador, en las que se definen las Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, el seguimiento y evaluación cualitativo y cuantitativo se aplica a tres aspectos que son: Seguimiento y evaluación de Metas; Seguimiento y Evaluación al Avance Presupuestario, y Seguimiento y Evaluación de Avance Físico.

Las categorías para la evaluación al Cumplimiento de Metas, Avance Físico y Avance Presupuestario según las Directrices para el Seguimiento y Evaluación de PDOTs elaborada por la Secretaría Técnica de Planifica Ecuador, y de conformidad con la teoría de la semaforización, se puede utilizar este marco conceptual en la evaluación a las estrategias sostenibles de la AFC:

Semáforo color verde:	CUMPLIDO, entre el 85% y 100%
Semáforo color amarillo:	PARCIALMENTE CUMPLIDO, entre el 70% y 84,9%
Semáforo color rojo:	INCUMPLIDO, entre el 0% y 69,9%
Semáforo color gris:	EXTEMPORÁNEO, cuando no existe información para la evaluación de Cumplimiento de Metas.

### **Equipo Técnico**

La Dirección de Desarrollo Económico en coordinación con la dirección General de Planificación del Gobierno Provincial, son las Unidad responsables de liderar el proceso de seguimiento y evaluación de la Agenda, es decir los técnicos de estas Direcciones, realizarán la gestión para

recopilar toda la información necesaria o insumo de cada una de las Direcciones y Unidades Administrativas involucradas del gobierno provincial a fin de sistematizar, analizar y establecer las conclusiones y recomendaciones para la mejorar la ejecución de las estrategias de la AFC.

### **Productos del proceso**

Los Productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación a la planificación contenida en la Agenda Productiva serán los siguientes, cuyas fuentes de información serán las Unidades Administrativas del Gobierno Provincial descritas en el párrafo anterior:

- a) Avance en el cumplimiento de metas, avance físico y avance presupuestario.
- b) Análisis de Resultados del seguimiento y evaluación general anual.
- c) Elaboración de un informe anual y consolidado de la ejecución.
- d) Para cada uno de los Productos señalados, se determinarán los factores institucionales internos y externos que incidieron para la ejecución de las estrategias de la AFC, y que pueden ser de tipo administrativo, financiero, de gestión y articulación que incidieron para que se haya cumplido o incumplido.
- e) Un resumen de los Programas y proyectos de AFC, en el que se describa que se cumplió, que no se cumplió y porque no se cumplió.
- f) Planteamiento de Conclusiones Generales
- g) Planteamiento de Recomendaciones Generales

### **Periodicidad del seguimiento y evaluación**

La evaluación y seguimiento se deberá realizar con la siguiente periodicidad, en los que se plantearán además los correctivos necesarios del proceso, las mejoras para fortalecer la coordinación interdepartamental e interinstitucional:

- Talleres mensuales de análisis de reportes de la ejecución de las estrategias de la AFC con participación de directivos de la institución.
- Taller anual de análisis participativo de reportes de la ejecución de las estrategias sostenibles de la AFC con participación de directivos de la institución y de las instancias del Sistema de Participación Provincial.

### **Socialización de resultados y rendición de cuentas**

La socialización al interior del Gobierno Provincial, de los resultados obtenidos del seguimiento y evaluación a la planificación contenida en las estrategias sostenibles de la AFC, se realizarán considerando lo siguiente:

- a) Una vez obtenido el informe anual de seguimiento y evaluación conocerá el señor Prefecto y el equipo técnico directivo, con el objeto de conocer las potencialidades y falencias del proceso, para luego asumir compromisos para mejorar su ejecución.
- b) Posteriormente se expondrá los resultados del seguimiento y evaluación de las estrategias sostenibles de la AFC a todos los funcionarios del gobierno provincial a través de una reunión de trabajo y se definirán compromisos para mejorar.

- c) Luego se expondrá para el conocimiento, los resultados del seguimiento y evaluación de las estrategias sostenibles de la AFC al Consejo de Planificación Provincial a través de una reunión de trabajo.
- d) Posteriormente se expondrá para el conocimiento del Consejo Provincial, los resultados del seguimiento y evaluación de las estrategias sostenibles de la AFC, en una sesión convocada por el señor Prefecto. Este informe enriquecido, será la base o insumo fundamental para elaborar el informe de Rendición de Cuentas de las autoridades provinciales, transformado a los formatos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

### **Articulación de las estrategias sostenibles de la AFC con el PND y los ODS**

Según las guías técnicas nacionales para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realiza a continuación, el análisis de la alineación – articulación de las estrategias sostenibles de la AFC en Imbabura, con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo PND 2017-2021 y además con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS o Agenda 2030.

Las Estrategias de la AFC, sus Objetivos Estratégicos y los Proyectos se articulan con los siguientes objetivos del PND:

**Objetivo 5.-** Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria, y

**Objetivo 6.-** Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural

Las Estrategias de la AFC, sus Objetivos Estratégicos y los Proyectos, se articulan con los siguientes objetivos de los ODS:

**Objetivo 8.-** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

**Objetivo 9.-** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

**Objetivo 12.-** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

**Objetivo 15.-** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

### **Estrategias de articulación y coordinación para la implementación de estrategias de la AFC**

Se necesita con prioridad, articular la gestión institucional del gobierno provincial, con las instituciones y organizaciones que promueven el desarrollo económico y productivo de Imbabura, que tienen a su cargo otras o similares competencias y que se complementan con las competencias de la Prefectura. Las instituciones a considerarse como aliadas, para emprender o sostener el desarrollo podrían ser principalmente las siguientes: gobiernos parroquiales rurales, los gobiernos municipales de Antonio Ante, Otavalo, San Miguel de Urququí, Ibarra, Pimampiro y Cotacachi y el

gobierno provincial; se requerirá además articular además con las dependencias del gobierno nacional tales como Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Ministerio de la Producción MIPRO, Ministerio de Turismo MINTUR, Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, Ministerio de Ambiente MAE, Universidad Técnica del Norte UTN, Pontificia Universidad Católica del Ecuador PUCESI, Cámaras de Comercio, Cámaras de la Producción y Turismo de Imbabura, agricultores, ganaderos, industriales, gremios de la producción y sector privado organizado, Mesas Técnicas, grupos de artesanos, comerciantes, productores en general.

La planificación y ejecución de los Proyectos, se utilizarán los instrumentos legales vigentes en el país, que son los siguientes: convenios de cooperación interinstitucional para la transferencia de competencias, convenios de concurrencia, de cogestión o de alianzas estratégicas, de conformidad con el marco jurídico ecuatoriano.

De conformidad con la información contenida en el Presupuesto para el 2021 del Gobierno Provincial de Imbabura, se prevé disponer de 23.624.946,48 dólares para gastos corrientes, de capital e inversión; de este presupuesto se destina para inversión neta en proyectos de Desarrollo Económico la cantidad de 670.000,00 dólares, lo que significa que, es muy importante realizar gestiones interinstitucionales para mejorar las inversiones en lo económico productivo.

### **Agenda regulatoria**

Con el objeto de normar y facilitar la ejecución o implementación de las estrategias sostenibles de la AFC de Imbabura, se deberá gestionar y poner en vigencia por lo menos los siguientes instrumentos legales:

- a) Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Imbabura.
- b) Gestionar en los Municipios de Imbabura las políticas y ordenanzas para aprobar planes de incentivos para el desarrollo y emprendimientos económico - productivos locales.
- c) Promoción de proyectos de Agricultura Familiar Campesina para la producción y comercialización de productos orgánicos, con enfoque de seguridad alimentaria.
- d) Gestionar la conformación de Mesas Técnicas de las Cadenas de Valor de la Agenda Productiva de Imbabura.
- e) Fortalecimiento y articulación de las ferias libres (CIALCOS) de la producción agropecuaria y artesanal del cantón.
- f) Gestión para crear e implementar el Modelo de Gestión de Imbabura Geoparque Mundial de la UNESCO.

### **Estrategia para la reducción progresiva de los factores de riesgo o mitigación**

En este apartado se propone la estrategia para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o mitigación, para esto se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:

#### **Investigación y conocimiento de riesgos**

Se necesita conocer con mayor profundidad los posibles riesgos y desastres que se pueden presentar en Imbabura, se requiere realizar estudios e investigaciones en sitio, especialmente las consecuencias sociales, económicas y ambientales y sus soluciones, para enfrentar esos riesgos de desastres, para esto se debe suscribir convenios de cooperación institucional con las Universidades: Universidad

Técnica del Norte, Universidad Católica sede Ibarra, Uniandes, Universidad Central del Ecuador, Universidad de Otavalo, Universidad Técnica Particular de Loja entre otras que tienen programas de vinculación con la colectividad, estas Universidades disponen de equipos tecnológicos con profesionales especializados y además laboratorios y estudiantes, que también ayudarían a formular los estudios y proyectos, éstos proyectos deberán contener la siguiente estructura por lo menos: descripción de los problemas, objetivos, actividades, presupuesto, planos, diseños y estrategias de intervención para enfrentar las amenazas y disminuir los riesgos de desastres.

Como parte del Modelo de Gestión para enfrentar y prever los riesgos y las amenazas del cambio climático, es necesario que el Gobierno Provincial, elabore la Agenda Provincial de Gestión de Riesgos de Imbabura y a su vez, sugiera también la elaboración o fortalecimiento de las Agendas Cantonales de Gestión de Riesgos, como una necesidad imperiosa, estas agendas estarán en función de los estudios realizados por el CONGOPE sobre efectos del Cambio Climático para Imbabura, entre otros estudios y variables existentes, especificando estos efectos probables por cantones y parroquias y además en zonas más vulnerables.

### **Fortalecimiento institucional y organizacional**

La estrategia para la reducción progresiva de los factores de riesgo o mitigación además integrará a las dependencias provinciales o regionales de los Ministerios de Educación, Salud Pública, Ministerio de Obras Públicas y Transporte, Ministerio de Integración Económica y Social MIES, Ecu 911, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Ministerio de Agricultura, Ministerio del Ambiente y Agua, entre otros según el riesgo visualizado.

Los Programas y proyectos contenidos en el PDOT y las amenazas identificadas debido al cambio climático y que podrían transformarse en desastres, deben analizarse prontamente, de conformidad con los estudios promovidos por el CONGOPE sobre cambio climático que existen para la provincia, cantones y parroquias rurales de Imbabura, para que en función de esos factores se definan con mayor profundidad el diseño de acciones y estrategias de articulación interinstitucional.

El Sistema Provincial de Riesgos de conformidad con el Manual de Gestión de Riesgos, debe incorporar al Sistema a los actores siguientes: gobiernos autónomos descentralizados municipales, parroquiales rurales, que sumados son 42, involucrar a los diferentes ministerios e instituciones integrantes de las 7 Mesas de Trabajo; a las principales Universidades de Imbabura, al sector privado y organizaciones de la cooperación nacional e internacional que operen en Imbabura. Además, el sistema provincial deberá integrar al cuerpo de bomberos, policía nacional, fuerzas armadas, Comisión Nacional de Tránsito, ECU 911 y de existir a las organizaciones sociales que tengan capacidad de respuesta en casos de emergencia.

Se vuelve importante integrar las mesas temáticas de conformidad con el manual de los COE, que deberá tener protocolos de información y procesos con las Unidades de Monitoreo Provinciales de la SNGRE. Es muy importante incorporar a todos los gobiernos parroquiales rurales al COE cantonal y estos a su vez articularlos efectivamente al provincial. Se requiere plantear un sistema provincial y de Gestión de Riesgos articulados de conformidad con la SNGRE, con programas de capacitación y fortalecimiento del liderazgo, para asumir los procesos y compromisos institucionales.

## **Regulación y control**

Es muy importante crear una ordenanza provincial, que sea consensuada por los Comités de Emergencia Parroquiales, Cantonales y Provincial para que realmente funcione como un sistema perfectamente articulado, las ordenanzas que se crearen en los cantones de Imbabura, servirán de base para la nueva ordenanza provincial, esta ordenanza estará de conformidad con lo sugerido por el Manual del Comité de Operaciones de Emergencia publicado en el 2017 por la Secretaría de Gestión de Riesgos.

Complementariamente, en los niveles de gobierno sea este provincial, cantonales y parroquiales, se tomará en cuenta a los actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos y Emergencias SNGRE, es decir a la entidad rectora del sistema, a los gestores de competencia, a los actores complementarios, a los actores de respuesta y a la sociedad civil organizada.

## **Generación de recursos para enfrentar riesgos**

En la provincia es importante que, los riesgos y desastres de cualquier tipo que se presentaren, como producto del efecto del cambio climático o como resultado de la actuación del ser humano, siempre requiere de recursos sean económicos, humanos y materiales, que al momento de presentarse muy probablemente las instituciones públicas no disponen para enfrentarlos; esta realidad, obliga a crear un fondo provincial que será administrado por el COE en coordinación con las instituciones aportantes de los recursos, para esto necesitamos que las instituciones del nivel nacional, provincial, cantonal y parroquial aporten mensualmente de sus presupuestos que se asignan anualmente por el estado central y otros que debemos generarlos bajo la figura de ordenanzas, acuerdos o resoluciones, de tal forma que al momento de presentarse el riesgo o desastre, se los pueda utilizar inmediatamente, los recursos a recaudarse podrían provenir como tasas por los servicios ambientales que provee la naturaleza y por los servicios municipales.

## **Sensibilización y educación**

Una vez presentado el riesgo y desastre, otra de las debilidades es la organización social, la disciplina ciudadana y su compromiso de poner en práctica las normas de seguridad y bioseguridad que el COE y las normas técnicas internacionales y nacionales sugieran, para esto es importante planificar, diseñar programas de sensibilización y educación a la ciudadanía sobre la gestión de riesgos de desastres, para la mitigación y adaptación de la ciudadanía a los cambios sociales, económicos, que el cambio climático obliga. Para esto y complementariamente el Ministerio de Educación a través de su programa curricular deberá incorporar en su malla curricular contenidos específicos sobre hábitos y conocimientos para enfrentar los riesgos, por otro lado, el gobierno provincial, diseñará módulos de capacitación ciudadana, con contenidos prácticos que serán coordinados con las instancias técnicas del Sistema Cantonal, Provincial y Nacional de Gestión de Riesgos.

## **Gobernabilidad**

Los factores políticos y las inclinaciones partidarias de las autoridades provinciales, cantonales, parroquiales, provinciales y nacionales, influyen directamente sobre la buena gobernabilidad, sobre la gestión de convenios de cooperación y sobre la implementación de proyectos mancomunados de cualquier tipo, por tanto, para lograr una buena gobernabilidad es importante que, en el sistema de participación ciudadana provincial, se cree instancias como consejos consultivos o de vigilancia de

la política pública, para de alguna manera garantizar la gobernabilidad, es decir la buena relación entre autoridades y ciudadanía, para que en armonía interinstitucional y ciudadana se ejecuten acciones francas para enfrentar el cambio climático y los desastres en el territorio cantonal. La gobernanza es fundamental para que la disciplina de la ciudadanía frente las sugerencias de los COE sean efectivas, ya que el verdadero liderazgo se lo ejerce cuando la población cree y acata las decisiones de sus autoridades e instituciones rectoras de la gestión de los riesgos.

## **Cambio Climático**

El Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador CONGOPE, con la ayuda de la cooperación internacional desarrollo el proyecto: Acción Provincial frente al Cambio Climático (APROCC), realizó el estudio que se denomina “Informe metodológico y guía de interpretación de los diagnósticos provinciales de cambio climático” que fue presentado en agosto del 2019.

El estudio realizado sirvió para estimar el riesgo climático a nivel parroquial de las 23 provincias del Ecuador y relevar el estado del arte de los sectores de mitigación a nivel provincial, este estudio contempló la estimación de niveles de riesgo climático en seis sectores: Agricultura, Infraestructura vial, Patrimonio hídrico, Patrimonio Natural, Salud, Asentamientos Humanos. Sus resultados sirven para la priorización tanto espacial como temática de las principales causas que tejen los niveles de vulnerabilidad de cada provincia, así como para orientar el diseño de acciones, que sirvan para gestionar los impactos del cambio climático. El objetivo del estudio del CONGOPE en general fue realizar un diagnóstico de riesgo climático y generar un estado del arte de mitigación para cada una de las 23 provincias del Ecuador, con base en información existente.

Para el caso de Imbabura, se realizaron los mapas provinciales con su división política y administrativa de los seis cantones y de las 36 parroquias rurales de las amenazas siguientes: aumento de días con lluvias extremas, condiciones de sequedad, aumento de temperatura media, aumento de la precipitación total. Sin embargo, es importante resaltar que en total son ocho amenazas pero que para Imbabura se aplican con mayor probabilidad las cuatro resaltadas en este párrafo. A continuación, se presentan la síntesis de resultados del Modelo de Gestión para la ejecución de medidas que permiten afrontar los efectos del Cambio Climático en Imbabura.

## **Estrategia de promoción y difusión**

La estrategia de promoción y difusión de las estrategias sostenibles de la AFC de Imbabura, tiene como objetivo principal lograr que la población imbabureña, como también las instituciones y organizaciones sociales y de desarrollo de mayor incidencia en la ejecución o implementación, se apropien de las estrategias, objetivos estratégicos y proyectos y se comprometan a aportar para su ejecución.

A continuación, se propone la estrategia definiendo actividades que el Equipo Técnico Provincial deberá comunicarlas oportunamente a la ciudadanía:

La Dirección de Comunicación de Prefectura, elaborará el plan de comunicación para la ejecución de las estrategias sostenibles de la AFC, que contendrá por lo menos la siguiente estructura: objetivo general, productos comunicacionales para radio, televisión, redes sociales y otros métodos alternativos, pauta, diseño de cuñas radiales, spot televisivos, formato de documentos impresos,

definición de medios con áreas de cobertura cantonal y provincial, seguimiento y control de pautaaje e informes de resultados obtenidos.

Con el objetivo de vincular la estrategia de comunicación con la participación ciudadana, para generar espacios de información y lograr respuesta a consultas y acuerdos que legitimen el proceso, se plantean las siguientes acciones:

Organizar periódicamente y mantener reuniones de trabajo con la población beneficiaria de los proyectos, para conocer y coordinar los trabajos y asumir las responsabilidades o roles ciudadanos y compromisos que les corresponda en el proyecto. Esta actividad deberá ejecutarla la Unidad de Participación Ciudadana.

En los procesos de participación ciudadana se considerará e integrará a los diferentes grupos poblacionales que habitan en el territorio, se invitará a las actividades y eventos de planificación, ejecución y rendición de cuentas de la ejecución de los proyectos de las estrategias sostenibles de la AFC para todos los grupos poblacionales, para lograr una participación y respuesta efectiva.

Mantener informada a la ciudadanía, sobre la gestión institucional y recoger las sugerencias ciudadanas para implementar un mejor servicio, se tomará en cuenta el enfoque y mecanismos de gobierno abierto, para que la información sea accesible a la ciudadanía y facilite su participación, para lograr esto, se propone llevar a cabo las siguientes actividades:

Rendir cuentas anualmente, por parte de las autoridades provinciales ante la ciudadanía de la provincia, presentando los logros alcanzados con la ejecución de las estrategias sostenibles de la AFC y además se recogerá sugerencias ciudadanas.

Implementar y/o fortalecer la plataforma digital y/o los Sistemas de Información Local SIL con acceso de la ciudadanía a la información obtenida, esta plataforma se la articulará a los procesos en línea que realiza la Prefectura.

Aprovechando las Tecnologías de la Información y Comunicación de la Prefectura, se utilizarán herramientas multimedia para la difusión de las actividades estratégicas que desarrolla la Prefectura, como las siguientes:

Diseñar productos comunicacionales y técnicas de comunicación alternativa que se adapten al área rural y finalmente, elaborar material digital como trípticos, dípticos, folletos, pulgas y otros documentos en varios estilos, especialmente para la entrega en el sector urbano y rural de conformidad con su realidad tecnológica.

## Bibliografía

- AGR, Agriculture and Natural Resources Department of the World Bank. 1995. The myth of Large-Farm Superiority. Dissemination Notes. Number 6. Washington, USA.
- Apollin, F., & Eberhart, C. (1999). Análisis y diagnóstico de los sistemas de producción en el medio rural.
- Bélieres, Jean-Francois, et al, 2013, Les agricultures familiales du monde. Premier partie. CIRAD. Montpellier, France.
- Calle, D. (2016), Identificación y caracterización de los sistemas de comercialización primarios de la producción agropecuaria de las agriculturas familiares campesinas de la provincia de Imbabura. Quito, Ecuador. Universidad Central
- CARE – Ecuador y otros: 2015, Mujeres: Su rol en la soberanía y seguridad alimentaria
- Chiriboga, M., & Arellano, J. F. (2004). Diagnóstico de la comercialización agropecuaria en Ecuador implicaciones para la pequeña economía campesina y propuesta para una agenda nacional de comercialización agropecuaria. Línea). EC. Consultado, 20.
- Código de la producción, comercio e inversiones (2010). Registro Suplemento Nro., 2010, vol. 351, p. 29.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2015). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Registro Oficial Suplemento, 303, 10-33.
- CONGOPE, 2019. Informe meto
- dológico y guía de interpretación de los diagnósticos provinciales de cambio climático. Proyecto Acción Provincial frente al Cambio Climático. Quito, Ecuador.
- Constitución de la República del Ecuador (2008). No, R. O., Suplemento, R. O., & Ciudadana, P. (2008).
- Fondo de Desarrollo/Utviklingsfondet, 2010. “Un futuro alimentario viable” Parte I, Oslo Noruega
- HEIFER, 2014. La agroecología está presente - Mapeo de productores agroecológicos y del estado de la agroecología en la sierra y costa ecuatoriana. Ecuador. 165 p.
- Hidrosoft, Et al. (2017), Plan de riego provincial, Imbabura. Ibarra, Ecuador. Gobierno Provincial de Imbabura.
- Información Cartografía del MAG, 2014
- International assessment of agricultural knowledge, science and technology for development (IAASTD): synthesis report with executive summary. Agriculture at a Crossroads. 2009. Washington USA.
- Jaramillo Byron. Módulo 2 - Etapa de Prefactibilidad Acceso a los mercados. Escuela Nacional de Irrigación Parcelaria, 25p.
- Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (2016). Registro Oficial Órgano del Gobierno del Ecuador. Quito: Editora Nacional.
- Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria (2010). Registro Oficial, 349, 27.
- Minga, N., & Santacruz, L. (2016). Aportes de la Agroecología campesina: Casos en la Sierra Sur del Ecuador. Leisa revista de agroecología, 36-46.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019. “Guía de Circuitos Alternativos de Comercialización de Comercialización de la Agricultura Familiar Campesina”. Ecuador, 132 p.

- Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020. Acuerdo Ministerial 106, Ecuador. 103 p.
- Plan Nacional del Desarrollo Toda Una Vida (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Ecuador: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades, 4-148.
- Proyección de población y vivienda INEC (2020)
- Rosset Peter, 1999. Las múltiples funciones y beneficios de la agricultura campesina. En el contexto de las negociaciones del comercio mundial. PolicyBriefnro 4, TheinstituteforFood and DevelopmentPolicy. FOOD FIRST, Oakland-USA.
- Salcedo, S., & Guzmán, L. (2014). Agricultura familiar en América Latina y el Caribe: recomendaciones de política. Santiago: FAO.